

INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL

GUILLERMO VARELA ROMERO



2012



Guillermo Varela Romero
Alcalde Municipal

Oficina Asesora Jurídica
Oficina Asesora de Contratación
Oficina de Prensa y Comunicaciones
Oficina de Control Interno

Secretaría General
Secretaría de Gobierno
Secretaría de Planeación
Secretaría de Hacienda
Secretaría de Desarrollo Social
Secretaría de Salud
Secretaría de Educación
Secretaría de Obras Públicas
Secretaría para el Desarrollo Económico
Secretaría de Tránsito y Transporte

Entidades descentralizadas
Emserchia E.S.P
Banco Inmobiliario
Instituto de Vivienda de Interés Social
Instituto Municipal de Recreación y Deportes

Diseño
Secretaría de Planeación – Dirección Planificación del
Desarrollo - Grupo Seguimiento PDM
Elaboración
Secretarías y Entes Descentralizados – Gerentes de Meta
Fotografía
Oficina de Prensa y Comunicaciones

Impresión
Dirección Planificación del Desarrollo – Enero 2013

www.chia-cundinamarca.gov.co



Plan de Desarrollo Municipal

"Chía, Territorio inteligente e innovador"

INFORME DE GESTION



2012

GABINETE ADMINISTRACION MUNICIPAL



GUILLERMO VARELA ROMERO
ALCALDE



Plan de Desarrollo Municipal
"Chía, Territorio inteligente e innovador"



Dra. Luz Aurora Espinoza T.
Oficina Asesora Jurídica



Dra. Dily Marina Maestre Z.
Oficina Asesora de Contratación



Dra. Yamile Sofía Narváez G.
Oficina Asesora de Prensa
y Comunicaciones



Dr. Felipe Vega
Oficina de Control Interno



Dra. Maritza Afanador G.
Asesora del Despacho



Dr. Luis Alejandro Prieto G.
Secretaría General



Dr. Luis Hernán Vargas F.
Secretaría de Hacienda



Dra. Clara Paulina Mayorga
Secretaría de Gobierno



Dr. Diego Raúl Romero S.
Secretaría de Desarrollo Social



Ing. Rafael A. Ballesteros
Secretaría de Obras Públicas



Dra. María Mercedes Pacheco
Secretaría de Educación



Dr. Campo Elías Vega R.
Secretaría de Salud



Dr. William Ricardo Navarro D.
Secretaría Desarrollo Económico



Arq. Santiago Echandía G.
Secretaría de Planeación



Dra. Clara Maritza Riveros
Secretaría de Tránsito y Transporte

Entidades Descentralizadas



Arq. Nancy Reyes
Gerente Banco Inmobiliario
Gerente (E) Instituto de Vivienda de Interés Social



Dra. Gloria Rojas
Directora I.M.R.D.



Dra. Flor De María Cely López
Gerente EMSERCHIA

Directores



Dra. Claudia Biviana Mora
Dir. Servicios Administrativos



Dr. Daniel Isaías Santana
Dir. Función Pública



Ing. José Wilson Díaz H.
Dir. Sistemas de Información



Dr. Tomás Alirio Tovar
Dir. de Rentas



Dr. Oscar Harvey Rojas
Dir. Financiero



Coronel César A. Rojas T.
Dir. Orden Público
y Convivencia Ciudadana



Dr. Alcides López
Dir. Acción Social



Dra. Patricia Triviño
Dir. Casa de la Cultura



Ing. Mario Enrique Suanca
Dir. (E) Infraestructura



Arq. Fredy Arnoldo Prieto
Dir. Banco de Maquinaria



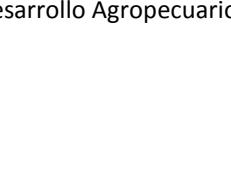
Ing. Edwin Pinzón
Dir. Ambiente
y Desarrollo Agropecuario



Dr. Juan Carlos Muñoz
Dir. Turismo



Arq. Gilberto Cifuentes T.
Dir. Planificación del Desarrollo



Arq. William Rivera
Dir. Urbanismo

CONTENIDO

GABINETE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	4
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I. METAS DE GOBIERNO	11
1. EJE: DESARROLLO SOCIAL	12
1.1 SALUD	12
Programa: Aseguramiento	12
Programa: Prestación y desarrollo de los servicios de salud	14
Programa: Salud Pública.....	15
Programa: Promoción Social	38
Programa: Prevención, Vigilancia y Control De Riesgos Profesionales	40
Programa: Atención A Emergencias y Desastres	42
Programa: Fortalecimiento Institucional	42
1.2. EDUCACIÓN	48
Programa: Acceso y Permanencia.....	48
Programa: Educación con Calidad.....	57
Programa: Educación Superior.....	66
Programa: Infraestructura educativa	69
1.3. BIENESTAR SOCIAL	73
Programa: Atención Incluyente.....	73
Programa: Atención a la pobreza extrema	90
1.4. VIVIENDA.....	91
Programa: Vivienda social	91
1.5. CULTURA	97
Programa: Cultura para todos.....	97
1.6. DEPORTE	109
Programa: Fomento y Práctica Deportiva	110
Programa: Recreación y Actividad Física.....	116
2. EJE: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	120

2.1 SEGURIDAD	120
Programa: Poblaciones Prioritarias.....	120
Programa: Seguridad.....	122
Programa: Convivencia ciudadana.....	128
Programa: Gestión del riesgo	129
Programa: Atención Integral a la población víctima del conflicto	133
3. EJE: GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN ADMINISTRATIVA Y FISCAL.....	136
3.1 GESTIÓN FISCAL	136
Programa: Eficiencia tributaria	136
3.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	142
Programa: Modernización institucional	142
Programa: Fortalecimiento administrativo	144
4. EJE AMBIENTE, REORDENAMIENTO TERRITORIAL, EQUIPAMIENTO Y MOVILIDAD.....	146
4.1. MOVILIDAD	146
Programa: Movilidad Integral	146
4.2. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	149
Programa: Espacio Público	150
Programa: Infraestructura Pública	152
Programa: Vías locales y regionales	155
4.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	161
Programa: Plan Maestro de Servicios Públicos	161
Programa: Tratamiento de Residuos Sólidos	162
4.5. PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO	167
Programa: Planeación	167
Programa: Ordenamiento Territorial	169
4.6. MEDIO AMBIENTE.....	174
Programa: Sistema Hídrico.....	174
Programa: Sistema Forestal	179
Programa: Manejo Ambiental.....	180
5. EJE: DESARROLLO ECONOMICO	182
5.2. COMPETITIVIDAD.....	182

Programa: Desarrollo Empresarial	182
Programa: Transferencia de tecnología y buenas prácticas	186
5.3. PRODUCTIVIDAD.....	187
Programa: Promoción del desarrollo turístico	187
Programa: Ecoproducción	192
CAPITULO II. GESTION FINANCIERA.....	194
CAPITULO III. INSTITUCIONALIDAD	205
3.1 Sistema de Seguimiento y Monitoreo a metas del Gobierno Municipal “SINERGIA TERRITORIAL”	206
3.2 Gestión Institucional.....	214

INTRODUCCIÓN

El Sr Alcalde GUILLERMO VARELA ROMERO, pone a consideración de los Habitantes del Municipio de Chía el primer Informe de Gestión de su Gobierno enmarcado en el Plan de Desarrollo “*Chía, Territorio Inteligente e Innovador*”, en el cual se refleja el avance de este primer año en esta materia.

Es conveniente advertir que el primer año de los Gobiernos Municipales en Colombia se caracterizan por un conjunto de actos previos necesarios para evaluar la Gestión de los Mandatarios. Estos eventos inician, con la obligación de realizar el Plan de Desarrollo sobre el cual se fundamentaran todos los actos de Gobierno de cada una de las Instituciones que hacen parte de la Alcaldía.

Esto implicó que los primeros seis meses del 2012 fueran invertidos en la construcción y aprobación de este nuevo Plan de Desarrollo (mientras tanto se mantuvo vigente el Plan de Desarrollo 2008 - 2011).

Posteriormente, se liquidó y se armonizó el Presupuesto 2012, en la medida que su aprobación se realizó durante la vigencia 2011 (tal como lo ordena la Ley), y se ajustó al nuevo Plan de Desarrollo “*Chía, Territorio, Inteligente e Innovador*”, apropiando los recursos disponibles a Junio de 2012 para los nuevos Programas y Proyectos correspondiente a nuestra nueva “carta de navegación”.

Es así, que sólo hasta agosto del 2012, el Sr. Alcalde GUILLERMO VARELA ROMERO tiene a su disposición los recursos del Municipio para adelantar los Programas y Proyectos incluidos en el nuevo Plan de Desarrollo.

Sin embargo, durante el periodo comprendido entre Enero y Julio de 2012 se adelantaron todas las inversiones establecidas en los Programas y Proyectos que venían desde la Administración anterior, con el convencimiento de la necesidad de que todas las obras iniciadas debían terminarse, ya que son de propiedad de la Comunidad.

De igual forma, es importante anotar que dentro del nuevo Plan de Desarrollo se incluyeron las inversiones faltantes para terminar los Proyectos iniciados en las Administraciones anteriores, y así, quitar la costumbre de que los Proyectos son de una Administración en particular para decididamente entregarlos a los habitantes quienes son sus verdaderos dueños.

Entonces no sobra advertir que el presente informe compendia, el avance del Gobierno adelantado con los recursos que han sido asignados desde el segundo semestre desde el 2012.

Para finalizar, este nuevo Plan de Desarrollo tiene una nueva particularidad que hizo parte de su elaboración, discusión y aprobación; consistente en, la medición de su cumplimiento basado exclusivamente en la ejecución de los recursos asignados a cada Programa y Proyecto como se hizo durante las Administraciones pasadas, (donde se medía su cumplimiento en que si se asignaba \$10 millones a un Proyecto o Programa, que estos se gastaran como se había previsto). Pues, ahora se medirá el cumplimiento del Plan de Desarrollo, a partir, de si esta inversión ha tenido un efecto positivo (impacto) con la inversión realizada, circunstancia que será la condición obligatoria para todos Planes de Desarrollo en adelante en el País.

GUILLERMO VARELA ROMERO

Alcalde

CAPITULO I. METAS DE GOBIERNO



1. EJE: DESARROLLO SOCIAL

1.1 SALUD

PROGRAMA: ASEGURAMIENTO

Con la entrada en vigencia de la Ley 1438 de 2011 y para administrar los recursos del Régimen Subsidiado de Salud, proveer el aseguramiento de la población afiliada a este Régimen y garantizar la continuidad del mismo, las entidades territoriales deben suscribir Actos Administrativos mediante los cuales se realiza el compromiso presupuestal del total de los recursos del Régimen Subsidiado en el municipio para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del respectivo año.

Este proceso es soportado en la información de la Base de Datos Única de Afiliados y el monto de recursos incorporado en su presupuesto; razón por la cual el Municipio expidió la Disponibilidad Presupuestal No. 2012000207 y 2012000946, las cuales respaldan la Resolución No. 087 de 2012 y su Modificatorio mediante Resolución No. 259 del mismo año los cuales fueron ejecutados así:

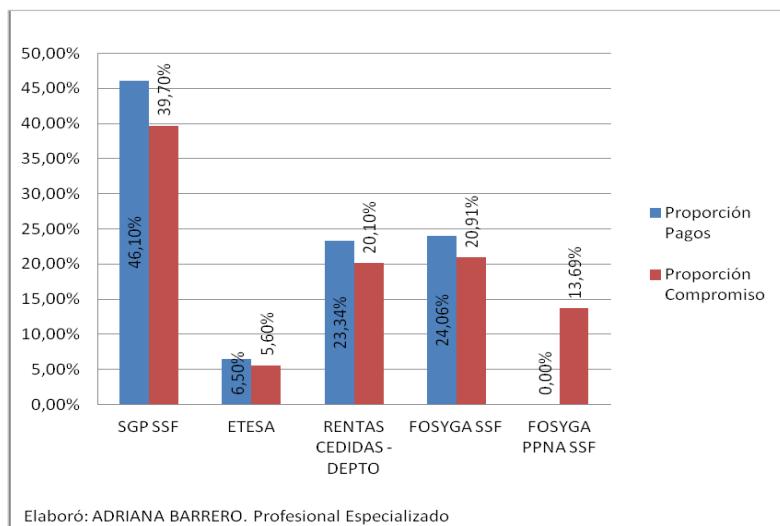


GRÁFICO 1. PROPORCIÓN, COMPROMISO Y EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO 2012.
FUENTE SECRETARÍA DE SALUD

La diferencia en la proporción entre los valores comprometidos por fuente de financiación y los valores ejecutados (pagos) durante la vigencia 2012 corresponde con la no ejecución de recursos de fuente FOSYGA –Población Pobre No Afiliada– (PPNA) ya que la misma depende de la afiliación de la PPNA, es decir, del incremento en el número total de afiliados al Régimen Subsidiado en Salud registrados en la Base de Datos Única de Afiliados para el Municipio de Chía.

Teniendo en cuenta que durante la vigencia 2012 y en el ejercicio permanente de actualización y depuración de las Bases de Datos Municipales se realizaron exclusiones que compensaron el número de afiliados nuevos en el Municipio, el número total de afiliados durante la vigencia no excedió la cifra tenida en cuenta para realizar el cálculo inicial de la necesidad de recursos de cofinanciación para el 2012 (16.090 Afiliados)

Por lo anterior, al cierre de la vigencia fiscal la entidad territorial ajustó el monto apropiado de acuerdo con la liquidación mensual de afiliados (LMA) elaborada por el Ministerio de Salud y Protección Social la cual correspondió con el número de afiliados cargados en la Base de Datos Única de Afiliados.

En el Municipio de Chía el mayor número de afiliados activos en el Régimen Subsidiado en Salud se encuentran en la EPS-S Convida (5.881 afiliados), seguida por Ecoopsos (3.623 afiliados). El menor número de afiliados activos se encuentra en la EPS-S del orden Nacional Caprecom (88 afiliados).

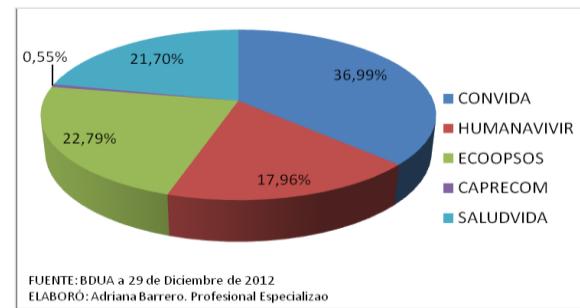


GRÁFICO 2. PROPORCIÓN DE AFILIADOS POR EPS-S 2012.
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

En el análisis por grupos poblacionales se observa que el mayor número de afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de los dos Regímenes establecidos en la Ley 100 de 1993, es la población adulta con el 41.10% del total de los afiliados, seguida de los jóvenes (18.76%) y de la población con edades entre 0 y 17 años (29.31%)

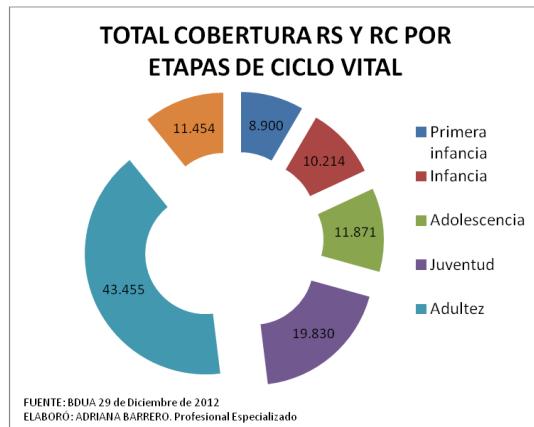


GRÁFICO 3. TOTAL COBERTURAS RS Y RC POR ETAPAS DE CICLO VITAL.

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

PROGRAMA: PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

De acuerdo al seguimiento de las quejas, reclamos e inconformidades presentadas ante la Secretaría de Salud por parte de la población en lo relacionado con la atención prestada en las IPS públicas y privadas del Municipio, se determinó crear el Observatorio de Salud para vigilar la calidad y oportunidad en la prestación de servicios de salud, buscando fortalecerlos para beneficio de la población de Chía.

Producto de los procesos implementados, se logró determinar que en la IPS Pública: ESE Hospital San Antonio de Chía, existe una necesidad evidente en el traslado de pacientes a diferentes servicios de otros niveles de complejidad (pediatría, gestantes de alto riesgo, accidentados, quemados, etc.). Ante esta situación, la Secretaría de Salud velando por la oportunidad y calidad en la atención de los pacientes usuarios de esta IPS, gestionó la cofinanciación con el Ministerio de Salud y Protección Social, la compra de una ambulancia básica para el municipio de Chía destinada a la ESE Hospital San Antonio de Chía, logrando un aporte de \$60.000.000.oo por parte del ente nacional.

Además, analizando el comportamiento del crecimiento poblacional, la creciente demanda de los servicios y la visión de la IPS Pública ESE Hospital San Antonio de Chía, consistente en ofrecer y vender los servicios a las EPS contributivas del Municipio, se dispuso de un recurso importante equivalente a \$74.000.000.oo para la entrega de mobiliario representado en divanes, escaleras, camas y cunas

hospitalarias, con los cuales se proyecta fortalecer la prestación de servicios de Urgencias y Hospitalización.

Lo anterior, no solo redunda en las finanzas de esta entidad, sino que se convierte en una mejor oportunidad de ofertar los servicios del Hospital al régimen contributivo y a la población en general.

PROGRAMA: SALUD PÚBLICA



Reconocimiento Departamental por coberturas de vacunación en sarampión y rubeola

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI

Realización de jornadas de vacunación. Durante el año 2012 se realizaron 4 Jornadas Nacionales de Vacunación y Brigadas de salud, en las cuales funcionaron puntos de vacunación en zona rural y urbana, participando todas las EPS e IPS del Municipio y la Secretaría de Salud Municipal.

El Municipio cumplió a cabalidad con la Campaña Nacional contra Sarampión y Rubeola en la población de 11 a 20 años de edad, alcanzando la meta asignada por el Ministerio de Salud y Protección Social de 20.540 jóvenes quienes fueron vacunados en todos los colegios tanto públicos como privados, Universidades, Centros Comerciales entre otros. El resultado se reflejó con el posicionamiento de

Chía, dentro de los únicos cuatro (4) Municipios de 116 del Departamento de Cundinamarca que alcanzaron la meta y recibieron reconocimiento en Agosto del 2012.

En cuanto a la Campaña nacional contra el cáncer de cuello uterino (vacuna de VPH), se establece que hasta la fecha el Municipio ha cumplido al 100% con la primera y segunda dosis que fueron aplicadas en el año 2012, vacunando 679 niñas de Colegios Públicos y Privados que estuvieran cursando 4º grado de primaria y que además cumplieran con la edad de 9 años en adelante. En febrero del año 2013 se inició la aplicación de la tercera y última dosis, al mismo número de niñas asegurando su esquema y la erradicación del cáncer de cuello uterino en esta población.

Coberturas de vacunación municipales. Las coberturas de vacunación Municipales son un resultado tangible y para mostrarlo, a continuación se hará un comparativo con el año inmediatamente anterior y se presentará biológico por biológico a los meses de diciembre de los correspondientes años:

EDAD	VACUNA	META	2011	2012
Menor de 1 año	BCG	1980	99%	76%
	POLIO	1980	68%	87%
	PENTAVALENTÉ	1980	68%	89%
	ROTAVIRUS	1980	68%	80%
	NEUMOCOCO	1980	68%	78%
1 AÑO	POLIO	1979	78%	88%
	FIEBRE AMARILLA	1979	64%	77%
18 MESES	DPT	1979	77%	84%
5 AÑOS	POLIO	1995	76%	81%
	DPT	1995	77%	83%
	TRIPLE VIRAL	1995	80%	77%

TABLA 1. COBERTURAS DE VACUNACIÓN 2012. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Observamos que el comportamiento de las coberturas del año 2011 al año 2012 ha mejorado significativamente pasando de coberturas críticas a coberturas en riesgo, se espera dar continuidad a las estrategias para llegar en este periodo a coberturas útiles.

Vacunación por Zonas con el programa de Vacunación Casa a casa, como experiencia exitosa se puede determinar un cubrimiento del 100% del territorio, pudiendo referenciar además 8 puntos notificadores en servicio y horario de atención de 8 am a 5 pm.

ZONA RURAL	ZONA URBANA
60 % (4879 NIÑOS VACUNADOS)	40% (3.253 NIÑOS VACUNADOS)

TABLA 2. VACUNACIÓN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS 2012. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

De otro lado, se evidencia el haber llegado a población con condiciones de vulnerabilidad, donde en actividades extramurales fueron inmunizados 6 niños y niñas de población indígena y desplazados de la violencia.

En el año 2012 se gestionaron 1000 dosis de Hepatitis A (vacuna no PAI de costo), para los niños de 1 a 5 años de edad Sisben nivel 1 y 2, así como 300 dosis de influenza para adulto mayor y crónicos. Se logró conseguir de 100 dosis de Varicela (vacuna no PAI de costo) para niños de 1 a 2 años Sisben nivel 1 y 2, todo lo anterior con el objetivo de dar mayor cubrimiento a toda la población.

De igual manera, la Secretaría de Salud Municipal, dispuso de recursos de inversión para la compra de 300 dosis de Neumococo 23, para la población de adulto mayor y crónico pertenecientes a Sisben nivel 1 y 2 , donde se realizó lanzamiento de este biológico el día 7 de Diciembre de 2012 en el Parque Principal, vacunando 180 personas; se asistió a los Hogares Geriátricos San Rafael y La Macarena y además se realizó visita casa a casa, para cumplir al 100% con la aplicación de estas 300 dosis y disminuir las enfermedades por Neumonía y afecciones respiratoria en esta edad poblacional.



Secretario de Salud y Gestora Social Implementación Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) – Programas de Complementación Nutricional.

ESTRATEGIA AIEPI

Mortalidad menores de cinco años. En el año 2012 se presentaron diez (10) muertes en niños menores de cinco años, de las cuales la mayoría fueron por causas no evitables como malformaciones congénitas, deformidades y complicaciones obstétricas. Si comparamos con el año anterior, el indicador nos refleja una disminución del 0.2%.

La Secretaría de Salud trabaja en la Estrategia de AIEPI con las IPS municipales y con la comunidad general, buscando la forma de promover, prevenir y atender a los menores de cinco años en forma oportuna evitando la morbilidad y mortalidad en los mismos. Es así como podemos referir que para la vigencia 2012 existieron un total de 1864 casos de enfermedades prevalentes de la infancia, de los cuales el 30.2% (534 casos) corresponden a infección respiratoria aguda y el 69.8% restante, se relaciona a enfermedad diarreica aguda.

Controles de crecimiento y desarrollo. Se inició el seguimiento del reporte de las IPS municipales quienes notificaron mensualmente el número de niños atendidos por Crecimiento y Desarrollo, lo que permite obtener insumos para caracterizar esta población.

INSTITUCION DE SALUD	No. de niños
CORVESALUD	46
HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA	92
COOMEVA	34
CAFAM	116
TOTAL	288

TABLA 3. NIÑOS ATENDIDOS POR LAS IPS EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Pre crítica y revisión del AIEPI comunitario. Para este proceso, se realiza seguimiento al diligenciamiento de las fichas AIEPI y a la calidad del dato de las mismas por parte de las Promotoras de Salud, se consolida la información y se notifica a la Secretaría de Salud de Cundinamarca, como herramienta para la detección de Enfermedades prevalentes en la infancia.

Revisión de historias clínicas en las EPS e IPS. Como refuerzo a la implementación de la Estrategia, se realizan asesorías técnicas y seguimientos del AIEPI (Atención Integral en Enfermedades Prevalentes de la Primera Infancia) en las IPS municipales, para la inclusión del formato de AIEPI en las Historias clínicas de todos los menores de cinco años.

SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA

En el año 2012 en el proyecto del Plan de Intervenciones Colectivas se realizaron diferentes acciones dirigidas a disminuir el embarazo en adolescentes, mantener la mortalidad materna en cero y disminuir las enfermedades de transmisión sexual.

ACTIVIDADES REALIZADAS 2012	12 - 17 años	18 - 28 años	29 - 59 años
Visitas domiciliarias gestantes alto riesgo	38	46	6
Visitas domiciliarias puérperas	13	16	1
Recolección, consolidación y análisis kardex de las gestantes que canalizan las promotoras	41	75	
Recolección, consolidación y análisis kardex de las puérperas que canalizan las promotoras	19	29	
Visitas de campo de mortalidad materna y perinatal y los demás casos relacionados con SSR		4	
Monitoreo trimestral a la respuesta de las Instituciones Educativas hacia las estudiantes embarazadas	38	6	
Jornada municipal de la Maternidad Saludable y Segura		15	
Total población con acciones de PyP en SSR	149	191	7
	347		

TABLA 4. ACTIVIDADES PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA 2012.

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Nacimientos reportados por las IPS de Chía año 2012.

En el año 2012 de acuerdo a notificación de las IPS municipales nacieron en Chía 479 niños y niñas, este dato es solo del reporte municipal ya que existen nacimientos en Instituciones de salud en Bogotá.

INSTITUCION DE SALUD	No.de nacimientos	%
Hospital San Antonio de Chía	204	43
Clínica Chía	141	29
Clínica Universitaria de la Sabana	134	28
TOTAL	479	100

TABLA 5. NACIMIENTOS 2012. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Mortalidad materna. La mortalidad materna en el Municipio de Chía ha disminuido en los últimos años llegando a tener el indicador en cero, gracias a las estrategias de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva (SSR) implementada por la Secretaría de Salud municipal. Se ha trabajado en el Conpes 147 “Prevención de embarazo en adolescentes” en el cual se refuerza la creación del servicio amigable para los adolescentes.



GRÁFICO 4. COMPARATIVO MORTALIDAD MATERNA 2012. FUENTE: DANE ESTADÍSTICAS VITALES

Gestantes 2012. El porcentaje de gestantes adolescentes durante el 2012 atendidas en las instituciones de salud municipales corresponde al 11% del total.

INDICADOR	VALOR
Nº total de gestantes año 2012	723
Nº de embarazos en mujeres de 18 a 19 años	56
Nº de embarazos en adolescentes de 10 a 17 años	76
Nº total de gestantes escolarizadas IEO	44
Nº total de gestantes con 4 o mas c. prenatales	355

TABLA 6. INDICADORES GESTANTES VIGENCIA 2012.

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Es importante tener en cuenta que no se está llevando registro de las gestantes que se remiten a control prenatal o que son atendidas fuera del municipio.

Visitas domiciliarias integrales de verificación y seguimiento a gestantes de alto riesgo. Se llevaron a cabo 90 visitas domiciliarias a gestantes en zona rural y urbana en compañía de las promotoras y enfermeras profesionales de SSR, de las cuales el mayor porcentaje (51%) corresponde a población joven y de adolescentes corresponde un 42%. Ver Tabla 4

La mayoría de estas gestantes son mujeres trabajadoras de cultivos de flores y servicio doméstico en donde ejecutan horarios laborales extensos y se mantienen de pie por períodos prolongados de tiempo.

Con respecto a las causas de alto riesgo de las gestantes se resaltan las 10 primeras, encontrando:

- Que el 31% de los factores es ser adolescente.
- Un 14% de las gestantes tienen o han tenido infección de vías urinarias
- Con el mismo porcentaje (8%) se encuentran: la amenaza de aborto en el primer trimestre del embarazo, la amenaza de parto pre término y la diabetes gestacional.
- Existe un 7% de las gestantes que presenta hipertensión arterial inducida por el embarazo, las cuales se incorporaron de inmediato en el programa para realizar seguimiento, control permanente y evitar complicaciones.
- Otro 7%, no ha iniciado control prenatal, inició tarde o tiene inasistencia, para ellas, se realizan las gestiones de aseguramiento y se insiste sobre la importancia del control prenatal.

- El 6% presenta bajo peso asociado en algunos casos con anemia.
- El 4% registra algún tipo de obesidad que a su vez puede generar otros riesgos.
- Y finalmente 3% han tenido una o varias cesáreas anteriores.

Estas causas de alto riesgo nos orientan a generar acciones de atención hacia los riesgos encontrados. El programa de SSR trabaja el tema coordinando acciones de promoción y prevención con el sector educativo en temas como proyecto de vida, salud sexual responsable, autoestima entre otros. En el año 2012 se realizó un cubrimiento a 2773 adolescentes.

De otra parte, la Secretaría de Salud trabajó en el año 2012 la prevención contra el cáncer de mama, útero y próstata, involucrando entidades como PROFAMILIA a través de una jornada lúdica contra el cáncer donde participaron más de 800 personas del municipio. De igual manera, se realizó seguimiento a diez personas con enfermedades de transmisión sexual

Dentro del desarrollo del programa de SSR (Salud Sexual y Reproductiva) durante el II semestre de 2012, también se brindó atención a la población vulnerable, dando cubrimiento a 1667 personas por ciclos de edad, con las diferentes acciones de promoción, prevención y canalización en salud.

SALUD MENTAL

Violencia Intrafamiliar. En el año 2012 en el proyecto de Salud Mental ejecutado a través del PIC se implementaron las siguientes actividades:

- Realización mensual de los comités de LA RED DEL BUEN TRATO con la participación de ocho instituciones.
- Se hizo seguimiento y análisis del registro de los casos de Violencia Intrafamiliar teniéndose para el año 2012- 259 casos reportados por las dos Comisarías de Familia del municipio.

Ciclos Vitales	No. de casos
Infancia	13
Adolescencia	25
Juventud y Aduldez	190
Adulto mayor	31
TOTAL CASOS	259

TABLA 7. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGÚN CICLO VITAL 2012.

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Dentro de la información reportada, se encontró que la Violencia Intrafamiliar sigue afectando el sexo femenino con un porcentaje de 80% muy significativo teniendo en cuenta que a nivel nacional y local se realizan constantemente campañas en pro de la no violencia contra la mujer. Es importante continuar desarrollando actividades colectivas para minimizar esta problemática y rescatar el profundo respeto hacia la mujer.

TIPO DE VIOLENCIA	No. DE CASOS	PORCENTAJE
Física y emocional	246	95%
Sexual	7	3%
Negligencia	3	1%
Abandono	3	1%

TABLA 8. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGÚN EVENTO. 2012 FUENTE:

SECRETARÍA DE SALUD

La mayor agresión se presenta como física con un 95%, seguida de la violencia sexual con un 3%, negligencia con un 1% y abandono con un 1%. Es importante anotar que la violencia física lleva implícito el maltrato emocional y sus diversas consecuencias; este resultado nos ayuda a proyectar la temática de las campañas y demás actividades a planear y desarrollar en prevención de la violencia física contra la mujer en el municipio.

Las mayores fuentes de registro de la violencia intrafamiliar son las comisarías con un 91% mostrando mayores reportes la comisaría 1 en comparación con la comisaría 2; las IPS y demás entidades de salud de influencia en el municipio mostraron un registro del 9%; lo cual evidencia que las entidades de salud se deben capacitar en relación con los formatos y su forma adecuada de diligenciamiento así como hacer énfasis en la obligatoriedad de los reportes.

Actividades colectivas desarrolladas. Se realizaron talleres lúdicos sobre temas de maltrato infantil, agresión física, psicológica, verbal, entre otros donde participó la siguiente población:

- 50 padres de niños con discapacidad.
- 43 personas de las Juntas de acción comunal.
- 140 funcionarios de la Alcaldía en el manejo del stress.
- 39 personas del proyecto de ZOLIP.
- 24 personas de población vulnerable en prevención de maltrato y abuso sexual.
- 200 niños y niñas en prevención del abuso sexual con los jardines infantiles municipales.
- 20 madres comunitarias capacitadas en la detección y canalización de casos de abuso y/o maltrato infantil.
- 50 personas de juntas de acción comunal, 19 víctimas del conflicto armado y 48 de ZOLIP, capacitadas en prevención y canalización de casos de consumo de sustancias psicoactivas.
- 553 jóvenes de las Instituciones educativas municipales capacitados en prevención de sustancias psicoactivas.
- Prevención en suicidio con población víctima del conflicto armado (19), población Zolip (46), padres de familia de 12 instituciones educativas (270),
- Se brindó apoyo a situaciones asociadas a salud mental a niños y niñas de 6 a 11 años, donde se trabajó sobre situaciones de abuso y violencia, en un 20 % a población adolescente donde se prestó apoyo por problemas académicos y en un 20% a población adulta por varios problemas de conducta. Lo anterior para un total de 1491 personas.

Suicidio. Para el año 2012 se presentaron 2 casos de suicidio en la población de Chía. Los suicidios se presentaron en mujeres de 11 a 17 años y de 18 a 28 años.

Consumo de Sustancias Psicoactivas. El municipio tiene el Decreto 214 del 24 de Noviembre de 2008; por medio del cual se reestructura la conformación y funciones del Comité Municipal de Prevención y Control Integral de Sustancias Psicoactivas.

Los determinantes sociales predominantes en el municipio son: pobreza, desempleo, inseguridad, delincuencia, violencia intrafamiliar, maltrato infantil y

alto consumo de alcohol. La edad promedio de inicio de consumo es de 12 a 13 años.

El consumo de bebidas alcohólicas se inicia a temprana edad; es común entre jóvenes tanto escolarizados como no escolarizados; prevalece entre los hombres, pero tiende a aumentar entre las mujeres.

NUTRICIÓN

La Secretaría de Salud en el año 2012 creó la **Política Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional** de acuerdo a los lineamientos nacionales y departamentales; la Política organiza las actividades de los diferentes lineamientos de Nutrición como la Seguridad alimentaria, la promoción de hábitos saludables de alimentación, la promoción de la técnica de la lactancia materna como factor protector en beneficio de los niños, el seguimiento a las enfermedades de salud pública como las enfermedades crónicas y la obesidad. Este trabajo desarrolló mesas de trabajo interinstitucionales con el Comité Municipal de Política Social, fundando la situación nutricional del Municipio en los diferentes ciclos vitales de la población, como base del direccionamiento y planificación de las líneas de acción de Política Pública.

Se gestionó el programa de complementación alimentaria buscando apoyar y mejorar las condiciones de la población vulnerable del municipio de Chía, que ha sido identificada por los sistemas del municipio como prioritarios (Sisben nivel 1 y 2, víctimas conflicto armado, desplazados).

Aspectos metodológicos lactancia materna

Muestra. En cuanto al componente de lactancia materna, el objetivo es determinar el inicio y la duración de la lactancia materna exclusiva y parcial y la duración total de la misma en niños menores de cinco años.

La información recolectada hace parte de las fichas familiares aplicadas por las promotoras de salud en el municipio de Chía para el mes de octubre. La población

corresponde a 56 mujeres que se encuentran en edad fértil de 15 a 49 años y con el último niño menor de 5 años en cada hogar

La proporción esperada se tomó de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia ENSIN 2010, donde se estima que el promedio de Lactancia Materna Exclusiva fue de muy corta duración 1.8 meses y la media de alimentación total corresponde a 14.9 meses para el 2010 en Colombia. En el departamento de Cundinamarca el promedio en lactancia materna exclusiva se encuentra en 2.9 meses

Resultados Generales. Los datos analizados corresponden a 56 mujeres que se encuentran en edad fértil de 15 a 49 años y/o con el último niño menor de 5 años, la información corresponde a una muestra, que no arroja mayor información al proceso de amamantamiento realizado por las madres.

La mayoría de mujeres encuestadas (93%) manifiesta haber realizado el amamantamiento de su hijo al nacer. El 7% restante no recibió lactancia materna. No se puede determinar la causa.

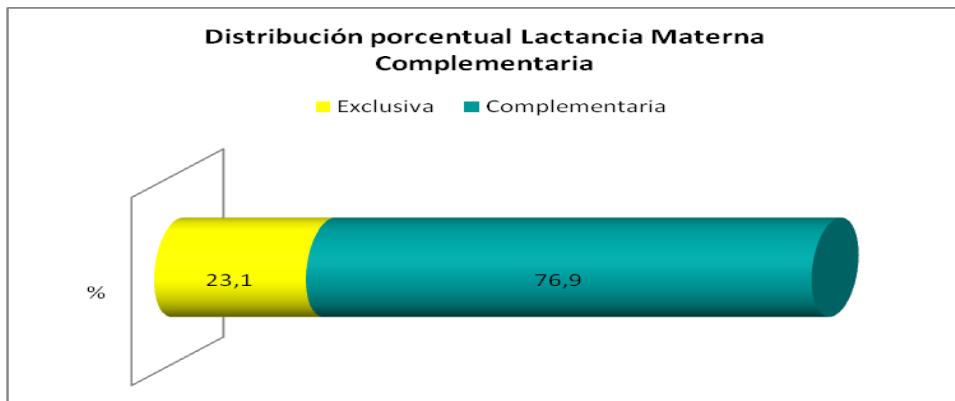


GRÁFICO 5. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL LACTANCIA MATERNA COMPLEMENTARIA. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

De las 52 mujeres que lactaron a sus hijos el 76.9% continuaron la práctica de lactancia materna de forma complementaria. El 23.1% restante abandonaron la lactancia materna cuando su hijo inició la alimentación complementaria.

Se observa que el municipio tiene un alto porcentaje de prevalencia en la práctica de lactancia materna exclusiva hasta los seis meses con un 48.1%

Además el municipio tuvo un alto promedio en lactancia materna exclusiva del 4.5 meses para el mes de octubre, comparado con el promedio departamental que es de 2.9 meses y el nacional de 1.8 meses.

Actividades Realizadas

- Se revisó base de datos SISVAN en lactancia Materna reportadas por las IPS del municipio
- Se revisó base de datos Fichas de Familia reportadas por las promotoras municipales
- Se realiza revisión y análisis de la información
- Se realizan informes

Valoración nutricional a 3500 niños de básica primaria y de los jardines infantiles de las IEO del municipio y reporte al SISVAN. Las valoraciones nutricionales nos permiten hacer un acercamiento a la problemática real de la población del municipio de Chía y así mismo de nuestra sociedad y de este modo participar en la búsqueda de soluciones de los problemas encontrados a nivel nutricional.

Es importante resaltar que se ha pretendido garantizar la selección de la población más vulnerable para así lograr intervenir oportunamente y dar soluciones a la problemática nutricional que se pueda estar presentando en el Municipio.

Se coordinó y programó con los rectores y/o coordinadores de las instituciones educativas: General Santander, Laura Vicuña, Santa Lucia, Fagua, Fonquetá y Cerca de Piedra, fecha y hora de valoración de los niños. De la misma forma se realizó tamizaje nutricional de los niños de las instituciones educativa.

Como resultado importante de la implementación de actividades tendientes a fortalecer los programas de complementación nutricional, podemos evidenciar que en la vigencia 2012 el índice de desnutrición global se refleja en 3.3%, comparado con la vigencia 2011 que resultó con un índice de 4.5% del mismo indicador.

SALUD ORAL

Las afecciones bucales han constituido a lo largo de la historia importantes problemas de salud por su alta prevalencia y fuerte impacto sobre las personas y la sociedad. El dolor, el malestar, la limitación y la discapacidad socio-funcional que ocasionan tienen un efecto significativo sobre la calidad de vida de la población en general.

La Caries dental es una enfermedad infecciosa multifactorial, donde existe una desmineralización del esmalte, dentina y cemento. En la vigilancia que se realiza de la morbilidad oral se tiene en cuenta la caries dental, la enfermedad de encía como es la gingivitis, la fluorosis, la perdida de dientes y la obturación de los mismos.

De acuerdo a los reportes realizados mensualmente por las IPS municipales se recolectó la información de la situación de salud de oral del municipio. Se observa que la caries sigue siendo la principal enfermedad que afecta nuestra comunidad. A nivel de la Secretaría de Salud se realizan actividades que están enmarcadas en el proyecto de Salud Oral del Plan de Intervenciones Colectivas “PIC”, tratando de modificar esta situación de morbilidad con acciones educativas de prevención de la enfermedad y promoción de una salud oral sana.

EVENTO	NUMERO	%
Gingivitis	3008	10.57
Caries	20051	70.48
Obturados	4661	16.38
Perdidos	701	2.46
Fluorosis	28	0.10
TOTAL	28449	100.00

TABLA 9. MORBILIDAD DE SALUD ORAL 2012 NOTIFICACIÓN POR IPS. FUENTE:
SECRETARÍA DE SALUD

Jornada saludable de hábitos higiénicos con población vulnerable. En el proyecto de Salud Oral se incluye población vulnerable como el grupo de discapacidad, la población ZOLIP, desplazados, víctimas de conflicto, adultos mayores (365).

Se trabajaron temas como importancia de los hábitos higiénicos en la cavidad oral, el uso de la seda dental y enfermedades que se pueden presentar en la lengua como hongos. Además de enfermedades como la periodontitis la cual contribuye con la perdida de los dientes.

Se realizaron Jornadas saludables de hábitos higiénicos incluyendo: lavado de manos, cepillado de dientes y pediculosis en 8 sectores del municipio. Además se socializó el diagnóstico situacional de la situación oral del municipio con IPS .

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Diagnóstico consumo de cigarrillo en adolescentes Colegios oficiales del municipio de Chía

Se realizó una encuesta para determinar el consumo de cigarrillo en los niños de las Instituciones educativas municipales en las cuales se obtuvieron los siguientes resultados de consumo. Se tomo una muestra de jóvenes.

Género femenino

ONCE	DOCE	TRECE	CATORCE	QUINCE	DIECISEIS	DIECISIETE
9	20	50	52	36	12	3
5%	11%	27%	28%	20%	7%	2%

Género Masculino

ONCE	DOCE	TRECE	CATORCE	QUINCE	DIECISEIS	DIECISIETE
6	58	81	70	44	20	
2%	20%	29%	25%	16%	7%	1

TABLA 10. DIAGNÓSTICO CONSUMO CIGARRILLO POR GÉNERO EN LAS IEO. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Instituciones Libres De Humo. Realización de talleres a instituciones educativas del Municipio de Chía, con la temática del Tabaquismo: causas, consecuencias, prevención de su práctica entre adolescentes objeto de los talleres. De otra parte, los docentes beneficiados con los talleres fueron 16.

Conductas de auto cuidado. Realización de talleres a instituciones educativas del Municipio de Chía, con la temática del Conductas de Auto Cuidado: su práctica entre adolescentes objeto de los talleres.

Actividades Realizadas Fisioterapeuta

ATENCION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD		
CICLOS VITALES	Número de Personas	Porcentaje
Primera Infancia	0	0%
Niñez	1	1%
Adolecentes	15	16%
Jóvenes	41	44%
Adultos	36	38%
Adulto Mayor	1	1%
Total Población	94	100%

TABLA 11. ATENCIÓN FISIOTERAPIA DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

La tabla representa el número y porcentaje de personas por tipo de discapacidad.

POBLACION ATENDIDA ADULTO MAYOR		
GENERO	NÚMERO	PORCENTAJE
MASCULINO	30	53%
FEMENINO	27	47%
TOTAL POBLACION	57	100%

TABLA 12. ATENCIÓN FISIOTERAPIA A ADULTO MAYOR. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

La tabla representa el número y porcentaje de adultos mayores por género.

Actividades Realizadas Edufísicos. Se realizaron 400 sesiones de actividad física a instituciones educativas, 54 sesiones a Jardines de Bienestar Familiar y jardines municipales, 3 sesiones de actividad física a población víctima del conflicto armado y 27 sesiones a Población General del Municipio de Chía.

Actividades realizadas componente de crónicos: se visitaron 8 Instituciones Prestadoras de Salud del Régimen Privado y 1 Institución Pública, para evaluar y hacer seguimiento a la aplicabilidad de la Resolución 412 del 2000 en los Programas de Promoción y Prevención de Pacientes Crónicos.

De los casos reportados por las IPS, se obtuvo un total de 4368 de los cuales el 73% de los pacientes son hipertensos y el restante, presenta diabetes.

La Secretaría de Salud a través del Plan de Intervenciones desarrollo actividades de actividad física y talleres Educativos a las Instituciones Educativas Públicas, Jardines del Bienestar Familiar, Población Victima del Conflicto Armado y

Población General del Municipio de Chía propuesta en el POA (Plan Operativo Anual).

Se realizaron visitas y seguimientos de control a pacientes crónicos en los diferentes sectores y veredas del Municipio, con el propósito de disminuir la concurrencia en los servicios de atención en salud.

Se cumplieron con las actividades educativas, visitas de acompañamiento, promoción y prevención a la población adolescente, docentes, adultos y adultos mayores; con el fin de promover el auto cuidado, disminuir el consumo de tabaco y sustancias psicoactivas.

Se realizó seguimiento a las IPS municipales con el cumplimiento de la Resolución 412 con las actividades de promoción y prevención en salud.

Vigilancia del Riesgo en el Ámbito familiar: por Lineamientos de la Secretaría de Salud de Cundinamarca en el año 2011 se empezó a utilizar un nuevo formato de ficha familiar donde se aplicaron 9000 encuestas al mismo número de familias. Para el año 2013 se aplicaron 4200 nuevas encuestas a el mismo número de familias con el respectivo seguimiento al total de familias trabajadas que es de 13200 familias. En este aplicativo se hace la Vigilancia del Riesgo en el Ámbito Familiar al total del núcleo familiar, donde se evalúa y se hace seguimiento y orientación hacia los servicios de salud desde las prioridades Salud Infantil (PAI y AIEPI), SSR, Nutrición, Enfermedades Crónicas, Salud Oral, Salud Mental, Salud Laboral, Trabajo Infantil, Saneamiento Básico.

Esta etapa de orientación a los servicios de salud será para toda la población independientemente de su afiliación al SGSSS, de esta manera lograremos la conexión directa del PIC y el POS, orientando a la comunidad hacia la prevención y la detección precoz, garantizaremos así su cubrimiento mediante acciones preventivas y el acceso a los servicios de prevención primaria y detección precoz en las instituciones pertinentes a que tienen derecho dentro del SGSSS.

Es así que mediante la Resolución 412 se adoptan las normas técnicas de obligatorio cumplimiento en relación con las actividades procedimientos e intervenciones de demanda inducida para el desarrollo de las acciones de Protección Específica, Detección Temprana y Guías de Atención para el manejo de las enfermedades de interés en salud pública a cargo de las Entidades Promotoras de Salud, Entidades Adaptadas y Administradoras del Régimen Subsidiado.

Mensualmente las Promotoras de Salud (14) elaboran los listados de la población afiliada canalizada y los riesgos detectados relacionándolos con cada una de sus aseguradoras, se direcciona esta información a la diferentes Instituciones de Salud (EPS) tanto a subsidiadas como contributivas, municipales, con el fin garantizar su obligatoria atención y de igual manera exigirá una retroalimentación de esa Demanda para hacer efectiva su intervención vigilando que se respeten y cumplan los derechos a la salud que tiene la población.

SALUD AMBIENTAL

Los animales que se deben vacunar anualmente en el Municipio son 5000, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la secretaria de Salud de Cundinamarca.

Con referencia al tema de Esterilizaciones caninas y felinas, la Secretaría de Salud a planeado para la vigencia 2012 realizar 360 cirugías, las cuales fueron comprometidas presupuestalmente y contratadas para una ejecución que se cumplirá hasta el mes de Marzo de 2013, donde a diciembre de 2012 se logró cumplir con 132 cirugías, quedando definido cronograma para cubrir diferentes sectores rurales y urbanos del Municipio.

Frente a los accidentes rábicos, tenemos como línea base de la vigencia 2011, 250 casos reportados por el sistema epidemiológico municipal, sobre el cual podemos analizar la incidencia en la vigencia 2012 de 202 casos reportados, soportando una disminución en la incidencia de accidentes rábicos de un 19.8%, sobre los cuales 180 casos obedecen a notificaciones con seguimiento de animal agresor dentro del municipio y 22 casos adicionales de pacientes que consultaron IPS del Municipio por eventos de animal agresor de fuera de la jurisdicción del Municipio de Chía.

Éste importante resultado obedece a las acciones permanentes que adelanta la Secretaría de Salud Municipal, a través de la Oficina de Saneamiento Ambiental, quienes mediante actividades educativas (charlas de tenencia responsable de mascotas, entre otros) y de seguimiento y control (vacunación antirrábica, entre otros).

En las enfermedades transmitidas por alimentos se establece que para el año 2012 se presentó un solo episodio de ETA, logrando evidenciar que las visitas de

IVC a los establecimientos de Preparación y Consumo han dado el resultado esperado por la Secretaría de Salud en la prevención de este tipo de enfermedades.

Las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a todos los establecimientos abiertos al público contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal corresponden a una meta de 5000 establecimientos vigilados como se encuentra en la Ley 9 de 1979.

En cuanto a las acciones en el control de vectores: se realizaron 280 anuales, obedeciendo a la intervención por medio de la promoción, prevención y suministro de los insumos para el ataque de estos, verificando con mayor frecuencia en las áreas susceptibles a inundación para así lograr una mayor protección en la transmisión de enfermedades transferidas por vectores en el Municipio.

La Secretaría de Salud y el Grupo de Vigilancia y Control están desarrollando el Proceso Sancionatorio a Los establecimientos Comerciales que infrinjan las normas sanitarias descritas en la Ley 9 de 1979 y demás normas reglamentarias proceso piloto a nivel Cundinamarca, el cual hasta el momento nos arroja un resultado que conlleva a la disminución y prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos y a nivel locativo. De igual forma se ha intensificado el control de licor alterado y de contrabando.

La Secretaría de Salud ha realizado diversas gestiones ante entes particulares, con el ánimo de mejorar la eficiencia y efectividad de las acciones del control de bebidas alcohólicas alteradas, encontrando gran receptividad, tal como la empresa FIGURAZIONE, encargada del control de la calidad de la fábrica de Licores de Antioquía en productos como Aguardiente Antioqueño y Ron Antioqueño.

La Alcaldía Municipal realizó con dicha empresa un comodato en el cual se entregan varios implementos para la verificación y determinación de autenticidad y calidad de sus productos, mediante la utilización de un dispositivo Authentix HX 1500, que permite a través de su funcionamiento detectar la molécula exclusiva en el termoencogible, en la zona verde. Si el dispositivo marca verde, la botella es auténtica y si marca roja, la botella se presume como alterada. En el momento que se detecta una botella alterada, se verifican los sellos y demás recomendaciones explicadas por los capacitadores de antioqueño, se hace la prueba para el contenido, con el KIT FIG – 01 A, Prueba Kit, que permite determinar a manera de “prueba de embarazo casera”, que por medio de una cromatografía simple define la autenticidad o no del contenido. Equipo Authentix HX 1500, compuesto del

dispositivo, permite detectar la molécula; los cargadores y sus enchufes correspondientes.

Otras gestiones realizadas por la Secretaría de Salud, han sido las capacitaciones por parte de las empresas importadoras exclusivas de licores al país, como Diagio y Pernord Richard, quienes dan las indicaciones pertinentes para detectar bebidas alteradas, fraudulentas o de contrabando, en rotulado, contenido; con la participación International Federation of Spirits Producers IFSP donde se hicieron partícipes SIJIN, Policía, Secretaría de Gobierno, Personería y el equipo de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud.

De igual forma se gestionaron avisos informativos en los cuales se previene la venta de licor a menores de edad por un valor de cuatro millones de pesos (\$ 4.000.000), estos son entregados a todos los establecimientos que comercialicen licor en las áreas urbanas y veredales del Municipio.

También, la Secretaría de Salud ha realizado la gestión ante el Banco Inmobiliario en la legalización del predio y adjudicación a esta dependencia, para la cual ya se cuenta con los diseños para la adecuación del albergue canino y felino transitorio, que se encuentra otorgado mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.



ILUSTRACIÓN 1. PLANOS DE ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA EL ALBERGUE TEMPORAL CANINO Y FELINO. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Notificación semanal del sistema alerta acción –SAA. Este sistema funciona con la información semanal entregada por las instituciones de salud del municipio, donde la información se recolecta a través de archivos planos y medio físico. En el 2012 quedaron funcionando y reportando con el software del SIVIGILA 15 instituciones de Salud. En el mismo año, reportaron 18 unidades primarias generadoras del dato-UPGD, la información correspondiente a 52 semanas

epidemiológicas. En el 2012 las primeras enfermedades de Interés en salud Pública notificadas fueron:

DIAGNÓSTICO	No Casos
Enfermedad Diarreica Aguda	1300
Infecciones Respiratorias agudas	564
Varicela	406
Exposiciones rágicas	199
Enfermedades transmitidas por alimentos	64
Parotiditis	49
Tosferina	20
Intoxicaciones por químicos	13
Mortalidad perinatal	3

TABLA 13. NOTIFICACIÓN DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA 2012.

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Comités de vigilancia epidemiológica. El Comité se creó el 26 de Noviembre del año 2010 a través del decreto No. 107, espacio en el cual se articula la información, dudas y capacitaciones con las IPS del Municipio, alcanzando a realizar 12 COVES en lo corrido de la vigencia 2012; abordando temas de vital importancia desde el punto de vista epidemiológico, como comportamiento epidemiológico de cada periodo, presentación de los POAS 2012, Normatividad de la Vigilancia en Salud Pública, Perfil Epidemiológico de Chía 2011, lineamientos PAI, Nutrición, Estadísticas vitales y Brigadas de salud, Diagnóstico municipal de la situación de salud, Participación Comunitaria COPACO, Plan de Choque, Mortalidad Materna y perinatal, Protocolo de la Tosferina. Salud mental, salud laboral, Atención integral en enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI. Tuberculosis y lepra, Información jornada Cáncer, Socialización Plan Territorial de Salud, Protocolo exposiciones rágicas, Socialización Decreto del Comité de Estadísticas Vitales, Circular No.032, Socialización PIC 2012, Socialización CONPES 147, Informe del proyecto de Tuberculosis y Lepra del año 2012, Reporte comportamiento de la problemática de Salud Sexual y Reproductiva del año 2012, Reporte de la situación de Salud Oral del municipio, Reporte de los avances del proyecto de Salud Laboral en el municipio, Reporte de la Rendición de Cuentas de la Secretaría de Salud con las IPS municipales, entre otros.

Asesoría a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS En el año 2012 se realizaron visitas de asesoría técnica (instalación y capacitación) en el manejo del sistema de Información SIVIGILA (Sistema de Vigilancia Epidemiológica) a las IPS municipales, logrando concluir la gestión para que 15 IPS manejen el SIVIGILA, (Cafam, Salud total, Compensar, Colmédica,

Coomeva, Clínica Sabana, Clínica Chía, Clínica Chía Vivenza, Corvesalud, Mandara, Doctor Carlos Cantor, Clinimedic, Hospital San Antonio de Chía, Clinicasanitas, policía nacional).

Investigaciones Epidemiológicas de Campo Para el control y prevención de eventos que puedan convertirse en epidemia se realizan visitas de campo haciendo seguimiento de los casos reportados por las IPS municipales de enfermedades de interés en Salud Pública como Parálisis Flácida, Sarampión y Rubeola, Tosferina, tuberculosis, Mortalidad perinatal , eventos adversos a vacunación, enfermedades transmitidas por alimentos, casos específicos de agresión de animales potencialmente transmisores de rabia. En el año 2012 se realizaron las siguientes visitas:

- Dos casos de tuberculosis y sus posibles contactos.
- Se realizaron las investigaciones y correspondientes informes de Enfermedad Transmitida por alimentos –ETAS en una Institución Educativa Departamental, un Colegio privado y una Empresa del municipio.
- Se realizaron cinco (5) Investigaciones de campo de mortalidad perinatal.
- Se realizaron cuatro (4) visitas de campos de tosferinas.
- Se realizaron dos (2) visitas de casos sospechosos de sarampión y rubeola.
- Se realizó una (1) visita y cierre del Jardín de Fonquetá por brote de varicela.
- Se realizaron tres (3) visitas de tuberculosis.

Búsqueda Activa Institucional y Comunitaria (BAI y BAC) Para prevenir y controlar casos de enfermedades de interés de salud pública se hace seguimiento a la información entregada por las IPS municipales sobre registros mensuales de atención y a la información entregada mensualmente por los promotores de salud. Se realizaron cuatro informes trimestrales del año 2012 de la búsqueda activa institucional y búsqueda activa comunitaria.

Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS) Se recolectaron los RIPS correspondientes a los cuatro trimestres del año 2012.

RUAF- Registro único de afiliados de las Estadísticas vitales (defunciones y nacimientos).

- Se creó el Comité de Estadísticas Vitales del municipio. Decreto 031 del año 2012.
- Se ha coordinado con la Secretaría de Salud Departamental la solicitud de los certificados de nacimiento y defunción.

- Se ha coordinado la recepción y entrega de los certificados de defunción y nacimiento con las IPS inscritas en la Secretaría de Salud.
- Se ha realizado la pre-crítica de los certificados entregados por las IPS Municipales.
- Se han registrado en el RUAf 75 certificados de defunciones correspondientes al año 2012.
- Se han verificado los registros digitados en el RUAf por las IPS (Hospital San Antonio de Chía, Clínica Universitaria de la Sabana y Clínica Chía), de los certificados de nacidos vivos y certificados de defunciones.

Logros

- Unir a través los municipios de Sabana Centro con el levantamiento del diagnóstico provincial 2011.
- Se aumentó la cobertura (cinco IPS) del reporte a través de los archivos planos por la utilización del sistema de información SIVIGILA.
- En el año 2012 se aumentó la cobertura a un 95% de la notificación oportuna con las IPS municipales.
- Se actualizó la información de la situación de salud del municipio.

Para ampliar lo anterior, se resalta que dentro de los objetivos primordiales de la Secretaría de Salud están la prevención y detección de enfermedades de interés público; como la tuberculosis y la lepra, por ende se fortalecieron los conocimientos de los profesionales en medicina involucrados en el diagnóstico, tratamiento y prevención de estas patologías; entre otros, se capacitaron a 10 bacteriólogas, 3 auxiliares de laboratorio clínico y 14 promotoras en talleres teórico-práctico, en el laboratorio de salud pública de la Gobernación de Cundinamarca y en Agua de Dios respectivamente; reforzando los conocimientos en técnicas ,diagnóstico y actualización de normas vigentes, buscando con esto brindar un mejor apoyo y seguimiento al paciente y a sus familias. Todo esto se realizó con la gestión de la Secretaría de Salud sin costo y el apoyo en la logística de transporte por parte de la Alcaldía Municipal.

Es importante resaltar que la Secretaría de Salud ha apoyado en todas las jornadas de Salud en cuanto a la información de sintomáticos respiratorios, se respaldó a los grupos vulnerables; población adulta mayor (25 hermanas colegio Jorbalán y 25 adultos mayores del Hogar San Rafael), discapacitados y familiares

(25 personas), con la aplicación de la PPD; la cual se gestionó internamente no implicando ningún gasto; de esta manera buscamos que la información se propague y se detecten nuevos casos.

PROGRAMA: PROMOCIÓN SOCIAL

Dentro de la estrategia de descentralización de servicios de la Secretaría de Salud Municipal, se generaron 3 **Brigadas de Salud Integral** con población en condiciones de Vulnerabilidad, realizadas en los meses de Marzo, Julio y Noviembre, obteniendo una participación promedio de más de 80 personas, en su mayor proporción de la población víctima del conflicto armado, beneficiándose con acciones en odontología, nutrición, salud mental, salud sexual reproductiva, optometría, prevención de diabetes, zoonosis (vacunación caninos y felinos), Vacunación a primera infancia, vigilancia epidemiológica, entre otros

Como resultado podemos evidenciar que en la actividad cumplida en el mes de Marzo, se actuó de manera interinstitucional, donde las diferentes secretarías de la Administración Municipal, aunadas a RED UNIDOS, Policía Nacional, entre otros, cumplieron con la caracterización de la población **víctimas del conflicto armado**, permitiendo obtener fuentes de información estadística importante para la programación de las acciones tendientes a atender éste importante sector poblacional de nuestro municipio.

Por otra parte, con propósito de atender a la población con condiciones de discapacidad, se dispuso de un recurso importante equivalente a \$35.000.000.oo destinado a la adquisición de elementos Ortésicos para el fortalecimiento del **Banco de Ayudas Ortésicas Municipal** reglamentado por Acuerdo 20 de 2010, donde se cuenta con sillas de ruedas para adultos y niños, sillas de ruedas neurológicas pediátricas, bastones cuadri equilibrio, ayudas complementarias (pañales para adultos y niños)

De igual manera, dentro de la **Estrategia ZOLIP**, el grupo de promotoras de salud apoyaron la aplicabilidad de la gestión de logros correspondientes al área de salud (47 logros desagregados de la cartilla Zolip) del programa Zonas Libres de Pobreza Extrema, canalizando a través de la base de datos entregada por la coordinadora del programa.

Gracias al seguimiento en campo que realizan las promotoras de salud apoyando este programa se han encontrado situaciones importantes para intervenir y realizar actualización de datos que tienen los cogestores del municipio.

TRABAJADOR INFORMAL Y MENOR DE EDAD TRABAJADOR

Este aspecto se trabajó a partir del Plan Operativo Anual de Salud Laboral, transversalmente con el Eje Programático de Promoción Social, donde se realizó un diagnóstico de NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) en peores formas de trabajo. De acuerdo a los niños, niñas y adolescentes identificados, podemos deducir que en algunos empleos se llega fácilmente a la explotación laboral, haciendo trabajar a los NNA en horario nocturno o excediendo las horas de trabajo recomendadas por la Organización Internacional de Trabajo.

GENERO		EDAD		DISPOSICION OCUPACIONAL	
Masculino	19	7-11 años	0	Trabajador independiente	27
Femenino	18	12-17 años	37	Ayuda con oficios domésticos	10

TABLA 14. MENORES DE EDAD TRABAJADORES 2012. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Se encontró un total de 37 casos de los cuales el 51% son del género masculino y el 73% es trabajador independiente.

Se brindó asesoría sobre la identificación de los NNA que trabajan o realizan actividades que ponen en peligro la vida o la integridad de los menores de edad. Se hizo énfasis en la notificación o reporte de los menores de 14 años a la secretaría para realizar visita respectiva. Por otra parte, se realizó el reporte en el formato SISO de los NNA identificados con accidentes de trabajo o enfermedad laboral.

PROGRAMA: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES**Política salud laboral.****Actividades Realizadas en el año 2012:**

- Se concertó con todos los gremios de empresarios el fortalecimiento de los derechos de esta población en las empresas y unidades productivas, tanto en la gran empresa como en la pequeña y mediana.
- Se realizó un proceso educativo en el sector informal sobre los derechos de esta población.
- Se realizaron campañas de comunicación masiva para la protección de la salud en el trabajo, bajo el auspicio de las administradoras de riesgos profesionales en el sector formal y del fondo de riesgos profesionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el informal.
- Caracterización e intervención a las empresas en las que laboran niños, niñas y jóvenes trabajadores.
- Asesorar y asistir técnicamente la erradicación de las peores formas de trabajo infantil.
- Partiendo del censo empresarial, se realiza acercamiento con los representantes legales de cada empresa, microempresa o unidad productiva.
- Incentivar a las empresas para que generen empleo que cumpla con los parámetros de ley para los Adolescentes entre los 15 y 17 años.
- Fortalecer en trabajadores formales e informales sus derechos y deberes en el entorno laboral, para garantizar un adecuado desempeño y salud en sus empleos. Así en un gran porcentaje se creará conciencia en los trabajadores sobre su salud en el trabajo.
- Además, se asumen como compromisos colectivos acordar y desarrollar programas de fortalecimiento técnico, dirigidos a mejorar las condiciones de salud y trabajo en el sector informal; promover el modelo de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo para pequeñas y medianas empresas; y el modelo de empresa saludable para el fortalecimiento de la salud ocupacional en las grandes unidades productivas.

Estrategias Desarrolladas

- Elaborar procesos y respectivos manuales para la inspección, vigilancia y control de los lugares de trabajo en el sector informal y formal en los aspectos de seguridad, salud y medio ambiente en el trabajo, considerando el tamaño de la unidad productiva.
- Diseñar y llevar a cabo los sistemas de gestión de calidad de seguridad y salud en el trabajo del sector informal priorizado en esta política.
- Verificar matriz de accidentalidad del último año de las empresas
- Verificar el programa de elementos de protección personal
- Talleres sobre cómo evitar los accidentes más significativos identificados y las causas de los mismos
- Análisis de puestos de trabajo
- Sensibilizar por medio de talleres educativos la prevención de las enfermedades laborales
- Identificación de los factores de riesgo a los que se exponen desarrollando su labor
- Sensibilizar sobre el uso adecuado de EPP de acuerdo a la actividad

De acuerdo al reporte obligatorio de IPS frente a accidentes laborales, podemos analizar el **perfil de la población** de acuerdo a las variables de género y edad, encontrando que:

De los trabajadores accidentados, el 67% son de género masculino y en lo relacionado a ocupaciones donde más se accidentan los trabajadores son fisioterapeuta, dermatóloga, auxiliar de mantenimiento, intensivista, auxiliar de servicios generales y auxiliar de enfermería. Los trabajadores que más se accidentan son los que llevan de 1 a 5 años de antigüedad en ese cargo. El accidente biológico y herida superficial es el accidente de trabajo que más tienen los empleados reportados.

Observamos que la población entre la edad de 18 años a 28 años fue del 55% con respecto a las demás edades del ciclo vital y en un 45% la población de 29 años a 59 años.

Causa de los Accidentes de Trabajo. Las causas de los accidentes de trabajo reportados por las IPS del municipio son las siguientes: Accidente Biológico,

Herida, Trauma tejidos blandos, esguince, intoxicación por vapores, Sinovitis Dedo, Contusión.

En total fueron **2 enfermedades profesionales** reportadas de las cuales 50% fue ayudante de colisión por aflicción conocida como **Tenosinovitis Supraespinozo** y el otro 50% digitador por **Tendinitis**.

PROGRAMA: ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES

En el desarrollo del programa de atención a Emergencias y Desastres del Plan de Salud Territorial 2012 – 2015 “Chía Territorio Saludable, Inteligente e Innovador”, la secretaría de salud emprendió acciones tendientes al fortalecimiento de la respuesta frente a eventos adversos en Emergencias y Desastres, sobre el cual se reactivó el equipo de reacción inmediata – ERI, de la Secretaría de Salud Municipal, destinado a la reacción y atención institucional coordinada, intersectorial e interinstitucional.

Del mismo modo, se realizó seguimiento a las IPS de I y II Nivel del Municipio, frente a un propósito de inspección y vigilancia en sus planes de contingencia y respuesta frente a eventos adversos en el Municipio, logrando establecer un importante resultado en el que a través de sus ARPs actualizaron sus acciones, con planes de mejoramiento programados para su ejecución.

Por otra parte y con acción mancomunada con la Secretaría de Educación Municipal, se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento de las Instituciones Educativas Públicas del Municipio, propendiendo por la seguridad integral de la población de la primera infancia, infancia y adolescencia de nuestra municipalidad.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La Secretaría de Salud ha realizado alianzas con entidades privadas con el fin de brindar un mayor bienestar a la comunidad. Por este motivo se realizó el Convenio de Prácticas Docente –Asistencial con el programa de Fonoaudiología de la Universidad Manuela Beltrán, con el fin de efectuar tamizajes auditivos, dado que la audición es uno de los sentidos más importantes que intervienen en el desarrollo comunicativo, cognitivo y social del ser humano y a través del cual el

niño recibe los estímulos del medio, que permiten el proceso natural de la adquisición del lenguaje tanto oral, como escrito, es primordial intentar prevenir deficiencias que alteren el desarrollo normal del aprendizaje, ya que no se puede desconocer la relación estrecha entre problemas auditivos, trastornos de desarrollo del lenguaje y trastornos del aprendizaje.

Dicho convenio ofrece a los niños de los grados de pre-escolar la realización de un Tamizaje Auditivo que se compone de Otoscopia, Examen Auditivo. Se examinaron en las Instituciones Educativas del municipio niños de 0 a 14 años realizando un cubrimiento de 1354 niños de las siguientes Instituciones educativas.

Brigadas de salud: la Secretaría de Salud realizó en el año 2012 nueve (9) brigadas de salud en los diferentes sectores del municipio con el acompañamiento de personal de Instituciones de salud, y apoyo de otras dependencias como Desarrollo Social, Gobierno, Instituto Municipal de Recreación y Deporte, Bomberos y Emserchia.

SECTORES	
Resguardo Indígena	10 de Marzo
Calatrava	8 de Abril
Bojacá	15 de Abril
Yerbabuena	25 de mayo
San Luis , Rio Frio y la Lorena	24 junio
Fagua	29 de Julio
Fonquetá	26 de Agosto
La Balsa	7 de Octubre
Tíquiza	9 de Diciembre

TABLA 15. BRIGADAS DE SALUD DENTRO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2012. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Actividades realizadas.

- Vacunación de niños, adolescentes, mujeres en edad fértil, adultos y adultos mayores.
- Aplicación de IVERMECTINA para la desparasitación y contra los piojos.
- Valoración nutricional.
- Toma de tensión arterial.

- Talleres de salud oral.
- Talleres de Salud mental.
- Talleres de planificación familiar y
- Salud Sexual y Reproductiva.
- Optometría.
- Actividad Física.
- Vacunación canina.

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

De acuerdo a los lineamientos nacionales relacionados con la Participación Social en Salud, establecidos por el Decreto 1757 de 1994, desde la Secretaría de Salud de Chía se han desarrollado e implementado estrategias y acciones orientadas a fortalecer la participación desde el ámbito ciudadano, social e institucional en salud en el Municipio de Chía.

En el desarrollo de las actividades de participación en salud 2012, se tiene que durante la segunda parte del año 2012 se desarrollaron actividades que contribuyeron a cumplir con los objetivos planteados para el Plan Operativo Anual de Participación en salud, mediante estrategias de capacitación, sensibilización, divulgación y convocatoria de personas. Así pues, a continuación se presenta una síntesis las actividades desarrolladas en éste periodo de tiempo para tal fin:

Se retoma proceso de fortalecimiento y capacitación de la veeduría en salud con nuevas personas que ahora asumen la función de veedores con total compromiso y conciencia sobre la importancia del control y la vigilancia de la gestión pública. En el desarrollo de este proceso se ha trabajado de manera mancomunada con la Personería Municipal, con el fin de orientar las acciones hacia un mismo horizonte.

El COPACO ha continuado en el proceso de capacitación en temas de su interés, y de socialización de información relacionada con la gestión de la Secretaría de salud de Chía, con el fin de fortalecer la labor de éste Comité. Así mismo, se viene desarrollando un trabajo riguroso de seguimiento a las solicitudes e inquietudes manifestadas por los integrantes del COPACO para darles trámite y concluirlos.

Se ha logrado el fortalecimiento del COPACO y la veeduría en salud a partir de la socialización de información relacionada con los planes y estrategias de gestión desarrolladas y que se deben implementar por parte de la Secretaría de Salud de

Chía. Así mismo, a través de capacitaciones en temáticas propias de estas dos organizaciones, también se contribuye al fortalecimiento, organización y empoderamiento de los mismos.

Con el COPACO, la Veeduría en salud, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud y otros actores vinculados al Sistema de Seguridad Social periódicamente se desarrollaron procesos de seguimiento y evaluación a las actividades ejecutadas desde el Plan de Salud

ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

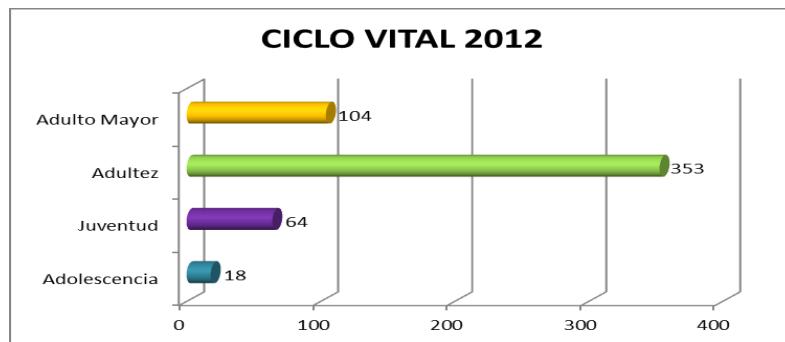
En aras de fortalecer y divulgar el Servicio de Atención a la Comunidad como mecanismos de participación ciudadana en salud, se desarrollaron campañas masivas de información por medio de carteles y volantes para distribuir en diferentes sectores y organizaciones del Municipio. Parte de este material fue entregado a la coordinadora del programa de Adulto Mayor, agentes educativos y coordinadora del programa de primera infancia del Municipio, con el fin de que se distribuyera con los diferentes grupos poblacionales.

Otra estrategia para fortalecer el proceso de divulgación del SAC se implementó entre usuarios de EPS e IPS del Municipio; se visitaron las instalaciones de dichas instituciones y a las personas que allí se encontraban se les socializó la información sobre el servicio y se les hizo entrega de un volante informativo con los datos del contacto del SAC. En total se informó a 78 personas acerca del SAC de manera directa. Hubo IPS que no permitieron la divulgación personalizada pero se comprometieron a entregar los volantes informativos a los usuarios en consulta; se dejaron cerca de 80 volantes en éstas IPS.

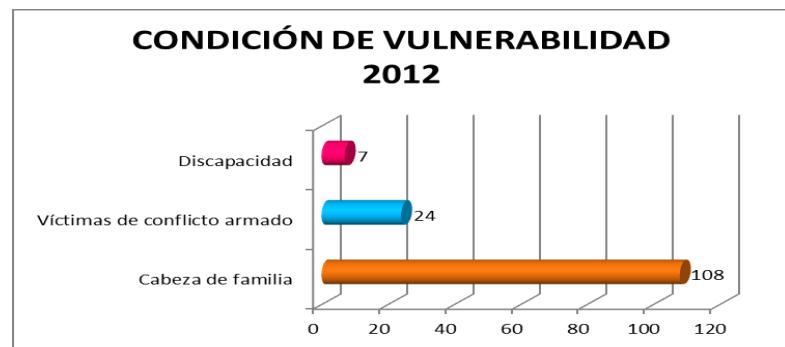
Otra manera de informar a la comunidad fue a través de la gestión de espacios en la Emisora y perifoneo para promocionar los programas del Plan de intervenciones Colectivas “PIC” y otras actividades de la Secretaría; se promocionaron las jornadas de nacionales de vacunación, las actividades de estilos de vida saludable, los eventos de salud sexual y reproductiva, Nutrición, Jornada del cáncer, actividades de salud mental y las Brigadas de Salud en los diferentes sectores del municipio.

Con relación a las Asociaciones de usuarios se generaron procesos de fortalecimiento y empoderamiento a partir de capacitaciones y discusiones de

temas concernientes a sus funciones. A partir de estas reuniones se detectaron problemáticas graves que afectan negativamente la dinámica de los procesos de salud en el Municipio pero, a su vez, se han planteado propuestas estratégicas para hacer frente a dichas situaciones de manera conjunta, haciendo un trabajo sinérgico e integrado por parte de la Secretaría de Salud, EPS, IPS y por supuesto, las Asociaciones de usuarios.



GRÁFICA 8. PARTICIPACIÓN POR CICLO VITAL DURANTE EL AÑO 2012.



GRÁFICA 9. PARTICIPACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DURANTE EL 2012



GRÁFICA 10. PARTICIPACIÓN DE PERSONAS VINCULADAS A PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DURANTE EL 2012

En lo anterior, se muestra la participación por parte de las asociaciones, obteniendo lo siguiente: con respecto al ciclo vital únicamente el 3% de la población total son adolescentes, el 12% de jóvenes, el 19% de adultos mayores y, el 66% son personas en edad adulta. Estas cifras rompen poco el paradigma en el que se asociaba que las personas que más participaban y se vinculaban a estos procesos eran adultos mayores, debido a que ya estaban pensionados y contarían con el tiempo para hacerlo o, porque buscaban este tipo de actividades para relacionarse con otras personas. Así mismo, es importante resaltar que aunque minoritariamente, se identifican también procesos con población adolescente y joven, indicando que posiblemente esta población no es tan apática a los procesos desarrollados y que seguramente a partir de un trabajo más concentrado y motivante para ellos se podrán incrementar su participación en el desarrollo de este tipo de procesos.

1.2. EDUCACIÓN



PROGRAMA: ACCESO Y PERMANENCIA

Este programa tiene como objeto planear y desarrollar estrategias de oferta y demanda que estimulen el acceso y la permanencia de la población al sistema educativo del Municipio de Chía.

Matrícula: La matrícula para la vigencia 2012 fue de 13536, distribuida en las 12 Instituciones Educativas Oficiales, como se muestra en la siguiente tabla:

INSTITUCION	SEDES	JORNADA		MATRICULA 2012	
DIOSA CHIA BOJACA	DIOSA CHIA BOJACA	MAÑANA	0º-11º	902	1924
	LAURA VICUÑA	MAÑANA	6º--10º	380	
		TARDE	3º-4º-5º	313	
	JARDIN LOS NIÑOS Y SUMUNDO	MAÑANA	0º	135	
		TARDE	1º-2º	194	
JOSE JOAQUIN CASAS	JOSE JOAQUIN CASA	MAÑANA	6º--11º	1034	1928
		NOCTURNO	CICLO 1º-6º	281	
	GENERAL SANTANDER	MAÑANA	0º--5º	448	
		NOCTURNO	CICLO 1º-6º	95	
		TARDE	ACELERACION DEL APRENDIZAJE	70	

INSTITUCION	SEDES	JORNADA		MATRICULA 2012	
DIVERSIFICADO DE CHIA	CONALDI	MAÑANA	6º--11º	807	2700
		TARDE	6º--11º	621	
	SANTA LUCIA	MAÑANA	1º--5º	613	
		TARDE	1º--5º	480	
	JARDIN LUNA NUEVA	MAÑANA	0º	90	
		TARDE	0º	89	
LA BALSA		MAÑANA	0º--6º--11º	398	579
		TARDE	1º--5º	181	
SAN JOSE MARIA ESCRIVA DE BALAGUER	SAN JOSE MARIA ESCRIVA	MAÑANA	0º--11º	788	1695
		TARDE	0º--5º	450	
	SAMARIA	MAÑANA	0º--7º	457	
CERCA DE PIEDRA		MAÑANA	0º--6º--11º	514	812
		TARDE	0º--5º	298	
FONQUETA		MAÑANA	0º--6º--11º	516	887
		TARDE	0º1º--5º	371	
FAGUA	FAGUA	MAÑANA	0º--5º	330	1003
		TARDE	6º--11º	249	
	TIQUIZA	MAÑANA	0º--11º	424	
SANTA MARIA DEL RIO		MAÑANA	0º--5º--6º--11º	423	653
		TARDE	1º--4º	230	
BOJACA	BOJACA	MAÑANA	6º--11º	359	786
		TARDE	0º--5º	222	
	MERCEDES DE CALAHORRA	MAÑANA	0º--4º	157	
		TARDE	0º--5º	48	
FUSCA	FUSCA	MAÑANA	6º--11º	132	262
	CARO I	MAÑANA	0º--5º	130	
CERRO		MAÑANA	0º--11º	276	307
		NOCTURNO	CICLO 1º--6º	31	
TOTAL				13536	13536

TABLA 16. MATRÍCULA IEO CORTE A 2012. FUENTE: ÁREA COBERTURA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Mediante resolución 1501 del 30 de agosto del 2012, se establece la integración y reorganización de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Chía, dado la ubicación geográfica de las IEO, crecimiento de la población y solicitud del consejo directivo de la IE. Diosa Chía, se hace necesario realizar una integración y reorganización de las IEO con el fin de prestar un mejor servicio a padres de familia, estudiantes y a la comunidad educativa en general.

El área de Inspección y Vigilancia realizó el estudio técnico de ubicación, distancia, planta física, proyección de cupos, cobertura del servicio educativo de la IE Diosa Chía y se contactó las dificultades en tiempo y recursos económicos que tiene la comunidad al desplazarse a la sede principal ubicada en la zona rural para la asistencia de reuniones y procesos administrativos de orden institucional. Por

ende se separa la IE Diosa Chía y se crea la IE Laura Vicuña (sede principal y Jardín Infantil Los Niños y su Mundo), donde se ofrecen los niveles de Educación pre-escolar, básica y Media.

En cuanto a la IE Fusca (sede fusca y Caro I) y la IEO El Cerro, se integra en una sola institución educativa teniendo en cuenta sector y ubicación geográfica. Las Instituciones quedaron de la siguiente manera:

1. Institución Educativa Bojacá, cuenta con dos sedes; sede principal y sede Mercedes de Calahorra.
 2. Institución Educativa Cerca de Piedra – única sede
 3. Institución Educativa Diosa Chía – única sede
 4. Institución Educativa Diversificado, cuenta con tres sedes; sede principal, Jardín Infantil Luna Nueva y Santa Lucia
 5. Institución Educativa Fagua, cuenta con dos sedes; sede principal y Tíquiza
 6. Institución Educativa Fonquetá – única sede
 7. Institución Educativa Fusca, cuenta con tres sedes; sede principal, El Cerro y La Caro I
 8. Institución Educativa José Joaquín Casas, cuenta con dos sedes; la principal y General Santander
 9. Institución Educativa La balsa – única sede
 10. Institución Educativa Laura Vicuña, cuenta con dos sedes; sede principal y el Jardín Infantil Los Niños y su Mundo.
 11. Institución Educativa San José María Escrivá de Balaguer, cuenta con dos sedes; sede principal y Samaria.
 12. Institución Educativa Santa María del Rio – única sede

ILUSTRACIÓN 2. MAPA EDUCATIVO. FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CHÍA

Este mapa ilustra la distribución geográfica de las instituciones educativas en el municipio de Chía. Se muestra la forma irregular del municipio, dividido en varios sectores coloridos que representan diferentes instituciones. Los sectores están numerados y tienen los siguientes nombres:

 - MUNICIPIO DE SOBÓ: 5
 - MUNICIPIO DE CAJICA: 4
 - MUNICIPIO DE TIBABUITA: 12
 - ZONA URBANA: 10, 11
 - MUNICIPIO DE DENTRO: 2
 - MUNICIPIO DE COTA: 8, 7
 - BOGOTÁ: 6, 9
 - MUNICIPIO DE LA CALERA: 11
 - MUNICIPIO DE DETABIO: 3
 - MUNICIPIO DE TÍQUIZA: 1
 - MUNICIPIO DE BOJACÁ: 2
 - MUNICIPIO DE CERESAS PERRA: 1
 - MUNICIPIO DE LA BALSA: 12
 - MUNICIPIO DE LA CARO I: 3
 - MUNICIPIO DE EL CERRO: 2
 - MUNICIPIO DE FONQUETÁ: 2
 - MUNICIPIO DE FAGUA: 3
 - MUNICIPIO DE DIVERSIFICADO DE CHÍA: 1, 2, 3
 - MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL RÍO: 1
 - MUNICIPIO DE SAMARIA: 2
 - MUNICIPIO DE LAURA VICUÑA: 1, 2
 - MUNICIPIO DE JARDÍN INFANTIL LOS NIÑOS Y SU MUNDO: 2

Además, se incluye una lista de instituciones educativas con sus respectivos números de identificación:

	INSTITUCIONES EDUCATIVAS:
1	CERCA DE PIEDRA:
2	FONQUETÁ:
3	FAGUA:
4	DIVERSIFICADO DE CHÍA:
5	BOJACÁ:
6	LA Balsa:
7	SANTA MARÍA DEL RÍO:
8	DETAMENTAL EL CASAS:
9	DOS CHÍA:
10	DEPARTAMENTAL EL CASAS:
11	ESCRIVÁ DE BALAGUER:
12	LAURA VICUÑA:

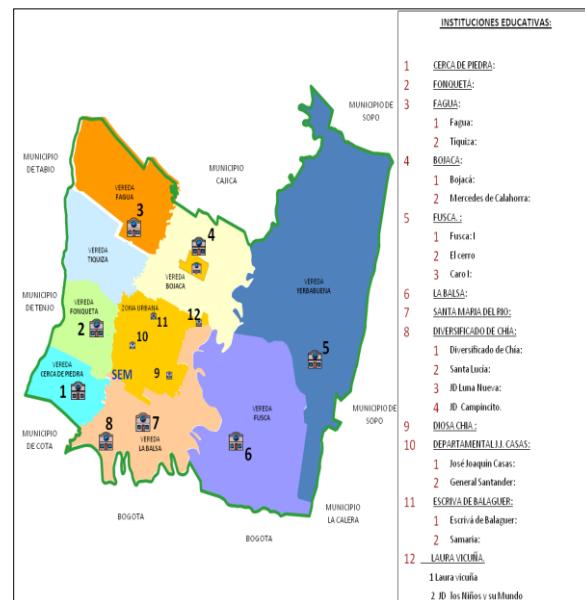


ILUSTRACIÓN 2. MAPA EDUCATIVO. FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CHÍA

A continuación el histórico de la matrícula oficial y no oficial:

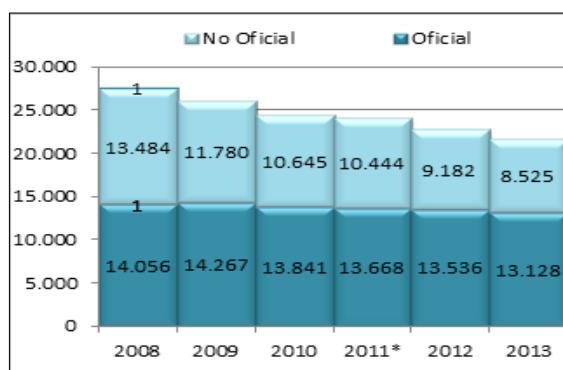


GRÁFICO 6. COMPORTAMIENTO DE LA MATRÍCULA. FUENTE:
ÁREA DE COBERTURA SIMAT Y MEN. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CHÍA

Se observa en la gráfica que el comportamiento de la matrícula ha sido descendente debido a varios factores; la movilización constante de la población, depuración del SIMAT, novedades reportadas en el SIMAT, en cuanto a la falta de liberación de estudiantes de las 12 IEO del Municipio de Chía y que aparecen en el SIMAT ubicados en otras entidades territoriales.

A 26 de febrero del presente, la matrícula oficial en el Sistema Integral de Matrícula –SIMAT, está en 13.128, falta por subir al sistema 560 estudiantes por parte de las 12 Instituciones Educativas Oficiales, para un total de 13.688.

ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN TRANSICIÓN

En el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio se encuentra; “Erradicar la extrema pobreza y el hambre”. Contribuyendo a este objetivo, mejorando el desempeño académico y la buena nutrición de los menores de las 12 Instituciones Educativas Oficiales del Municipio, se ha desarrollado el Programa de Alimentación Escolar - PAE-, que consiste en el suministro organizado de un complemento nutricional con alimentos inocuos a los niños y niñas de transición de 20 Sedes Educativas

Oficiales, con una cobertura de 861 menores promoviendo la formación de hábitos alimentarios saludables con la participación activa de la familia, la comunidad y el Estado.

De acuerdo con la ley 1176 de 2007, título IV, Capítulo I, artículo 16, el programa de Alimentación Escolar se financiará con recursos de diferentes fuentes. Para el efecto, la Administración Municipal de Chía sigue y aplica los lineamientos técnico-administrativos básicos respecto de la complementación alimentaria, los estándares de alimentación, de planta física, de equipo y menaje y de recurso humano, y las condiciones para la prestación del servicio de acuerdo con los parámetros del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para el desarrollo del programa.

A continuación la cobertura de alimentación escolar para la vigencia 2012, proyectando una meta anual para el cuatrienio de 4572 estudiantes beneficiados. Para transición 850 y para básica 3722 estudiantes de educación básica.

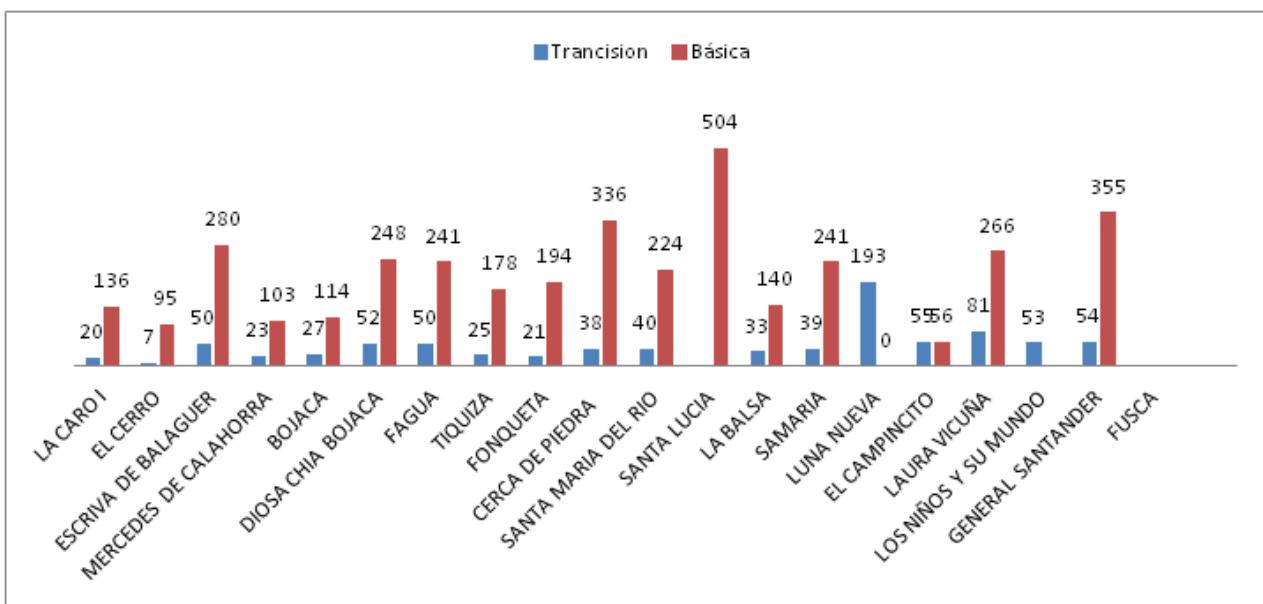


GRÁFICO 7. NÚMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS EN PAE 2012. FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CHÍA

En la gráfica se observa que la mayor cobertura con el Programa de Alimentación Escolar para transición fue de 193 para Jardín Luna Nueva y para educación básica fue de 504 para los estudiantes de la sede educativa Santa Lucia, esto demuestra que se le da prioridad a los más pequeños.

A continuación el histórico de los estudiantes beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	BENEFICIADOS				
	2008	2009	2010	2011	2012
LA CARO I	163	149	131	156	156
EL CERRO	320	310	308	276	252
ESCRIVA DE BALAGUER	305	353	359	360	310
MERCEDES DE	134	130	121	125	122
BOJACA	120	107	100	165	141
DIOSA CHIA BOJACA	106	258	300	276	278
FAGUA	320	270	320	260	291
TIQUIZA	213	252	222	200	203
FONQUETA	230	100	145	110	110
CERCA DE PIEDRA	190	345	330	371	327
SANTA MARÍA DEL RÍO	195	235	273	269	264
SANTA LUCÍA	560	439	400	460	460
LA BALSA	76	178	184	111	173
SAMARÍA	237	290	310	280	280
LUNA NUEVA	348	160	164	157	157
EL CAMPINCITO	348	162	182	115	111
LAURA VICUÑA	189	185	153	452	194
LOS NIÑOS Y SU MUNDO	143	249	194		282
GENERAL SANTANDER	457	400	376	299	341
FUSCA				130	120
TOTALES	4.654	4.572	4.572	4.572	4572

TABLA 17. HISTÓRICO PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR. FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CHÍA

Esta estrategia de acceso y permanencia para nuestros niños, niñas y adolescentes de las 12 Instituciones Educativas Oficiales pretende mantenerse, debido a que es prioridad la nutrición de los estudiantes.

FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

La matrícula de las Instituciones Educativas Oficiales se garantiza a través del pago de la nómina a docentes y el pago de servicios públicos.

Docentes	Total
Directivos Docentes	37
Docentes	521
Orientadores	6
Personal Administrativo	45
Total	609

TABLA 18. NÓMINA DE LAS IEO 2012. FUENTE: SEM CHÍA

Teniendo los recursos presupuestados, empezamos a planear las actividades creadas para el bienestar y desarrollo profesional de los docentes de la siguiente manera:

- Salarios y Prestaciones Sociales
- Bienestar y Seguridad Social
- Carrera Docente
- Hojas de Vida
- Formación y Capacitación

EDUCACIÓN DE ADULTOS

El Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997, por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos, La Secretaría de Educación contribuye al cumplimiento de los Objetivos del Milenio en cuanto a la reducción de analfabetismo, atendiendo a 39 ciudadanos en esta condición, priorizando la población ZOLIP a través de programas de educación para adultos en Ciclo I. Se ha trabajado articuladamente con las Instituciones Educativas Oficiales José Joaquín Casas, El Cerro y Cerca de Piedra para la vigencia 2013.

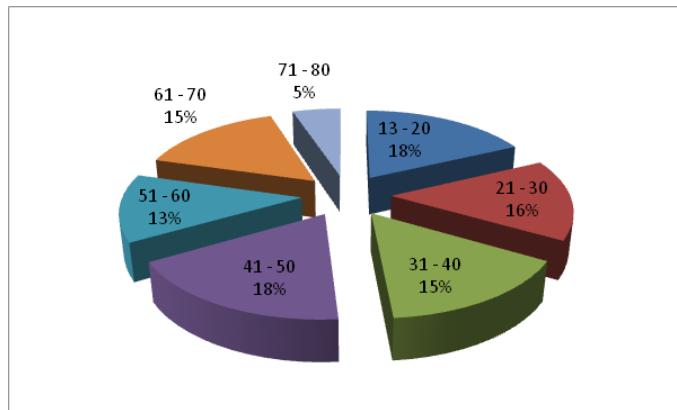


GRÁFICO 8. ESTUDIANTES EN CICLO I POR EDADES. FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el gráfico se observa que las mayores proporciones de estudiantes en cuanto a edades, oscilan entre los 13 a 20 años de edad y de los 41 a 50 años de edad.

PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE

En concordancia con los lineamientos del Ministerio de Educación, la Administración Municipal ha dado gran importancia a la formación del talento humano de las IEO, con la implementación del Plan Territorial de Formación Docente donde se programaron 500 docentes para la vigencia 2012

Fecha	Programa	Operador	Beneficiarios
Febrero – Marzo	Ingles Virtual Pilotaje	Ministerio de Educación Nacional (MEN)	8 Docentes de San José María Escrivá de Balaguer
Marzo	Jornada de cualificación Docente en Investigación	Universidad Pedagógica	66 Docentes de las 12 IEO
Mayo	Maestro Digital – Aplicación prueba diagnóstica en el nivel básico de herramientas informáticas	Ministerio de Educación Nacional (MEN) y UNAD	300 Docentes de las IEO
Mayo – Junio	Formación Docentes en Diseño Curricular con enfoque en competencias	Ministerio de Educación Nacional (MEN) y Corpoeducación	60 Docentes de las 12 IEO
Junio	Educación ambiental en producción mas limpia y consumo sostenible	CAEM- CAR	15 Docentes de las 12 IEO
Julio	Riesgo escolar y primeros auxilios	SENA	10 Docentes
Agosto	Taller Formación orientadores escolares	Cámara y Comercio de Bogotá	6 Orientadores
Agosto	Taller Competencias Básicas	MEN	12 Coordinadores
Ago – Septiembre	Ser con Derechos. Programa formación sobre desarrollo y articulación de proyectos pedagógicos transversales.	Universidad de Antioquia	15 docentes de la IEO Fagua
Octubre	Proyecto Lectura	Fundación Compartir	300 Docentes

TABLA 19. FORMACIÓN DOCENTE 2012. FUENTE: ÁREA DE CALIDAD EDUCATIVA SEM CHÍA

En la tabla se destaca la formación de un número importante de docentes de las diferentes IEO en los programas Maestro Digital y Proyecto de Lectura, para reforzar en los colegios la aplicación de estos temas.

TRANSPORTE ESCOLAR

El programa de transporte escolar como estrategia de acceso y permanencia en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Chía, reportó una cobertura de 4600 estudiantes, como se muestra en la siguiente tabla:

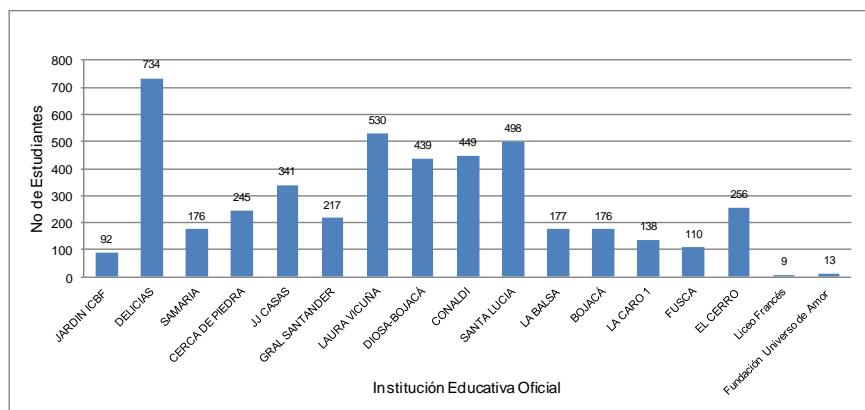


GRÁFICO 9. TRANSPORTE ESCOLAR 2012. FUENTE: ÁREA DE COBERTURA EDUCATIVA SEM CHÍA

El gráfico muestra que la sede educativa que tiene mayor proporción de estudiantes en el programa de transporte escolar es Delicias con el 16%, seguida de la Institución Educativa Laura Vicuña con el 12%. Adicionalmente se transportaron 9 escolares becados del Liceo Francés y 13 a la Fundación Universo de Amor.

A continuación el histórico de los estudiantes beneficiados con el Programa de Transporte Escolar:

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	ESTUDIANTES			
		2009	2010	2011	2012
FONQUETA	JARDIN ICBF	0	98	83	92
SAN JOSE MARIA ESCRIVA DE BALAGUER	DELICIAS	814	863	483	734
	SAMARIA	88	169	514	176
CERCA DE PIEDRA	CERCA DE P	110	104	228	245
JOSE JOAQUIN CASAS	JJ CASAS	358	522	530	341
	GRAL SANTANDER	235	268	250	217
DIOSA CHIA	LAURA VICUÑA	0	278	649	530
	DIOSA - BOJACÁ	469	466	559	439
DIVERSIFICADO	CONALDI	344	645	451	449
	SANTA LUCIA	260	126	428	498
LA BALSA	LA BALSA	197	143	191	177
BOJACA	BOJACÁ	469	0	176	176
FUSCA	LA CARO 1	93	139	165	138
	FUSCA	95	137	120	110
EL CERRO	EL CERRO	223	215	249	256
Liceo Francés					9
Fundación Universo de Amor					13
TOTAL		3755	4173	5076	4600

TABLA 20. HISTÓRICO TRANSPORTE ESCOLAR. FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Esta estrategia de acceso y permanencia para nuestros niños, niñas y adolescentes de las 12 Instituciones Educativas Oficiales, en cuanto a su cobertura ha disminuido debido a un minucioso análisis y trabajo por parte del área de cobertura de la Secretaría de Educación y los rectores de las 12 IEO, identificando cuáles estudiantes requieren el servicio de transporte escolar. Los

recursos financieros que se optimicen del Programa de Transporte Escolar serán destinados a la realización de programas y proyectos que impacten la Calidad Educativa.

PROGRAMA: EDUCACIÓN CON CALIDAD



PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL DECENAL

En este primer año de ejecución del Plan de Desarrollo, el Plan Educativo Municipal Decenal obtuvo un avance del 20%, gracias a que la Secretaría de Educación Municipal implementó dos estrategias: Participación Virtual y Foro Educativo Municipal.

Para lo anterior, se habilitó el correo electrónico pemd12.21@gmail.com, a través del cual la ciudadanía en general intervino activamente en los foros interactivos organizados, de acuerdo a los cuatro programas del sector educativo inscritos en el PDM, considerando este primer año como la etapa de diagnóstico e inicio de formulación del Plan Educativo Municipal Decenal.

La participación virtual obtuvo 69 Ingresos al correo Institucional habilitado para los aportes, 1148 Ingresos de la Comunidad Educativa de Chía a wwwchiacundinamarca.gov.co. En síntesis la participación virtual fue la siguiente:

- Formación específica al docente para la atención de estudiantes en situaciones de matoneo, alcoholismo y drogadicción (orientación en herramientas de apoyo).
- Fomentar intercambios estudiantiles a nivel nacional e internacional.
- Formación intensiva a docentes en idioma inglés.
- Ampliación de recursos para estudios a nivel de posgrados (especialización, maestría y doctorado).
- Revisión y ajuste de los PEI.
- Mejoramiento en infraestructura física y tecnológica.
- Desarrollo de programas en atención al cuidado y protección del medio ambiente.
- Orientar procesos de participación a los padres de familia en la vida institucional.
- Creación de equipos profesionales de apoyo a problemáticas estudiantiles.
- Creación de programa de estímulos y beneficios a bachilleres destacados.
- Fortalecimiento a la investigación y al desarrollo de la ciencia.

En cuanto al Foro Educativo Municipal, llevado a cabo el 8 de Octubre de 2012 se obtuvieron los siguientes resultados, partiendo de una formulación de preguntas detonadoras, a las cuales 582 personas asistentes respondieron a las preguntas No. 1 y 2:

1. Convivencia y ciudadanía.
2. Organización personal de servicios administrativos.
3. Legalización de predios educativos.
4. Las TIC y el mejoramiento de la calidad educativa.
5. Articulación entre ciencia y tecnología.
6. La I.E como centro de fomento y apoyo a procesos culturales.
7. Fomento al deporte, conformación de clubes en la I.E.
8. Fortalecimiento de la gestión educativa del municipio y de las I.E hacia la certificación de las mismas.
9. Mejoramiento de la infraestructura física (ambientes de aprendizaje).
10. Dotación de material didáctico y tecnológico.
11. Mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes.

12. Primera Infancia.
13. Acceso y permanencia.
14. Calidad educativa.
15. Gestión directiva.
16. Fortalecimiento del componente ambiental en los PEI.
17. Empoderamiento de los órganos de participación educativa.
18. Educación superior.
19. Cualificación y formación Docente y Directivo Docente.
20. Desarrollo profesional y dignificación Docente y Directivo Docente
21. La familia.
22. Foros educativos.
23. Fortalecimiento en la atención de la población NEE.
24. Escuela saludable.

Para el Foro Educativo Municipal se partió de las preguntas:

a) *¿Cómo mejorar la formación ciudadana en los y las estudiantes de Educación Preescolar, Básica y Media de Chía?*, obteniendo los siguientes resultados:

- Mejorando ambientes de aprendizaje que propicien al interior de las instituciones educativas; respeto, tolerancia y solidaridad.
- Fortaleciendo la participación de los estudiantes, buscando una mayor motivación, práctica efectiva y mejoramiento en la relación con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Conocer y transversalizar las competencias ciudadanas en las áreas básicas.
- Involucrar a la familia en los procesos institucionales.
- Desarrollo de programas articulados para el manejo del tiempo libre y formación de ciudadanos competentes.
- Visionar una escuela más humana, donde el interés más importante sea educar para la vida, no para un trabajo.
- Potenciar las experiencias significativas en Convivencia a través de encuentros y/o estrategias relacionadas.
- Desarrollar estrategias desde el preescolar y hasta la educación media, que permitan formar estudiantes autónomos, reflejándose en los PEI.
- Dignificar la profesión docente a través de planes de estímulo, entendido desde la importancia de su rol en el proceso educativo.
- Fortalecer el componente axiológico en los PEI.
- Proyectar comités institucionales de conciliación.

b) *¿Cómo visiona Ud. la educación de Chía en los próximos diez años?*, en la que se clasificaron las respuestas de acuerdo a los programas del Plan de Desarrollo:

Acceso y Permanencia

- Con Infraestructura adecuada, acorde a las necesidades.
- Con el 100% en cobertura e inclusión y atención a población vulnerable.
- Una Educación de Calidad, con instituciones educativas dotadas de recursos pedagógicos acorde con las orientaciones del PEI.
- Con una inversión suficiente, planificada que responda a la elaboración de proyectos debidamente articulados a los planes locales.
- Con una mayor participación y compromiso de los Padres de Familia en los procesos institucionales.
- Con docentes mejor capacitados a través del incremento de convenios con Universidades.
- Con más subsidios educativos para que la población en general pueda ingresar a la educación superior.

Educación con calidad y pertinencia

- Como una educación inclusiva e incluyente.
- Que atienda primordialmente los valores, tanto en la familia como en la sociedad.
- Articulada con Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano, tecnológica y superior.
- Con PEI reformulados que respondan a las necesidades del entorno, a la dinámica productiva, con verdaderos criterios de participación.
- Con un alto porcentaje de estudiantes bilingües en las Instituciones públicas.
- Con Instituciones certificadas en calidad.
- Con amplia fortaleza tecnológica a nivel Directivo, docente, que se revierta en la capacidad de gestión.
- Con programas sólidos que disminuyan los índices de violencia escolar.

Educación superior

- Que dé oportunidad a la población en condición de vulnerabilidad.
- Qué fortalezca la Institución educativa, a través de alianzas estratégicas.

- Que llegue con programas de formación docente a diferente nivel y a bajo costo.
- Que se atienda la calidad de la oferta a nivel superior a través de procesos de certificación y de estándares.
- Que las instituciones de educación superior devuelvan al municipio valores agregados que aporten al desarrollo social.
- Que exista mejora en los procesos de formación para que el estudiante se posicione local e internacionalmente y sea cada vez más competitivo.
- Que oferten programas acordes a la demanda del sector (local y regional).

Infraestructura educativa

- Acorde a los requerimientos técnicos de construcciones escolares.
- Adecuada dotación de las instalaciones con elementos pedagógicos, aulas especializadas, biblioteca, laboratorios e infraestructura tecnológica.
- Con disposición de recursos necesarios.
- Sector productivo altamente comprometido con el sector educativo.
- Con la creación de política municipal que determine criterios unificados en lo relacionado con planta física escolar.
- Con un sistema de información que administre todos los recursos de infraestructura.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Para la vigencia 2012 se programó el fortalecimiento de la innovación tecnológica de dos Instituciones Educativas Oficiales a través de la formación, dotación, apropiación y uso pedagógico de los medios y las tics. Para ello, se desarrollaron diferentes actividades como:

- Fomento de la cultura ciudadana de ciencia tecnología e innovación en población infantil y juvenil a través de la investigación como estrategia.
- Mantenimiento correctivo de puntos de acceso, red pública WIFI.
- Dotación de conectividad y mejoramiento de la infraestructura tecnológica, mediante equipos de cómputo, redes locales, reposición de equipos y mantenimiento.
- Estrategia de formación y acceso para la apropiación pedagógica de las TIC mediante el uso de tabletas.

Por otro lado, se desarrolló el convenio Ciudadano digital y Maestro digital, entre el Ministerio de Educación Nacional y la UNAD Universidad Nacional y a Distancia, para ofrecer a los docentes y a los funcionarios de la administración pública sin costo alguno, un taller sobre el manejo inteligente de internet y conceptos básicos de redes. El taller tiene una duración de 28 horas virtuales y 2 horas presenciales. Las personas que obtuvieron ésta certificación podrán acceder al curso de: "Uso pedagógico de las TIC'S".

Otro aspecto que le apunta a la innovación tecnológica es la Emisora Escolar, teniendo en cuenta que los jóvenes muestran, un creciente interés por las nuevas tecnologías, la forma de comunicación la hacen, hoy día, con apoyo visual: videos, animaciones, ilustraciones, simulaciones, etc., el aprendizaje lo están haciendo de forma colaborativa mediante el uso de internet, siempre están buscando contenidos presentados de manera diferente a lo tradicional, contenidos digitales, los jóvenes son la generación digital que demandan con urgencia un modelo educativo innovador. Es por esta razón que la Administración Municipal y La Secretaría de Educación, desean realizar la Emisora Escolar, con los equipos existentes, para que desde la Secretaría de Educación se maneje la parte de las Instituciones Educativas Oficiales y desde la Oficina Asesora de Prensa se maneje el tema de la información a la comunidad, la emisora comprende:

Equipo	Cantidad	Descripción
Consola de 20 canales y 3 subgrupos.	1	Marca Phonic Am 42fx.
Denon.	1	2600 Gemini Profesional.
Mezclador.	1	Gemini Profesional.
Híbrido.	1	PHA 8800 Amplificador Audio.
Monitor.	2	BR.5 M-Audio.
Piaña.	11	Brazo ecualizable.
Micrófono - Cableado para micrófonos y monitores.	11	Shure PES8.
Mesa grande.	1	
Tablero de acrílico.	1	
Alfombra.	1	
Sillas plásticas sin brazos.	30	

TABLA 21. EQUIPO EMISORA ESCOLAR. FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

JORNADA ÚNICA

Según resolución No 1730 del 18 de Junio de 2004 del Ministerio de Educación Nacional por la cual se reglamenta la jornada única, se entiende que es la ofrecida en una sola jornada diurna. De esta manera la política de Jornada Única se divide en dos grandes grupos; la realización de actividades en jornada complementaria y las actividades en jornada extendida.

Las actividades en jornada complementaria, tienen que ver con los proyectos transversales de la ley 115 a saber:

- Proyecto de Educación Sexual - PESCC
- Educación ambiental: Proyectos ambiental educativo - PRAE y Plan de Gestión del Riesgo Escolar – PGRE.
- Tiempo Libre
- Derechos Humanos

Dentro del Comité Técnico de Política Social, se articularon estos proyectos con cada Secretaría, Dirección y Oficina de la Alcaldía Municipal. Las actividades complementarias se fundamentan en las alianzas, programas y proyectos que gestione la Alcaldía Municipal junto con La Secretaría de Educación.

En cuanto a las actividades en jornada extendida, se trata de la prolongación de áreas básicas; Matemáticas, Física, Química, entre otras. El proceso de Jornada única lo inició la Institución José Joaquín Casas, con los siguientes programas:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	BENEFICIADOS
SENA - UMB	Programa: recuperación del cuerpo y del conocimiento	Estudiantes de 6°
Colegio Bertrand Russell	Iniciación en técnica en medios audiovisuales, con proyección a producción de material en diferentes ambientes.	20 estudiantes de 10°
Música	Grupo de estudiantes participa en el coro musical	Estudiantes de 7° a 10°
ONDAS	Ejecución del programa ondas	70 estudiantes de Bachillerato
Andrés y Lucia	Fortalecer habilidades de comunicación, conductas sociales y auto-esquemas, mediante talleres de danza, teatro, artes plásticas (moldeables, reciclable) y deportes.	Primaria
Fundación TAP	Atención para la aceleración del aprendizaje	Primaria
Deportes	Clases de Tea Kondo	30 estudiantes de 6° y 7°

TABLA 22. PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN JORNADA ÚNICA JJ CASAS 2012. FUENTE:
ÁREA DE CALIDAD EDUCATIVA SEM Chía

Independientemente de ampliar la jornada escolar, todas las IE Oficiales realizan actividades complementarias como se describe a continuación, faltando algunas por iniciar el proceso:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	BENEFICIADOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
CAFAM	"Pilos de corazón": Regular las emociones y fortalecer la empatía a través de: Formación en Inteligencia Emocional trabajando el miedo, la ira, la tristeza y felicidad.	360 Estudiantes de 5° y 6°	La Balsa, Cerca de piedra, Escrivá, Santa María, El Cerro y Fusca
Andrés y Lucía	Fortalecer habilidades de comunicación, conductas sociales y auto-esquemas, mediante talleres de danza, teatro, artes plásticas (moldeables, reciclable) y deportes.	300 Estudiantes de 5° y 6°	Conaldi y Santa Lucia

TABLA 23. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS IEO 2012. FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

CURSOS PRE-SABER 11

Para cada vigencia del Plan de Desarrollo, la Secretaría de Educación se propuso realizar un curso pre-saber 11; en el 2012 se implementó esta meta con la Fundación Semillero Científico, beneficiando a 890 estudiantes del grado 11° de las Instituciones Educativas Oficiales, realizando un programa técnico-pedagógico y de acompañamiento para mejorar el desempeño de los estudiantes de 11° en las pruebas de estado del ICFES, la siguiente tabla presenta un comparativo de los resultados para el 2012 con respecto al año anterior:

Institución Educativa Oficial	Jornada	2011	2012	Variación
DIVERSIFICADO	MAÑANA	SUPERIOR	SUPERIOR	IGUAL
	TARDE	SUPERIOR	SUPERIOR	IGUAL
JOSE JOAQUIN CASAS	MAÑANA	SUPERIOR	SUPERIOR	IGUAL
	TARDE	MEDIO	MEDIO	IGUAL
	NOCHE	MEDIO	MEDIO	IGUAL
BOJACA	MAÑANA	ALTO	MEDIO	BAJO
CERCA DE PIEDRA	MAÑANA	MEDIO	MEDIO	IGUAL
DIOSA CHIA	MAÑANA	ALTO	ALTO	IGUAL
FAGUA	TARDE	ALTO	SUPERIOR	SUBIO
FONQUETA	MANANA	ALTO	ALTO	IGUAL
LA BALSA	TARDE	MEDIO	MEDIO	IGUAL
SAN JOSE MARIA ESCRIVA DE BALAGUER	COMPLETA	SUPERIOR	SUPERIOR	IGUAL
SANTA MARIA DEL RIO	TARDE	SUPERIOR	SUPERIOR	IGUAL
EL CERRO	MAÑANA	SUPERIOR	ALTO	BAJO
	NOCHE	BAJO	BAJO	IGUAL
FUSCA	MAÑANA	ALTO	SUPERIOR	SUBIO

TABLA 24. EVOLUCIÓN CLASIFICACIÓN IED's CHÍA SEGÚN RESULTADOS ICFES.

FUENTE: ÁREA DE CALIDAD EDUCATIVA SEM CHÍA

En resumen, la educación media se presta en 16 jornadas correspondientes a las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio, de las cuales el 43.75% obtuvo un NIVEL SUPERIOR, el 18.75% obtuvo un NIVEL ALTO, el 31.25% obtuvo un NIVEL MEDIO y el 6.25% obtuvo un NIVEL BAJO.

CUALIFICACIÓN DE DOCENTES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Para la vigencia 2012, la meta fue cualificar a 20 docentes en el manejo adecuado de necesidades educativas especiales mediante los 6 orientadores de las Instituciones Educativas Oficiales.

A partir de 2013 se articularán acciones con el fin de favorecer la educación inclusiva a través de acompañamiento institucional, formación a docentes, sensibilización y formación a familias de niños y niñas con discapacidad y talentos excepcionales. Para ello se realizó el contrato No 2012-cv-051, con el objeto de aunar esfuerzos y articular acciones dirigidas al fortalecimiento para la atención de los niños niñas adolescentes y jóvenes con NEE - Necesidades Educativas Especiales matriculados en las Instituciones Educativas con la Fundación Saldarriaga.

El programa beneficiará directamente a nuestros escolares que hacen parte de la población con NEE – Necesidades educativas especiales ya que a través de la formación docente se ajustarán los Proyectos Educativos Institucionales – PEI.

CONVENIOS DE ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Dando cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal Chía, Territorio Inteligente e Innovador y al interés que representa la Educación Técnica para la comunidad, se encuentran debidamente legalizadas cuatro Instituciones Educativas Oficiales: Diversificado, San José María Escrivá de Balaguer, La Balsa y Fagua, quienes ofrecen las siguientes modalidades:

- **Institución Educativa Oficial:** Diversificado. MODALIDAD: Media Técnica: Sistemas, Administración, Mecánica Industrial y Mecánica Automotriz.

- **Institución Educativa Oficial:** San José María Escrivá de Balaguer. MODALIDAD: Media Técnica: Gestión Empresarial. Agroindustria, Hotelería y Turismo, Electrónica y Artes
- **Institución Educativa Oficial:** Fagua. MODALIDAD: Media Técnica: Sistemas informáticos y electricidad y electrónica.
- **Institución Educativa Oficial:** La Balsa. MODALIDAD: Media Técnica: Diseño Gráfico y Publicidad, Recreación y Deporte

La decisión de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL es trascendental ya que se busca fortalecer la permanencia de los estudiantes en su sector, encontrando programas que responden verdaderamente a sus intereses y que sin lugar a dudas repercuten en el mejoramiento de la calidad de la educación.

PROGRAMA: EDUCACIÓN SUPERIOR

APOYOS Y/O CRÉDITOS PARA EDUCACIÓN SUPERIOR

Para la vigencia 2012 se programó una meta de 400 estudiantes beneficiados con las estrategias de acceso a la educación superior

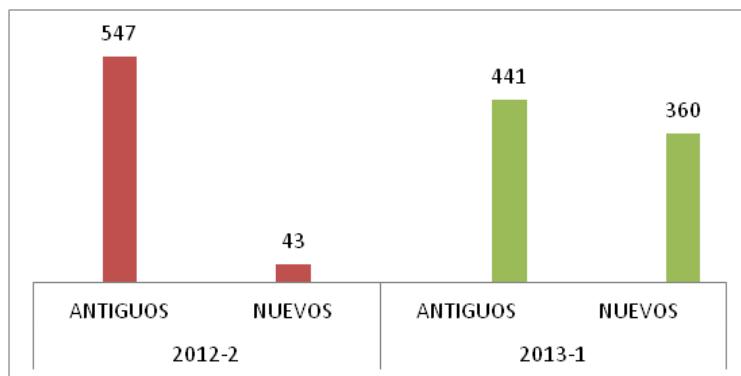


GRÁFICO 10. ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON APOYOS EDUCATIVOS. FUENTE:
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Además de la población que se observa en la gráfica, se aclara que existen 156 estudiantes nuevos beneficiados en el primer semestre de 2012 y 522 estudiantes

que venían con el apoyo. Estos apoyos se ejecutaron con recursos de la vigencia anterior. En total son 2069, las personas beneficiadas, distribuidas de la siguiente manera:

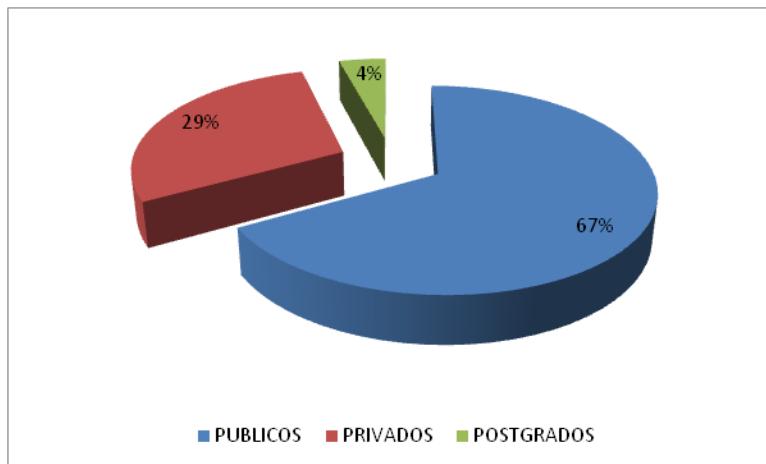


GRÁFICO 11. TIPIFICACIÓN DE LOS BENEFICIADOS. FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se observa que el 67% de los estudiantes beneficiados corresponden a los colegios públicos (1384 beneficiados). El 29% corresponde a los colegios privados con 598 estudiantes y el 4% en postgrados con 87 estudiantes.

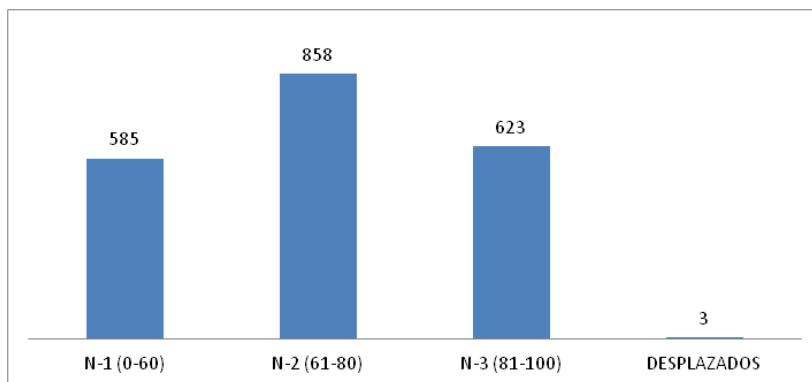


GRÁFICO 12. ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR NIVEL DEL SISBEN. FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En la gráfica de los estudiantes beneficiados por nivel del SISBEN, se observa que se presentaron en su mayoría personas pertenecientes a nivel 2, puntuación 61-80, seguido del nivel 3. En cuanto a la población víctima del conflicto armado se beneficiaron tres personas.

En cuanto a los créditos educativos, se presentaron 57 renovaciones para los dos semestres de 2012 y primer semestre de 2013. Para créditos nuevos fueron 37 los estudiantes beneficiados, como se observa en la siguiente grafica:

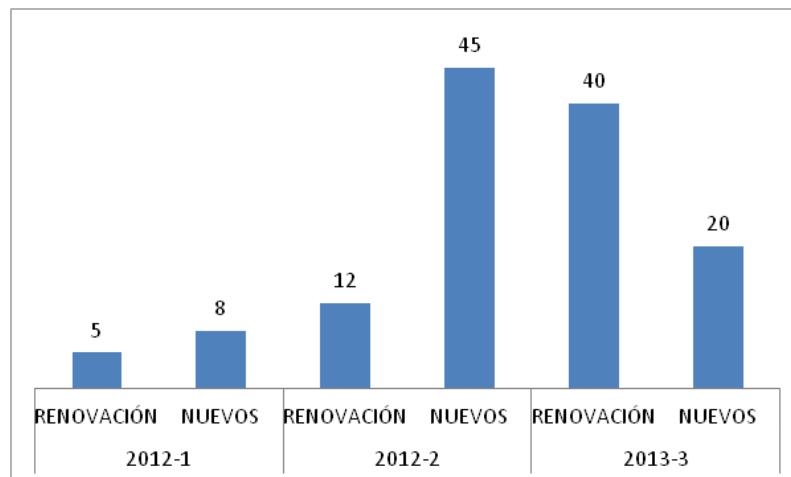


GRÁFICO 13. ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON CRÉDITOS EDUCATIVOS. FUENTE:
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Las acciones adelantadas frente a la atención y fortalecimiento de la Infraestructura Institucional se orientaron a la terminación y operación de las obras inconclusas bajo la dirección de la secretaría de obras públicas quien coordinó junto a la secretaría de educación, la entrega y operación de las obras que muestra la tabla, dando cumplimiento a las metas propuestas.

SECTOR: EDUCACIÓN	
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
CONSTRUCCION INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
CONSTRUCCION INSTITUCION EDUCATIVA LAURA VICUÑA DEL MUNICIPIO DE CHIA	* En el año 2012 se Adicionaron los Contratos (Obra e Interventoría) en \$490'979.200, para terminar la Obra, que fue entregada en el mes de Septiembre de 2012.
CONSTRUCCION INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA DEL RIO SEDE PREESCOLAR Y PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE CHIA	* En el año 2012 se Adicionaron los Contratos (Obra e Interventoría) en \$549'223.674, para terminar la Obra, que fue entregada en el mes de Noviembre de 2012.
CONSTRUCCION AMPLIACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL CERRO	* En el año 2012 se Adicionaron los Contratos (Obra e Interventoría) en \$242'636.645, para terminar la Obra, que fue entregada en el mes de Septiembre de 2012.

TABLA 25. RELACIÓN OBRAS SECTOR EDUCACIÓN. FUENTE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Además de lo anterior, el equipo de La Secretaría de Educación hizo un gran esfuerzo, gestionando recursos para el logro de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo, a continuación el resumen de éstos

Descripción	Valor
Apoyo económico del Municipio y descuentos otorgados por las 17 universidades para acceder a la Educación Superior.	\$ 672.000.000
Capacitaciones a docentes	\$ 39.450.000
Becas Liceo Francés y Padre Manyanet	\$ 370.000.000
Foro Educativo	\$ 10.000.000
Estudios previos redes de salas de computo de las 12 IEO	\$ 50.000.000
Entrega de 880 Kits escolares, 4 Bibliobancos y 45 pupitres	\$ 60.000.000
Total	\$ 1.201.450.000

TABLA 26. LOGROS POR GESTIÓN 2012

AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

Para la vigencia 2012, la meta propuesta fue terminar la ampliación de cuatro Instituciones Educativas Oficiales:

Institución Educativa Santa María del Río. Con esta ampliación se logró construir 10 Aulas, 1 ludoteca, 4 baterías de baños, Rectoría, Coordinación, Salón múltiple: sala de profesores y Administrativos, Restaurante – cafetería, Cocineta, Cuarto de aseo, cuarto – maquina. Se benefician 653 estudiantes y se puede implementar la jornada única.

Institución Educativa Laura Vicuña. La ampliación consistió en la construcción de 16 salones, Biblioteca con 2 salas de lectura, laboratorio, área administrativa, Rectoría, contabilidad, comunicaciones, salón de profesores, 5 baterías de baños y Cocina. Se amplió la cobertura beneficiando a 693 estudiantes y mejorando las condiciones de los estudiantes.

Institución Educativa El Cerro. Se benefician 307 estudiantes, ampliando de esta manera la cobertura. Se construyeron 3 aulas en el primer piso, 3 aulas en el segundo piso y cuarto electricidad.

Institución Educativa Fagua Sede Tíquiza. También se logró mejorar las condiciones de los estudiantes y ampliar la cobertura, beneficiando 424 estudiantes. Se construyeron 3 aulas, laboratorio de física y química, sala de sistemas.

MANTENIMIENTO PERIÓDICO A LA PLANTA FÍSICA DE LAS 12 IEO

En trabajo coordinado con la Secretaría de Obras Públicas se realizaron las siguientes acciones de mantenimiento a la IEO:

- Mantenimiento correctivo puntos de acceso red pública WIFI.
- Mantenimiento de equipos hidroneumáticos de las instituciones educativas rurales y urbanas.
- Mantenimiento general auditorio Institución educativa de José Joaquín Casas.

- Cambio de vidrios, reparación de ventanas e instalación de película para control solar Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Chía.
- Cambio de redes internas de alcantarillado cajas de inspección impermeabilidad de placa del Colegio Nacional Diversificado sede el Campincito del municipio de Chía.
- Adecuación y embellecimiento de zonas exteriores institucionales oficiales del municipio de Chía.
- Conexión de red de pozo séptico a red de alcantarillado Institución Educativa de Fagua y Jardín social de Fagua.
- Reparación de ornamentación, canales y bajantes Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía.
- Cambio de cubierta y arreglo de aleros edificio antiguo Institución educativa colegio nacional diversificado.
- Mantenimiento de cerramientos Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía.
- Mantenimiento resane y pintura Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía.
- Instalación de redes de gas natural y derechos de conexión para restaurantes escolares y laboratorios de las Instituciones Educativas Fagua José Joaquín, Santa María del río.

1.3. BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA: ATENCIÓN INCLUYENTE



La secretaría de Desarrollo Social y la Dirección de Acción Social tiene como objetivo atender a la población en condiciones de vulnerabilidad acompañándola y desarrollando acciones de prevención, mitigación y superación para disminuir las condiciones de riesgo o amenaza, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Para ello ha establecido grupos de atención así:

Primera Infancia, Infancia y adolescencia, Juventud, Discapacidad, Adulto Mayor, Mujer y género, Familia, Grupos Étnicos, Familias en Acción, Estrategia ZOLIP

Dando cumplimiento a las metas establecidas en Plan de Desarrollo Chía Inteligente e Innovadora 2012-2015, se desarrollaron las siguientes actividades.

PRIMERA INFANCIA

Programa de Atención Integral para la Primera Infancia – PAIPI. El PAIPI surge del Fondo de Fomento a la Atención Integral de la Primera Infancia, que tiene como objetivo garantizar el subsidio para el cuidado, nutrición y educación inicial de niños y niñas menores de 5 años hasta su ingreso al grado obligatorio de transición. Este Fondo fue constituido por el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX, y los municipios con los recursos distribuidos por el CONPES para la Atención Integral de la Primera Infancia o con recursos propios destinados al mismo fin, se pueden adherir al Fondo.

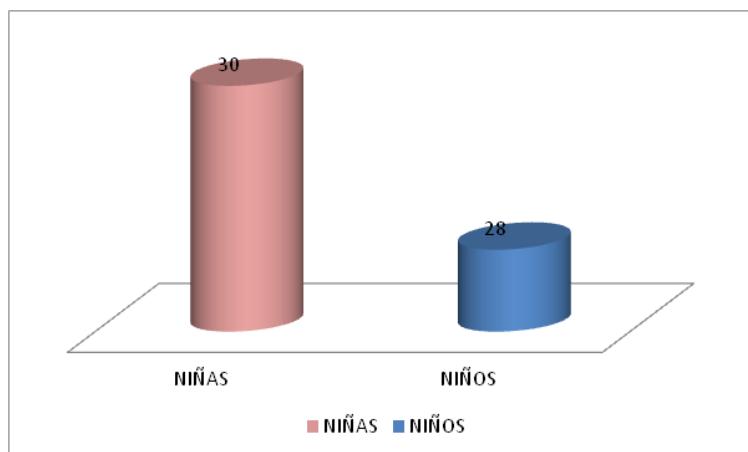


GRÁFICO 14. ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON PAIPI. FUENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En la gráfica se observa que para la vigencia 2012 se beneficiaron a 58 niños y niñas en el PAIPI: Luna Nueva con 20, la balsa con 20 y Tíquiza con 18 menores.

Ludotecas Naves Itinerantes: en el programa Ludotecas Naves Itinerantes promovido por el Ministerio Nacional de Educación en su estrategia de 0 a Siempre se benefician 204 niños y niñas de 0 a 4 años en condición de vulnerabilidad, este programa busca a través del juego, ser la base de formación para fortalecer competencias y mejorar las relaciones entre padres e hijos, mediante aprendizaje, socialización, vivencias y experimentación, también se trabaja temas relacionados con cuidado nutricional, acompañamiento en la identificación, apoyo para el acceso a la justicia y se brinda desayuno y refrigerio.

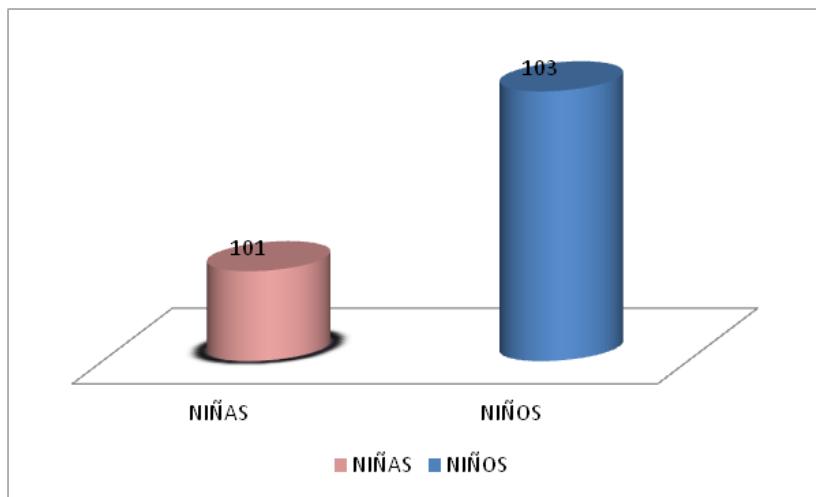


GRÁFICO 15. ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON NAVES. FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con el ánimo de conocer la cobertura total de atención a la primera infancia, se ha tomado la matrícula privada para preescolar, encontrando que en el SIMAT solamente reportan treinta (30) colegios privados.

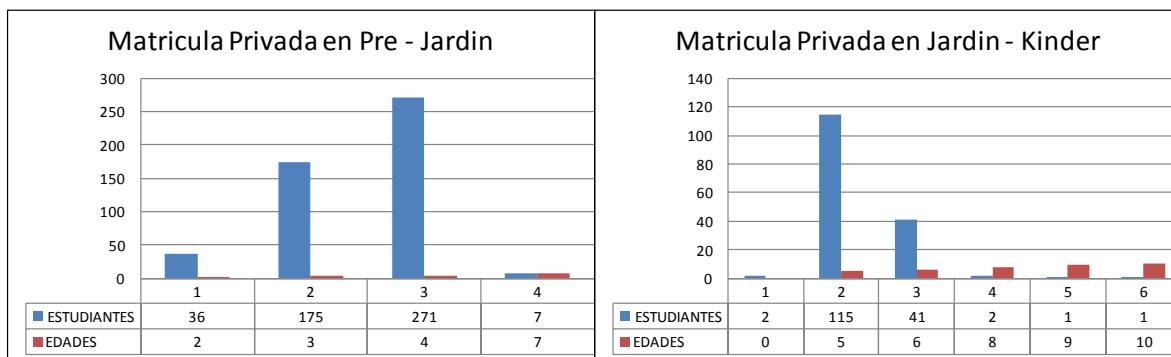


GRÁFICO 16. MATRÍCULA PRIVADA PREESCOLAR. FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se observa que la mayor matrícula en jardín – kínder se encuentra en los estudiantes de 5 años de edad con 115 niños y niñas matriculados, seguido de los estudiantes de 4 años de edad con 41 niños y niñas. Existen casos particulares para los estudiantes de 8, 9 y 10 años de edad, que en su mayoría pertenecen a la Fundación para el niño sordo ICAL.

De otra parte, la matrícula en pre-jardín, obtuvo 271 estudiantes matriculados con 4 años de edad, seguido de 175 estudiantes con 3 años de edad. Los estudiantes con 7 años de edad, en su mayoría pertenecen a la Fundación para el niño sordo ICAL.

En cuanto a la atención de la primera infancia en el sector oficial, el área de cobertura estuvo a cargo de dos programas; PAIPI y Ludotecas Naves Itinerantes:

Jardines Sociales. Además de lo anterior, dentro de los programas de la Secretaría de Desarrollo Social, se beneficiaron 947 niños y niñas de Primera Infancia, a través de la atención prestada en los hogares sociales del Municipio de Chía, cumpliendo con lo programado para la vigencia 2012.

Masculino	Femenino	Urbano	Rural
479	468	371	576

TABLA 27. ATENCIÓN PRIMERA INFANCIA SEGÚN GÉNERO Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA 2012. FUENTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se observa que la distribución por género tiene similares proporciones, mientras que existe una mayor cantidad de niños atendidos del área rural.

En los Hogares **Fagua y Samaria**, se atienden a niños y niñas menores de cinco (5) años, a quienes se les brinda alimentación balanceada, cuidados básicos y aprestamiento inicial, teniendo en cuenta los lineamientos de la estrategia nacional de CERO A SIEMPRE. En el **Jardín Social Chía** que se encuentra en convenio con el ICBF, la caja de compensación Familiar Cafam y la Alcaldía de Chía, se atienden 250 niños y niñas.

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por del Gobierno Nacional, en el mes de junio los **Hogares Comunitarios de ICBF**, pasan a la Estrategia de Cero a Siempre, atendiendo en cinco sedes a 486 niños y niñas de población vulnerable y población víctima, a quienes se les brinda atención integral (alimentación, cuidados y aprestamiento inicial) durante cinco días a la semana en jornadas de ocho horas diarias.

CDIT	SECTOR	COBERTURA
SOL Y LUNA	EL CAIRO	29
ESPERANZA DEL RESGUARDO	LA BALSA (Sabaneta)	56
MUNDO MÁGICO	LA BALSA (Rincón Santo)	58
APRENDIENDO AJUGAR	MERCEDES DE CALAHORRA	115
SEMILLAS DE ALEGRÍA	FONQUETÁ	178
EL PARAISO	MERCEDES DE CALAHORRA	50
TOTAL		486

TABLA 28. ATENCIÓN PRIMERA INFANCIA EN HOGARES COMUNITARIOS ICBF.

FUENTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

La Alcaldía Municipal de Chía, aporta la Infraestructura física para el desarrollo del Programa de Atención a Primera Infancia ICBF

En el mes de noviembre en convenio con ICBF se puso en funcionamiento el Hogar de Mercedes de Calahorra, en el cual se atienden 50 niños y niñas, ampliando así la cobertura en el sector

Actividades por Gestión: En una alianza entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad del Norte se desarrolló un proceso de formación para 3000 agentes educativos que trabajan con primera infancia en el Programa PISOTÓN sobre educación y desarrollo psicoafectivo, se capacitaron 17 agentes educativos del Municipio; de la misma manera a través del SENA los agentes educativos se capacitaron en Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia, lo cual ha permitido mejorar la calidad del servicio.

Otro logro obtenido a través de la gestión por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, fue la realización de actividades lúdico recreativas dadas por la Fundación CEDHI que gestionó con ABC del Bebé, la Dra. Juguete y el centro Comercial Gran Estación, llevadas a cabo en los diferentes Jardines Sociales. Esta gestión tuvo un valor de \$15.000.000.

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Este programa se enmarca dentro de la Convención de los Derechos del Niño, la Constitución Política y el Código de Infancia y la Adolescencia, con una atención total de 292 niños, niñas y adolescentes, desarrollando las siguientes acciones:

En convenio con la Gobernación de Cundinamarca y el Fondo Nacional de Estupefacientes, se desarrollan prácticas deportivas en disciplinas como fútbol, atletismo y baloncesto para adolescentes en condición de vulnerabilidad, como estrategia para obtener un adecuado aprovechamiento del tiempo libre, actividades que propendan por la prevención de consumo de SPA, el cual es uno de los problemas sociales al que más están expuesta esta población

A través de la gestión realizada ante el ICBF y en busca de la promoción de la garantía de los derechos, prevenir su vulneración y activar la respuesta institucional en los casos que se requiera el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se llevó a cabo el programa Generaciones con Bienestar

De igual manera se han creado **Grupos Pre Juveniles** conformados por un total de 82 niños y niñas, atendidos de la siguiente forma.

Masculino	Femenino	Urbano	Rural
34	48	28	54

TABLA 29. ATENCIÓN A GRUPOS PRE JUVENILES 2012. FUENTE:
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Vemos como el 60% del grupo pertenecen al género femenino y que el mayor porcentaje atendido (68%) es del área rural.

A fin de diseñar e implementar estrategias pedagógicas, que en coordinación con otras dependencias contribuyan a la prevención de embarazos en los adolescentes, la Secretaría de Desarrollo Social gestionó con la Universidad de la Sabana, la realización de actividades dirigidas a adolescentes de los grados 7º, 8º, 9º y 10º de la institución educativa oficial, Tíquiza, del Municipio de Chía.

Masculino	Femenino	Urbano	Rural
66	102	9	159

TABLA 30. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS
ADOLESCENTES. FUENTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Actividades por Gestión para el desarrollo de las acciones dirigidas a la población de infantes y adolescentes, se realizó gestión con el sector privado donde se obtuvieron los siguientes beneficios:

GESTIÓN	VALOR
Convenio con ICBF, Generaciones con Bienestar.	\$ 60.000.000
Refrigerios, almuerzos y kit escolares	\$ 3.010.000
Desarrollo de prácticas deportivas en disciplinas como fútbol, atletismo y baloncesto para jóvenes en condición de vulnerabilidad, como estrategia para obtener un adecuado aprovechamiento del tiempo libre.	\$ 76.760.000
Realización de actividades dirigidas a Adolescentes de los grados 7º, 8º, 9º y 10º de la institución educativa oficial, Tíquiza, implementar estrategias pedagógicas a la prevención de embarazos.	\$ 6.500.000
TOTAL	\$ 146.270.000

TABLA 31. GESTIÓN REALIZADA PARA PROGRAMA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2012.

FUENTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

JUVENTUD

La Secretaría de la Secretaría de Desarrollo Social atendió durante la vigencia anterior un total de 730 jóvenes con la realización de las siguientes acciones:

A través de la gestión realizada ante el ICBF se llevó a cabo el programa Generaciones con Bienestar. Con la conformación de los **Grupos Juveniles** se atendió un total de 41 Jóvenes, donde el 60% corresponde al género femenino.

Masculino	Femenino	Urbano	Rural
16	25	29	12

TABLA 32. JÓVENES ATENDIDOS EN GRUPOS JUVENILES 2012.

FUENTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

En el mes de octubre se realizó el festival de juventud en el cual se desarrolló el **“Foro Joven, Participación Extrema”**, llevado a cabo en la IED José Joaquín Casas que contó con la participación de 250 adolescentes y Jóvenes del Municipio. De igual manera, se realizó la **Feria de Emprendimiento Joven**, con la apertura de diferentes stands en los cuales los jóvenes del Municipio y

diferentes programas sociales, dieron a conocer sus productos y participaron también en Juegos autóctonos

En el mismo evento los artistas jóvenes plasmaron su obra mediante grafitis en diferentes espacios del Municipio y como evento central se presentaron diferentes bandas musicales y una banda de talla internacional. La participación total en las diferentes actividades programadas fue de 439 jóvenes.

Consejo de Juventud. Desde la secretaría de Desarrollo Social se fortalece al Consejo de Juventud a través de apoyo logístico en los requerimientos como papelería e impresiones, además se adquieren equipos de cómputo destinado para el desarrollo de las actividades realizadas por los consejeros en la Casa Social. De igual forma se apoya en el direccionamiento de los proyectos a las diferentes secretarías de la Alcaldía.

Actividades por Gestión: con el apoyo de la Universidad de la Sabana se realizaron 20 talleres en diferentes áreas de formación personal cuyo valor oscilaría en \$20.000.000.

ADULTO MAYOR

Para la entrega de **Subsidios** de benefició un total de 817 adultos mayores. A través del convenio con el ICBF y Colsubsidio se entregaron las raciones para preparar a 106 Adultos Mayores, cumpliendo el cronograma establecido por el operador. Dichas raciones se entregan en la Casa Social, donde adicionalmente se realiza a los Adultos Mayores actividades lúdico-recreativas, como estrategia de integración y estilos de vida saludable.

De otra parte, solo 807 Adultos Mayores recibieron subsidio económico en dos entidades bancarias del Municipio cada dos meses. Al cierre de Diciembre se encontraron 17 usuarios sin cobrar por que aparecen reportados como fallecidos.

Masculino	Femenino	Urbano	Rural
286	531	306	511

TABLA 33. ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS SEGÚN GÉNERO Y LOCALIZACIÓN. FUENTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Del total de adultos mayores atendidos el 65% corresponde al género femenino y el 63% pertenece al área rural.

De otra parte, durante la vigencia 2012, se atendieron 1276 Adultos Mayores en la implementación de una **Estrategia de Atención Integral**. Específicamente en el Centro Día de Fagua asistieron 350 Adultos mayores que recibieron atención a través del desarrollo de actividades culturales, recreativas, económicas y sociales a fin de mejorar su calidad de vida, las cuales se realizan en jornada mañana y tarde. El programa cuenta con profesionales en las áreas de: Gerontología, terapia ocupacional, trabajo social, psicología y apoyo de auxiliares de enfermería.

Reciben también diferentes talleres como danzas, yoga, velas, tarjetería artesanal, proyectos productivos, sistemas, gimnasia, arreglos navideños, bisutería, tejidos, música, tuna, sistemas, gimnasio, lombricultura, cultivo de huerta, literatura y poesía, medios de comunicación, panadería y granjas, lo cual les ha permitido no solamente el desarrollo de una terapia sino el aprendizaje de diferentes artes elaborando productos para sus hogares y algunos de ellos han sido comercializados en diferentes eventos realizados en el municipio como las fiestas del campesino y el festival gastronómico.

Los adultos mayores cuentan con el servicio de transporte desde los diferentes sectores del Municipio, adicionalmente reciben un refrigerio balanceado de acuerdo a su requerimiento nutricional.

Celebraciones Especiales. A través del operador los adultos mayores han disfrutado de diferentes salidas lúdico recreativas:

- Mesitas del Colegio, salida a un centro recreativo, al cual asistieron más de 280 usuarios quienes disfrutaron de piscina, canchas de tejo y mini tejo, rockola, discoteca, juegos de rana.
- Recorrido para ver el alumbrado navideño al Departamento de Boyacá visitando los municipios Corrales, Nobsa y Tibasosa se contó con la asistencia de más de 300 adultos mayores.
- Parque Jaime Duque fueron más de 180 adultos mayores.
- Día del Adulto Mayor, a través de actividades deportivas y artísticas, lunada de tertulia, desfile de carrozas con municipios invitados y como cierre una viejoteca.
- Mensualmente se realiza la celebración de los cumpleaños
- Para el mes de octubre se realizó una fiesta de disfraces

- Participación de los Adultos Mayores en la semana cultural y en los encuentros de Tunas “Liliana Parra”
- Participación en la marcha de lucha contra el cáncer y contra la violencia de género.

Otra de las Metas programas para el mejoramiento de la calidad de vida de los Adultos Mayores fue la **Estrategia para posibilitar la inclusión en el Entorno Económico y Social** donde participaron 65 personas.

De acuerdo a las capacitaciones realizadas a los adultos mayores, un grupo de ellos ha participado en diferentes eventos sacando al mercado los productos por ellos fabricados, los cuales han tenido gran acogida por la comunidad del municipio.

Finalmente se protegieron 32 **adultos mayores en estado de abandono**, mediante la modalidad de institucionalización. De los cuales el 59% corresponden al género femenino.

Actividades por Gestión. Con apoyo de la secretaría de salud se gestionó la vacuna (neumo 23) para los Adultos Mayores con régimen subsidiado, de la misma manera realizan talleres de prevención en higiene oral, tuberculosis y nutrición.

- Se gestionó con UNIENDO, Unidad Integral de Endocrinología, hacer valoraciones a los adultos mayores para realizar el examen gratis de densimetría ósea, dependiendo del resultado del examen se hará tratamiento y seguimiento a cada adulto mayor totalmente gratis.
- Emserchía brinda apoyo en el lombricultivo y el cultivo de la casa día de Fagua.
- El SENA brinda curso a los Adultos Mayores de agricultura urbana inclusión en el entorno económico y social

DISCAPACIDAD

En la implementación de la Estrategia de Atención Integral se atendieron 374 personas en condición de discapacidad que corresponden a las programadas para la vigencia 2012. Esta Estrategia consistió en la atención a la población en condición de Discapacidad, acompañándola y desarrollando acciones de

prevención, mitigación y superación para disminuir las condiciones de vulnerabilidad o amenaza, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida.

Masculino	Femenino	Urbano	Rural
230	144	183	191

TABLA 34. ATENCIÓN PROGRAMA DISCAPACIDAD POR GÉNERO Y UBICACIÓN.

FUENTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

En cuanto a la desagregación por género se encontró que el 61% de la población es de género masculino y existe un porcentaje similar de personas que residen tanto en el sector rural como urbano.

Para el funcionamiento y calidad en la prestación del servicio, el programa cuenta con profesionales de diferentes disciplinas en el área de la Salud Psicólogos (2), Fisioterapeutas (2), Terapeutas Ocupacionales (2), Fonoaudiólogas (2), Nutricionista (1), Trabajadora Social (1), Educadora Especial (1), Pedagoga (1) Auxiliares de Enfermería (4), Talleristas (3), asistentes (1), y personal de aseo; como soporte directivo se cuenta con la dirección Científica, Administrativa y Médica.

En el programa de formación y apoyo a las personas en condición de discapacidad y necesidades educativas especiales, se ha dado asistencia en el manejo de Baterías de Evaluación de procesos cognitivos, neurodesarrollo y motores, análisis de casos clínicos, diseños de formatos de ingreso de datos, seguimiento y control y, respuestas. Igualmente se han entregado los instrumentos pertinentes con la capacitación de soporte y el material de apoyo en los procesos terapéuticos. La finalidad ha sido que los profesionales se apropien desde el comienzo de los procesos pedagógicos y de intervención de cada uno de los usuarios.

Teniendo en cuenta esta presentación previa de la estrategia, se realiza una reunión de equipo en donde se desarrollan los comités de trabajo para el cumplimiento de los objetivos, quedando organizados de la siguiente forma:

1. Comité de Ampliación de Cobertura del programa: La meta es incrementar el nivel de cobertura a 550 usuarios al finalizar la administración 2015. Para el cumplimiento se han desarrollado estrategias para la restructuración del programa de atención domiciliaria y para la caracterización de la población.

2. Comité de Inclusión Social: Como meta se tiene fortalecer y desarrollar estrategias de inclusión escolar y laboral al igual que promover estrategias de productividad para las familias. Para este comité se han desarrollado gestiones de asociación con empresarios y elaboración de perfiles para la inclusión.
3. Comité de Unificación del Programa: Con este comité se presente desarrollar estrategias que permitan mayor accesibilidad de los usuarios al programa optimizando los recursos que se tienen.
4. Comité de Rehabilitación basada en la Comunidad: Este comité desarrollará toda la estrategia comunitaria con el ánimo de fortalecer y empoderar a la comunidad frente a las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales

Atención Psicosocial Domiciliaria. Como una estrategia para vincular a usuarios que por su condición de discapacidad no pueden trasladarse al programa, se implementó el sistema de atención domiciliario comenzando con la caracterización, evaluación y atención terapéutica.

Participación en Olimpiadas. Durante este periodo los participantes asistieron a los Olímpicos Cane 2012, allí obtuvieron 4 medallas en las competencia deportivas.

Participación en Danzas. Representamos al Municipio de Chía en el festival de danzas quedando en el segundo lugar nuestro grupo artístico

Comercialización de productos – taller productivo, Centro comercial Gran Estación. Los productos velas, bolsas decorativas y artículos de bisutería elaborados por el grupo de inclusión laboral y que contaban con estándares de calidad, fueron exhibidos y vendidos en el Centro Comercial Gran Estación

Celebración por la Inclusión. En el marco de la política de inclusión y la atención equitativa a toda la comunidad de Chía, la Administración Municipal desarrolló la actividad del Día Blanco, a fin de generar conciencia en el tema de los derechos de la población con discapacidad, haciendo reflexiones en torno a la importancia y reconocimiento a este grupo de personas dentro de la población y la manera responsable, coherente y justa en la que deben ser atendidos por la Administración.

Se realizó una actividad lúdica recreativa, en las instalaciones del Colegio Campestre ICAL, la cual tuvo como objetivo sensibilizar a los Secretarios de Despacho sobre la forma y estrategias desde las cuales deben atender a esta población.

Además a través del convenio suscrito con la Fundación para el niño Sordo ICAL, se atienden niños, niñas, adolescentes y jóvenes, quienes desarrollan sus actividades académicas, recibiendo el apoyo terapéutico de acuerdo a la necesidad de cada uno. De la misma manera se benefician del transporte hacia la Fundación. Resultado del proceso anterior, en el año 2012 recibieron su título de Bachiller académico dos (2) estudiantes beneficiados de este convenio, quienes continuarán con su formación profesional.

Actividades por Gestión. La Secretaría de Desarrollo Social y la Fundación CEDHI, han brindado capacitación a los profesionales con el fin de fortalecer la parte clínica en cuanto al manejo del trabajo con cada uno de los usuarios y sus familias, apoyados por el Instituto de Bienestar Familiar con la estrategia UNAFA.

Igualmente se les ha capacitado a los profesionales en aprendizaje, integración sensorial, procesos evaluativos y sobre aspectos se debe tener en cuenta para lograr una valoración exitosa.

Talleres a la comunidad durante la ejecución del programa, se han desarrollado charlas de formación a la comunidad, enfocadas a la inclusión, social, laboral y educativa, al igual que en temas asociados a la protección de los niños y niñas, a su mantenimiento y auto cuidado, los padres se muestran receptivos y participan activamente en este proceso.

Formación para la inclusión laboral, Se da inicio al trabajo con realización de talleres de psicología, manejando temáticas, como habilidades de atención al público, habilidades de socialización, manejo de la hoja de vida, habilidades para presentarse a una entrevista laboral, entre otras.

En el programa productivo, se realiza la valoración de perfiles ocupacionales, para el proceso de inclusión socio-laboral, trabajo que se viene desarrollando junto con la asociación de empresarios de Chía y Fenalco, se ha logrado incluir

laboralmente 3 personas en condición de discapacidad, a partir de un convenio con la fundación TAP.

Música: Participación de Fabio Calderón con el instrumento Xilófono, representó al Municipio de Chía y a Colombia, en California Estados Unidos, en el Magic of Mobility”, llevado a cabo en Julio de 2012.

EQUIDAD DE GÉNERO

Dentro del programa de equidad de género se atendieron las 200 personas programadas para la vigencia 2012, de las cuales el 84% corresponde al género femenino y el 67% reside en el sector rural

Masculino	Femenino	Urbano	Rural
33	167	66	134

TABLA 35. POBLACIÓN BENEFICIADA POR GÉNERO Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

FUENTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se desarrollaron las siguientes acciones:

Autonomía, independencia y reconstrucción de procesos cotidianos. Con el apoyo de la universidad de la Sabana específicamente de la facultad de psicopedagogía infantil se elaboró un plan de intervención para los padres y madres cabeza de familia de los niños de jardines de ICBF, a través de talleres informativos y experienciales con dirección a mejorar su autoestima, adquirir pautas de convivencia sana, autónoma, y reconstrucción de sus esquemas de pensamiento para actuar y ver el entorno de manera más saludable y proactiva.

Actividades por Gestión:

Proyecto de Productividad y Desarrollo. A través de la Gobernación de Cundinamarca en convenio con La Red de la Mujer de Cundinamarca y la Alcaldía Municipal de Chía, en la Casa Social se capacitaron a 74 mujeres cuya condición fuera vulnerable. Se incluyeron mujeres cabeza de familia, casadas que estuvieren sin trabajo y con mínimas oportunidades para producir recursos en beneficio de sus hijos y de sí mismas.

Se programaron dos cursos dirigidos cada uno a 37 mujeres durante 8 viernes en las horas de la mañana con una intensidad de 6 horas día. En las que se formó en dos áreas específicas:

- Manicure, pedicure, depilación y masaje facial.
- Belleza y estética con énfasis en limpieza facial y reducción de masa.

La realización de estas dos actividades equivale a un monto de \$104.000.000.

Además de lo anterior, se realizó la **Jornada de exaltación del trabajo de la mujer líder** en el municipio de Chía

FAMILIA

Dando cumplimiento a la ley 1361-09 y al Plan de Desarrollo Municipal “Chía territorio Inteligente e Innovador” se determina la necesidad de intervenir a la familia como núcleo base de la sociedad

Actividades

- Se realizó una capacitación para el acceso al campo laboral a fin de mejorar la calidad de vida de 700 personas en condición de vulnerabilidad del municipio de Chía, basados en las dimensiones de la Estrategia Unidos, llamada “Escuela de Oportunidades”.
- Se realizaron encuentros con las Iglesias del Municipio a fin de buscar en compañía de éstas, la estrategia significativa de fortalecimiento que tiene como meta el plan de desarrollo del municipio, se han dado 5 encuentros en los que las propuestas apuntan a la reconstrucción de valores con ayuda espiritual, a fin de que la familia retome las funciones naturales de protección, educación, acompañamiento y trascendencia sana de cada uno de sus miembros.
- En visitas realizadas se encontró que la composición de los núcleos familiares estuvo entre 5 y 8 personas, de las cuales participaron una o dos únicamente
- Eventos significativos: violencia en sus diversas modalidades, agendas ocultas, consumo de sustancias psicoactivas, hacinamiento y desempleo

Actividades por Gestión. A través de la UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia, la facultad de psicología participa con 5 estudiantes de 7 semestre que realizaron una observación e intervención acerca del manejo del estrés en algunos núcleos familiares, y a través de la Secretaría de Desarrollo se identifican como

muestra de trabajo a familias del grupo Zolip, este proceso incluyó un acercamiento a 25 familias de la estrategia.

GRUPOS ÉTNICOS

Dando cumplimiento al goce efectivo de derechos de las minorías étnicas que habitan en el municipio de Chía Cundinamarca, se ha implementado un programa de atención integral a través de diversas estrategias y mecanismos que propendan por el desarrollo económico, social y cultural de dicha población.

Actividades

- Se inició Proceso de indagación y recolección de información en todas las dependencias de la Alcaldía Municipal, con el objetivo de definir la población afrocolombiana e indígena del municipio. (SISBEN, Personería, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Red UNIDOS, Familias en Acción, Bienestar Familiar, defensoría del pueblo, líderes afrocolombianos, casa de la cultura, promotoras de salud).
- Visitas a las diferentes veredas y sectores del municipio con el objetivo de identificar la población afrocolombiana, orientados por una parte por las promotoras de salud y por otra la búsqueda puerta a puerta de población afro en el municipio, en muchas ocasiones se abordaba a la gente y se les presentaba de manera informal el programa para que se acercaran e hicieran parte de las actividades como el proceso de formación, la construcción de la política pública y demás.
- Se hace una conexión con el cabildo y la comunidad indígena, además de estrechar relaciones y dar a conocer el programa.
- Comunicación con todos los colegios Públicos del municipio para definir la población afrocolombiana e indígena que se encuentra en dichas instituciones.
- Participación en la formulación de la política pública en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Sesión Cundinamarca, El evento se llevó a cabo en el municipio de Villegas Cundinamarca, era importante la participación del programa pues en la formulación de política pública hay un capítulo para comunidades indígenas y en Cundinamarca existe el pueblo muisca.
- Se participó y dio a conocer las iniciativas de la Alcaldía Municipal de Chía en relación a los grupos étnicos. El evento posibilitó la visibilización del programa y el relacionamiento con importantes sectores de la sociedad, además de

funcionarios públicos que manejan el tema en el departamento y en la presidencia de la Republica.

- Taller de en la Institución Educativa de Bojacá. En esta actividad se llevaron a cabo dos talleres, con el grado noveno y el grado sexto donde se explicó la etnidad con que cuenta el municipio y se habló de identidad cultural.
- Dentro del diseño de herramientas pedagógicas y metodológicas para los distintos talleres, se construyó el folleto, documentos sobre derechos afrocolombianos e indígenas que sirven además como medio para difusión.

Actividades por Gestión. Avance en el diagnóstico de la población étnica del Municipio; El diagnóstico se ha ido construyendo con el apoyo de un pasante de Psicología de la Universidad de la Sabana, quien ha acompañado todas las actividades realizadas en el transcurso de este tiempo de ejecución, a partir de estas actividades se ha recolectado la información para construir el documento borrador del diagnóstico psicosocial de la población étnica.

FAMILIAS EN ACCIÓN

En el programa Familias en Acción, se beneficiaron 1278 familias y se amplió la cobertura a 755 grupos familiares durante la vigencia 2012. Se firmó el convenio administrativo de participación y cooperación, celebrado entre el Departamento para la Prosperidad Social-Fondo de Inversión para la Paz DPS-FIP y el Municipio de Chía para la atención de la población beneficiaria del programa Familias en Acción.

El objeto es formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos para la superación de la pobreza, la inclusión social, la reconciliación, la recuperación de territorios, atención y reparación a víctimas de violencia, la atención a grupos vulnerables y población con discapacidad.

INFRAESTRUCTURA

Se terminó y se puso en funcionamiento dando el CDI en convenio con el ICBF, beneficiando a 50 niños y niñas del municipio.

PROGRAMA: ATENCIÓN A LA POBREZA EXTREMA



Para este programa se anexa documento.

1.4. VIVIENDA

PROGRAMA: VIVIENDA SOCIAL

El Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana IVIS de Chía, acogiéndose a las políticas de vivienda nacional desarrolla programas que ayudan a elevar la calidad de vida de los habitantes y les proporciona una vivienda digna para sus familias; lo anterior en cumplimiento al Plan de Gobierno de la Administración Municipal en cabeza del Alcalde Guillermo Varela y en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo “CHÍA TERRITORIO INTELIGENTE E INNOVADOR” 2012-2015 del municipio de Chía, el cual tiene al sector vivienda como uno de sus principales ejes de la política social que se pretende fortalecer para contribuir a solucionar las necesidades de vivienda y el mejoramiento del hábitat de la población más vulnerable, con lo cual se permita reducir el déficit habitacional y mejorar la calidad de vida propendiendo por la disminución de los indicadores de pobreza en el Municipio de Chía.

PROGRAMA VIVIENDA SOCIAL

Postulación predios proyecto VIP Gobierno Nacional: Atendiendo a la Política de Vivienda que tiene establecido el Gobierno Nacional, el Instituto de vivienda participó en el programa de construcción de vivienda de interés prioritario, el cual está dirigido a la población más vulnerable en este caso del municipio de Chía, postulando un predio urbano para que sea analizado por Findeter y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con miras de poder desarrollar vivienda.

Para ello se realizaron visitas a predios urbanos del municipio y se elaboró el estudio de títulos de diferentes predios opcionados, tramitando con las entidades respectivas, la factibilidad y disponibilidad de los servicios públicos y, ante la Oficina de Planeación las certificaciones necesarias para poder recopilar los requisitos solicitados para la respectiva postulación.

Igualmente se realizaron los diseños previos del proyecto con el fin de determinar el número de unidades de vivienda y presentar ante el Concejo Municipal un proyecto de Acuerdo con el fin de aprobar el cambio de destinación del predio

postulado, el cual no fue aprobado por esta Corporación en el mes de Diciembre y fue archivado.

Estudios Previos: se adelantaron los estudios previos con el fin de sacar a Concurso de Méritos el Diagnóstico Habitacional de vivienda del municipio de Chía, que está proyectado ejecutarse en el primer semestre del 2013, el cual nos debe determinar la situación actual de las viviendas, con el fin de poder direccionar más acertadamente los programas que desarrollamos, beneficiando a la población que verdaderamente lo necesita.

Igualmente se adelantaron los estudios previos para llevar a cabo el Concurso de Méritos que determinará la Política Pública de vivienda del municipio, que será de gran utilidad para marcar las directrices que regirán el tema de vivienda en los próximos años.

Verificación del diagnóstico habitacional de la población ubicada en ZOLIP: Se adelantaron una serie de visitas en conjunto con las cogestoras del Municipio las cuales tuvieron como objetivo la verificación del diagnóstico habitacional de la población ubicada en ZOLIP.

MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT

Para dar cumplimiento al **Programa de Mejoramiento de Asentamientos Humanos**, se recepcionaron 79 expedientes para solicitud de subsidios en las diferentes zonas del municipio, de las cuales el 54% corresponden a mejoramiento de vivienda.

TIPO DE SOLICITUD	NÚMERO
Mejoramiento de Vivienda	43
Construcción en sitio propio	36

TABLA 36. SOLICITUDES PARA SUBSIDIO DE VIVIENDA 2012. FUENTE: IVIS CHÍA

Como se observa en la siguiente gráfica, la mayor parte de las solicitudes para subsidio vienen de la zona rural, que es donde se presentan los grandes problemas de habitabilidad en el municipio

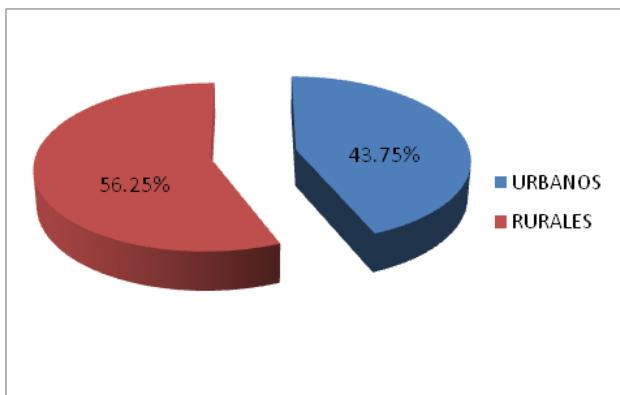


GRÁFICO 17. SOLICITUDES DE SUBSIDIO 2012. FUENTE IVIS

Esto también obedece a encontrar que en el municipio en los últimos años se ha incrementado el desarrollo de vivienda de interés social en zonas rurales y zonas de expansión.

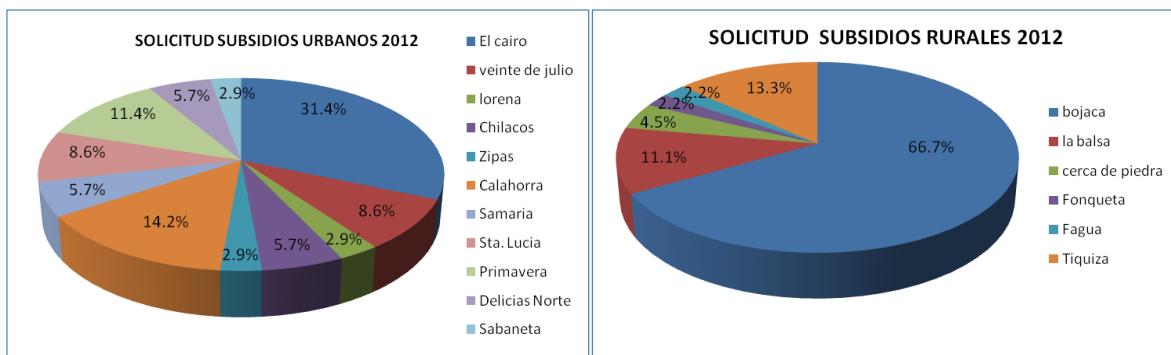


GRÁFICO 18. SOLICITUD SUBSIDIOS 2012. FUENTE: IVIS

La gráfica nos indica al igual que la anterior, que la población potencial en busca del otorgamiento de subsidios es aquella que se encuentra en los proyectos de Vivienda de Interés Social, ubicados en áreas para VIS y estos son promovidos por Organizaciones Populares de Vivienda.

La zona con más alto desarrollo de vivienda y en especial de interés social, es la vereda de Bojacá. Allí se encuentra una gran problemática de habitabilidad.

Programa de Legalización de Asentamientos Humanos. Elaboración de planos: otro de los Programas que se adelantó fue la Asesoría y Elaboración de planos para los hogares con Sisben inferior de 59.99 puntos, incluyendo las Legalizaciones de predios y reconocimiento de construcciones; a la fecha se han

realizado 35 proyectos a los cuales se les realizó visita y se elaboraron planos. Dentro de las actividades que se desarrollan en este programa están:

- Levantamiento y elaboración de planos para reconocimiento de construcciones de vivienda.
- Levantamiento y elaboración de planos para legalización de subdivisión.
- Levantamiento y elaboración de planos para obra nueva.
- Levantamiento y elaboración de planos para propuestas de mejoramiento.

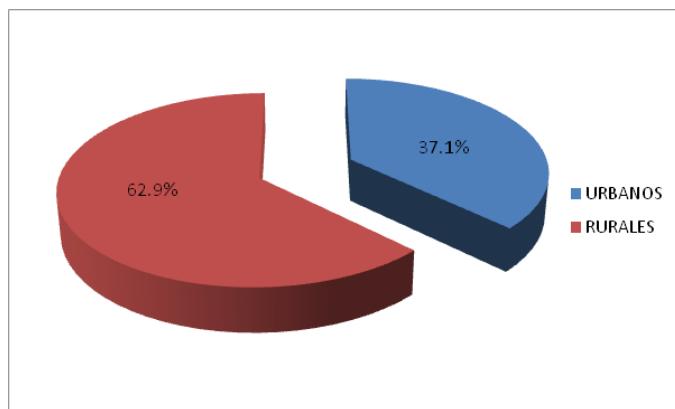


GRÁFICO 19. SOLICITUDES ELABORACIÓN DE PLANOS 2012. FUENTE: IVIS

La gráfica nos indica que la mayor parte de las solicitudes para elaboración de planos se encuentra en la zona rural debido a que es allí donde se focalizan los problemas de asentamientos humanos y por consiguiente se aumenta la construcción sin el cumplimiento de los requisitos exigidos por Planeación

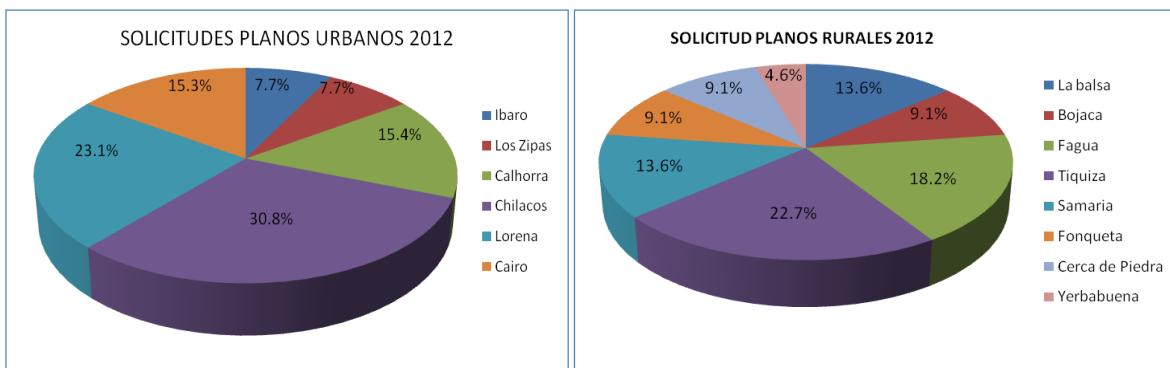


GRÁFICO 20. SOLICITUD PLANOS 2012. FUENTE: IVIS

Al desagregar los datos de acuerdo al sector, se encuentra que la mayor proporción de solicitudes en la zona urbana corresponde al Barrio Chilacos

(30.8%), área de alto desarrollo residencial en los últimos años. En cuanto a la zona rural, se destaca la Vereda Tíquiza (22.7%) donde igualmente, por sus características de centro poblado ha permitido masivo desarrollo de unidades de vivienda.

Revisión expedientes de legalización de asentamientos: Desde el mes de Marzo del presente año la Oficina de Planeación Municipal ha venido remitiendo expedientes que en la Administración anterior fueron radicados como Legalizaciones de Asentamientos Humanos, programa que estaba facultado según Acuerdo 01 de 2010, y que a la fecha no se les ha dado culminación al trámite solicitado.

El Instituto de Vivienda realizó una revisión de estos expedientes que a la fecha ascienden a 214 y ha identificado el proceso que cada uno de ellos lleva adelantado, para darle continuidad y de esta manera poder dar trámite final a la solicitud. Con miras a ello se determinó en reunión con la Oficina de Planeación municipal que para casos específicos es indispensable esperar a las modificaciones de Plan de Ordenamiento Territorial y aplicar la norma que allí sea aprobada, pensando igualmente en el beneficio tanto de la comunidad como en el del desarrollo y ordenamiento del territorio.

Del análisis de los anteriores expedientes mencionados se sacó un diagnóstico donde se determinó que la mayoría de las solicitudes no corresponden a procesos de Legalización de asentamientos, sino que se trata de solicitudes de subdivisión predial de padres a hijos.

Estas legalizaciones están localizadas en todos los sectores del municipio principalmente zona rural donde la norma no permite las subdivisiones solicitadas en la mayoría de los expedientes.

Otras actividades realizadas y que son de vital importancia para el funcionamiento de la entidad son:

Revisión del estado de la OPV'S en el Municipio de Chía: Durante el periodo de administración del Señor alcalde, Dr. Guillermo Varela Romero se adelantó el diagnóstico de las diferentes Organizaciones Populares de Vivienda (OPV's) del Municipio de Chía, iniciando con reuniones periódicas con sus representantes. Se realizaron visitas a cada uno de los proyectos en compañía del señor Alcalde, la Oficina de Planeación, la Secretaría Jurídica, la Secretaría de Obras Públicas, Inspección Urbanística, IVIS, EMSERCHÍA y la Personería Municipal. De estas visitas se determinó que:

Para que las OPV's adelanten planes de vivienda por el sistema de autogestión, participación comunitaria o autoconstrucción, la organización interesada debe:

- Estar reconocida como entidad sin ánimo de lucro, previo concepto favorable de la Superintendencia de sociedades.
- Registrarse ante el municipio donde proyecte adelantar el plan o programa de vivienda.
- Registrar los libros de contabilidad que correspondan según la naturaleza jurídica del ente.
- Solicitar el otorgamiento del permiso de captación de recursos

Las OPV's están ubicadas dentro del municipio en la zonas de expansión urbana-Bojacá (Plan Parcial), Decreto 037 de 2006, decreto de delimitación unidad 4 - 182de 2007donde existen cargas y beneficios tanto para los pobladores como para el municipio (decreto 066 de 2007). Existen otros en zona rural suburbana y otros en zona rural de granjas.

Fusión y Reestructuración de la Entidad: En el mes de Junio el Instituto de vivienda de Interés Social IVIS de Chía trasladó sus oficinas a la nueva edificación ubicada en la Carrera 7aNo. 11-45 2 piso. Esto con miras y en concordancia con la tarea de realizar la fusión del Banco Inmobiliario e IVIS, tarea que a la fecha se ha adelantado en lo concerniente a iniciar el proceso para contratar el diagnóstico, los estudios y la propuesta final de la nueva Entidad.

1.5. CULTURA

PROGRAMA: CULTURA PARA TODOS



COBERTURA EN PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Los programas académicos de Educación No Formal que ofrece la Dirección de Cultura, se encuentran avalados por la Secretaría para el Desarrollo Social y la Alcaldía Municipal de Chía. Estos programas están dirigidos a niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas en condición de discapacidad. Con una intensidad horaria determinada según la selección del área, los cursos libres se ofrecen semestralmente.

La Dirección de Cultura, cuenta actualmente con los siguientes programas; Programa para la Primera infancia “Despertar de los sentidos”, Programas de Semilleros, Programa de extensión; Cursos Libres, Programa de Veredas, Programa de Discapacidad, Programa de Cultura Comunitaria del Adulto Mayor, Programa de Centros Interactivos Veredales.

PLAN DECENAL DE CULTURA

Se pretende diseñar y formular el Plan Decenal de cultura como un instrumento de gestión que permita la consolidación del Sector con las siguientes líneas de política: Dinamización del Concejo Municipal de Cultura, formación artística, fomento al arte y la cultura, fortalecimiento institucional y organización, información y comunicación, infraestructura y patrimonio cultural, diversidad y diálogo intercultural, lectura, lectura, biblioteca y cultura ciudadana, entre otros tópicos a desarrollar.

Se atendieron las tres propuestas presentadas, y con base en lo expuesto se realizará para el año 2013 el proceso contractual a través de la modalidad de contratación por concurso de méritos.

ESTRATEGIA DE CULTURA CIUDADANA

Se realizaron 40 capacitaciones en nuevas tecnologías a docentes y estudiantes en Instituciones Educativas Oficiales del Municipio - cultura digital. Se revisó de manera transversal con las demás Secretarías que tienen trazados como metas la cultura ciudadana: Tránsito, Gobierno y Educación.

ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES

Uno de los propósitos de la Administración es la descentralización de los programas de la Dirección de Cultura, entre ellos los servicios que se prestan en la Escuela Municipal de Artes, atendiendo en la vigencia anterior un total de 2936 personas de todos los sectores del Municipio de las cuales el 44% corresponde al sector Rural

VEREDA	I SEMESTRE	II SEMESTRE
BOJACA	89	134
CENTRO	542	1111
CERCA DE PIEDRA	0	11
FAGUA	138	145
FONQUETA	64	55
FUSCA	59	80
LA BALSA	78	91
RESGUARDO	0	9
SAMARIA	65	93
TIQUIZA	36	99
EL CERRO	0	37
TOTAL	1071	1865

TABLA 37. POBLACIÓN ATENDIDA EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES 2012.

FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA

Gestión:

- Donación de instrumentos musicales por parte de la Gobernación de Cundinamarca para la Casa de la Cultura.
- Donación de instrumentos musicales por parte de entidad privada para la Institución Educativa Fonquetá
- Capacitación programa nacional de concertación a las instituciones educativas oficiales del municipio y juntas de acción comunal por parte del ministerio de cultura y asesoría para la formulación de proyectos
- Rediseño, organización y puesta en marcha de la página web y redes sociales - Casa de la Cultura
- Capacitación Empresa Vogue en maquillaje - área de teatro y danzas

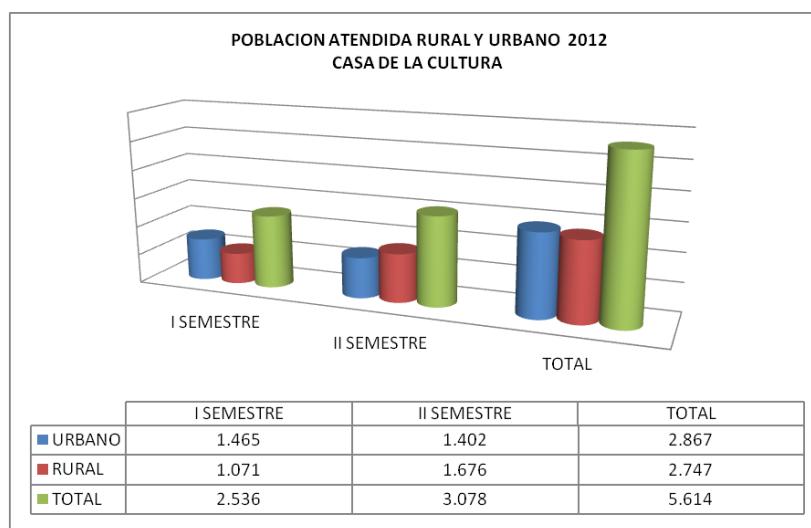


GRÁFICO 21. POBLACIÓN ATENDIDA CASA DE LA CULTURA 2012. FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA

Atención a personas con Discapacidad

Programa orientado a atender a la población en condición de discapacidad del Municipio, tomando como punto de partida los beneficiarios del programa de la Secretaría para el Desarrollo Social así como también ampliar la oferta a las instituciones de carácter privado que operan en el Municipio.

INSTITUCIÓN	CARÁCTER	BENEFICIARIOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Programa de Secretaría para el discapacidad SBL	Desarrollo Social	142	172
Fundación para el niño sordo ICAL	Privado	30	

TABLA 38. ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PROGRAMAS CULTURALES. FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA

Programa de Cultura Comunitaria del Adulto Mayor

NOMBRE DEL CURSO	LUGAR	POBLACIÓN BENEFICIADA
Yoga Adulto Mayor	Casa de la Cultura	
Yoga Enfermos de Cáncer	Hospital San Jorge	104
Danzas Adulto Mayor	Casa de la Cultura	

TABLA 39. ATENCIÓN EN PROGRAMA CULTURA COMUNITARIA DEL ADULTO MAYOR.

FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA

Programas de Semilleros: Casa de la Cultura

ÁREAS	RANGO DE EDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
Iniciación musical	7 a 12 años	
Teatro Grupo pre-juvenil	7 a 12 años	
	12 a 14 años	173
Artes Plásticas	7 a 12 años	
	12 a 14 años	

TABLA 40. POBLACIÓN ATENDIDA EN SEMILLEROS. FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA

Centros Interactivos Veredales: son espacios de encuentro de la comunidad, desde los cuales se impulsan políticas de integración artística y cultural a la vida comunitaria y se promueve el desarrollo social mediante el fomento y

diversificación de nuestras tradiciones y costumbres; además, de fortalecer la cultura popular y la participación de los diferentes grupos poblacionales presentes en el Municipio de Chía, mediante el desarrollo de actividades formativas, culturales y lúdicas que generen la preservación del Patrimonio cultural de nuestro Municipio.

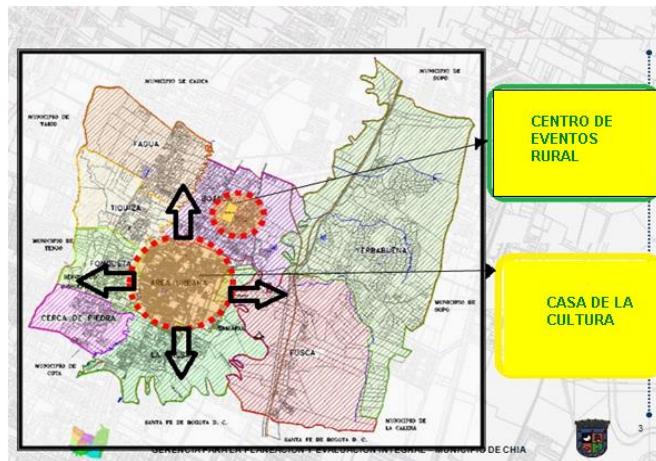


ILUSTRACIÓN 3. CENTROS INTERACTIVOS VEREDALES. FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA

Se contrataron cuatro instructores y un coordinador para el Primer Centro Interactivo Veredal ubicado en la Vereda Bojacá, Sector La Frontera, dando una cobertura a 70 niños, niñas y adolescentes del sector.

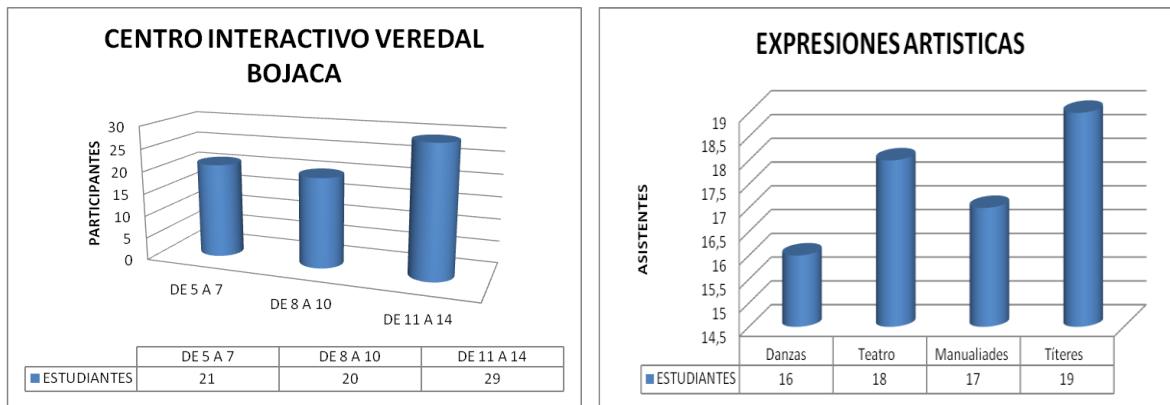


GRÁFICO 22. ATENCIÓN EN CENTROS INTERACTIVOS VEREDALES 2012. FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA

La gráfica muestra que el 41% de la población atendida corresponde a las edades entre 11 y 14 años; seguida de un 30% de niños entre 8 y 10 años; de otra parte las preferencias en las expresiones artísticas tienen proporciones similares para el total de la población.

Programa de Veredas: Programa orientado a atender a la población rural tomando como punto de partida las Instituciones Educativas Rurales Oficiales del Municipio, con el fin de ampliar la cobertura y la oferta de los servicios culturales de la Casa de la Cultura de Chía.

Los Talleres artísticos se están desarrollando en las siguientes Instituciones Educativas:

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	ÁREA	NOMBRE DEL GRUPO	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	I.E.D José Joaquín Casas	José Joaquín Casas	Literatura	Taller de Declamación, Poesía y Oratoria	1485
			Música	Semillero de Flautas Banda Marcial JJ Casas	
		General Santander	Artes plásticas	Taller de Artes plásticas	
2	I.E.D Fagua	I.E.D Fagua	Danzas	Grupo de danzas	1485
			Artes plásticas	Taller de cerámica	
			Música	Banda Marcial Fagua Infantil Banda Marcial Fagua Juvenil	
		I.E.D Tiquiza	Danzas	Grupo de danzas	
3	I.E.D La Balsa	I.E.D La Balsa	Danzas	Grupo de danzas	1485
			Artes plásticas	Taller de Artes plásticas	
			Música	Grupo de iniciación vocal La Balsa	
4	I.E.D Colegio Nacional Diversificado	Colegio Nacional Diversificado	Literatura	Taller de Declamación, Poesía y Oratoria	1485
			Música	Grupo de Música Andina Banda Marcial Conaldi Grupo de Guitarras	
			Danzas	Danzas Conaldi	
			Música	Grupo de iniciación musical	
		Santa Lucia	Teatro	Grupo de Títeres	
5	I.E.D San Josémaría Escrivá de Balaguer	San Josemaría Escrivá de Balaguer	Música	Orquesta de Flautas Banda Marcial Balaguer Grupo de Guitarras	1485
				Proyecto Grupo de Chellos	
			Danzas	Grupo de Danzas Samaria	
		Samaria	Música	Semillero de Flautas inicial Semillero de Flautas avanzado	
				Semillero de Flautas	
				Grupo de Guitarras	
6	I.E.D Fusca	La Caro I	Música	Semillero de Flautas Grupo de Guitarras	1485
			Teatro	Grupo de Teatro	
		La Caro II	Música	Semillero de Flautas	
			Teatro	Grupo de Teatro	
7	I.E.D Bojacá	I.E.D Bojacá	Música	Grupo de iniciación en Guitarra Banda Marcial Bojaca	1485
				Grupo de Guitarra Popular	
				Semillero de iniciación instrumental	
8	I.E.D Diosa Chía	Diosa Chía-Bojacá	Música	Banda Marcial Diosa Chía	1485
				Grupo de títeres	
9	I.E.D El Cerro	I.E.D El Cerro-Yerbabuena	Música	Grupo de iniciación musical	1485
				Taller de Artes plásticas	
11	I.E.D Cerca de Piedra	I.E.D Cerca de Piedra	Música	Grupo de Guitarras	1485
				Grupo de Guitarras	
12	I.E.D Fonquetá	I.E.D Fonquetá	Música	Grupo de Guitarras	1485
				Grupo de Música Indígena	
13	Resguardo Indígena	Fonquetá	Música		

TABLA 41. ATENCIÓN POBLACIÓN IEO EN PROGRAMA VEREDAS. FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA

Eventos culturales: se estableció la realización de 25 eventos culturales para cada año, de modo que se cumpla con la meta fijada, dentro de los cuales se encuentran: Libro al parque, homenaje a la niñez, festival de arte estudiantil, festival de danzas, festival de teatro, salida coros, bandas marciales y sinfónicas,

salidas parque Jaime Duque y Nemocón, día dulce, semana cultural, novena de aguinaldos y vacaciones recreativas, entre otros.

EVENTO	LOGROS	TOTAL		
		ASISTENTES		
Libro al Parque	Actividades 9:00a.m a 8:00p.m	Infancia 0-5 Años	105	1,539
	Tractomula Colsubsidio Trueque de libros 150 Ejemplares intercambiados	Niños 6-12 Años	315	
	Lectura en voz alta con la participación de la Gestora Social, Concejo Municipal y miembros del gabinete.	Jóvenes 13-17 Años	80	
	Títeres para niños	Adultos 18-26 Años	37	
	Cine al parque	Adultos 27 en Adelante	114	
		Biblioteca Rodante	395	
		Entrega Poemarios	373	
		Cine al Parque	120	
Homenaje a la Niñez	Actividades 1:00p.m a 6:00p.m	Se realizaron actividades en las Instituciones Educativas Oficiales Rurales y en el Auditorio Laura Vicuña, llegando a toda la población del Municipio.		5,000
	Bolo Aéreo, Títeres, Participación "Colombia tiene talento" show de trompos, pintucaritas, entre otras.			
Festival de Danzas	Los grupos de danzas infantil, juvenil y adulto mayor son reconocidos a nivel nacional:	Infancia 0-5 Años	500	6,200
	Se presentaron entre otras agrupaciones en el Municipio; 12 Locales, 7 Municipales, 8 Nacionales y 6 Internacionales, Estos grupos desarrollaron actividades de Danza y Desfiles de comparsas.	Niños 6-12 Años	750	
		Jóvenes 13-17 Años	2500	
		Adultos 18-26 Años	1500	
		Adultos 27 en Adelante	950	
Festival de Teatro	Las actividades que se llevaron a cabo en la feria teatral fueron: taller de maquillaje, taller de mascaras, taller de muñecos en material reciclable, taller de malabares, taller de lectura espectáculo de títeres, Espectáculo de Clown, 4 Funciones teatrales entre otras.	Infancia 0-5 Años	1020	6,407
		Niños 6-12 Años	1185	
		Jóvenes 13-17 Años	1400	
		Adultos 18-26 Años	760	
		Adultos 27 en Adelante	2042	
Día Dulce	El evento se desarrolló en tres jornadas apoyado por las diferentes Instituciones Educativas, JAC y por la comunidad en general.	Infancia 0-5 Años	70	3,905
	Las actividades que se desarrollaron fueron entre otras: Desfile de comparsas, concurso de disfraces y cine al parque con la proyección de la película Monster House.	Niños 6-12 Años	2980	
		Jóvenes 13-17 Años	500	
		Adultos 18-26 Años	220	
		Adultos 27 en Adelante	135	
Semana Cultural	En la semana cultural de la Luna se realizaron actividades con participaciones de grupos representativos del Municipio y demás delegaciones Municipales y Nacionales.	Infancia 0-5 Años	230	8,480
	Donde participaron 38 artistas del Municipio, 14 Tunas, 11 Agrupaciones de Música, 4 Cuenteros, 17 Poetas y diferentes grupos dancísticos de Zipaquirá, Sopó y Cajicá entre otros.	Niños 6-12 Años	970	
		Jovenes 13-17 Años	1950	
		Adultos 18-26 Años	2260	
		Adultos 27 en Adelante	3070	

EVENTO	LOGROS	TOTAL										
		ASISTENTES										
Novena de Aguinaldos	<p>Las diferentes Secretarías y dependencias de la Administración Municipal participaron en el desarrollo de las Novenas de Aguinaldos.</p> <p>Se realizaron 8 presentaciones navideñas las cuales incluían: Coros navideños, Grupos Artísticos invitados, presentación de la obra los "Pilochanes" y Juegos Pirotécnicos entre otras.</p> <p>Se suministró refrigerio en todas las novenas.</p>	Toda la Población del Municipio ya que se realizó en el Parque Principal.		8.000								
Festival de Arte Estudiantil	<p>Actividades artísticas con colegios públicos y privados</p> <p>Cubrimiento de 3.000 personas</p> <p>16 comparsas desfilaron</p> <p>20 Instituciones Educativas participantes entre públicos y privados</p>	15 Instituciones Educativas Oficiales y No Oficiales del Municipio de Chía		16.350								
Salidas Banda Sinfónica, Banda Marcial y Coro	<p>La Banda Sinfónica de Chía y el Coro Polifónico participaron en varios eventos a nivel nacional enalteciendo el buen nombre del Municipio de Chía.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Estudiantes Coro</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Banda Marcial</td> <td>39</td> </tr> <tr> <td></td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>Banda Sinfónica</td> <td></td> </tr> </table>	Estudiantes Coro	25	Banda Marcial	39		45	Banda Sinfónica			109
Estudiantes Coro	25											
Banda Marcial	39											
	45											
Banda Sinfónica												

TABLA 42. EVENTOS CULTURALES 2012. FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA

Gestión:

- Publicación revista Zona C – Artículo Eventos realizados por la Alcaldía Municipal desde la Secretaría de Desarrollo Social y la Dirección de Cultura - 4 páginas full color.
- Entradas a 100 personas adulto mayor y 60 personas en condición de discapacidad -minas de Nemocón
- Entradas de 200 personas adulto mayor al parque Jaime Duque
- Presentación de grupos pre-lanzamiento festival de danzas -Argentina y México
- Donación 1500 refrigerios para participantes a evento 20 de julio
- Convenio préstamo auditorio Unicoc para la semana cultural de la Luna por 15 días
- Presentación y concurso carrozas día del campesino - apoyo capacitación juntas acción comunal
- Presentación orquesta Lucho Bermúdez cierre semana cultural

Estrategia Despertar de los Sentidos: El Programa para la Primera infancia “Despertar de los sentidos” está orientado a atender la población de la Primera Infancia, rango comprendido entre 3-6 años tomando como punto de partida los Hogares Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social y los Hogares Comunitarios del ICBF del Municipio, con el fin de ampliar la cobertura en la zona rural, con modalidades como Despertar musical, Baby ballet, Teatro y Dibujo artístico.

Los talleres “Despertar de los Sentidos” se vienen desarrollando de manera transversal con la Secretaría para el Desarrollo Social y los Hogares comunitarios del ICBF:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR	POBLACIÓN BENEFICIADA
Hogar Samaria	Samaria	
Hogar "Sol y Luna	El Cairo	
Hogar Fonquetá ICBF	Fonquetá	
Hogar Fagua	Fagua	
Hogar Aprendiendo a Jugar	Mercedes de Calahorra	
Hogar Esperanza del Resguardo	La Balsa	
Hogar Mundo Mágico	La Balsa	
I.E.D Bojacá Pre-Escolar	Bojacá	
		218

TABLA 43. POBLACIÓN ATENDIDA EN ESTRATEGIA DESPERTAR DE LOS SENTIDOS 2012. FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA

Capacitación a gestores, artistas y consejeros

Con el ánimo de satisfacer la necesidad de formación y capacitación no solo de los gestores culturales sino también de las Juntas de Acción Comunal, artistas y comunidad en general del Municipio de Chía, se ha impulsado los programas de interés público y cultural acordes con el Plan de Desarrollo 2012-2015.

Para lo cual se realizaron estudios previos, formulación, caracterización y programación para la realización del diplomado; se inició con la inscripción de 86 personas, de las cuales 50 dieron comienzo a las capacitaciones en los módulos correspondientes a fundamentos básicos y desarrollo social y cultural

Capacitación estímulos y ley de espectáculos: socialización convocatoria de estímulos 2012 por parte del Ministerio de Cultura a 110 gestores culturales del Municipio en el salón Suatí de la Casa de la Cultura.

Estímulos para proyectos innovadores.

- Apoyo Festival de Cuentería: durante el desarrollo del VII Festival Internacional de Cuentería: “Fabricantes de Historias”, Chía 2012, participaron 23 narradores de 8 países: Brasil, España, Francia, Perú, Ecuador, Uruguay, México y Colombia.

- Se realizaron 44 presentaciones durante 10 días, y se tuvo presencia en 13 Instituciones Educativas Oficiales (Cerca de Piedra, Santa María del Río, Fonquetá, Fagua, El Cerro, JJ Casas, Diosa Chía, La Balsa, Tíquiza). No Oficiales (Bosques de Sherwood, Lunita), Educación para el Trabajo (Instituto Triángulo y Fundación San José).
- Apoyo Festival de Poesía: se llevó a cabo el evento del II Festival de Poesía del Municipio, “Palabra en el mundo 2012”, dentro del marco de la realización del VI Festival Internacional de Poesía del 10 al 22 de mayo de 2012, el cual se realiza en 36 países en el mundo, de manera simultánea.

Se realizó trabajo preparatorio en el mes de marzo con talleres de creación literaria enfocados a la poesía, en la vereda La Balsa con los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales La Balsa y Santa María del Río, con el apoyo de la Fundación “Aquí nos Vemos” y el grupo de gestores culturales del área de poesía.

Gestión

- Capacitación programa nacional de concertación a las instituciones educativas oficiales del municipio y juntas de acción comunal por parte del ministerio de cultura y asesoría para la formulación de proyectos
- Participación internacional en Festival de Música en Chile - Encuentro Charangos
- Jueves culturales, salón Suatí Casa de la Cultura

BIBLIOTECAS

Red de bibliotecas públicas

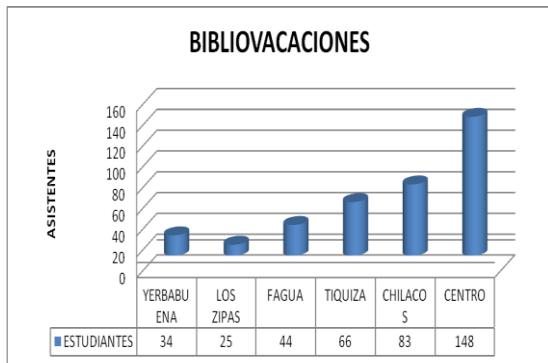
Adquisición máquina carnetizadora Biblioteca, con el ánimo de cuantificar el ingreso y la permanencia de los usuarios que utilizan los servicios de la Casa de la Cultura.

Gestión:

- Donación 150 ejemplares por el ministerio de cultura
- Donación 30 ejemplares por la empresa editorial planeta
- Funcionamiento programa Siabuc catalogación libros
- Donación 8000 poemarios Universidad Externado de Colombia

Programa de literatura infantil

Gestión:



Bibliovacaciones - vacaciones creativas descentralizadas y desarrolladas por algunas Juntas de Acción Comunal donde se atendieron 400 niños.

De igual manera, se realizó asistencia Feria del Libro - Corferias

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Construcción y dotación **Biblioteca Municipal** de manera transversal con la Secretaría de Obras Públicas.

Gestión:

- Arreglo piso salón de danzas, de organetas y la coordinación Casa de la Cultura
- Convenio Sena modelado - Presentación Biblioteca Digital.
- Donación Ministerio de las Tecnologías y Computadores para Educar de 14 portátiles para la sala de consultas a la comunidad.

Auditorio Público Municipal

Gestión:

- Apoyo a secretaría obras públicas con la formulación y elaboración del proyecto ante el Ministerio de Cultura.
- Socialización con la comunidad del proyecto Auditorio Público Municipal

PATRIMONIO CULTURAL

Adquisición de bienes y elementos para la dotación de la infraestructura del patrimonio y fortalecimiento de la identidad cultural del Municipio.

Gestión:

- Cuatro conferencias en el mes del patrimonio auditorio Suatí Casa de la Cultura. Octubre de 2012
- A través del Sena Proyecto Libro Digital - Sitios turísticos del Municipio de Chía.
- Recuperación y montaje de la exposición fotográfica, proyecto el baúl de los recuerdos, ventanas en el tiempo - recuperación 180 imágenes históricas impresas - salón Suatí.
- Reconocimientos obtenidos en la participación a todos los concursos realizados a nivel nacional, por parte de las bandas marciales, coro, grupo de danzas y teatro dejando siempre en alto el buen nombre del municipio

1.6. DEPORTE



En el año 2012 el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía, continua ejecutando su programa, logrado unir el municipio en la práctica del deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, siguiendo con el apoyo a nuestros deportistas, aumentando la cobertura en cada uno de nuestros programas y realizando obras y mantenimientos de la más alta calidad a los Escenarios Deportivos existentes en el Municipio, logrando así el posicionamiento del IMRD de Chía como uno de los mejores Institutos a nivel Departamental y Nacional gracias al compromiso de nuestros deportistas y al apoyo incondicional de nuestro Alcalde el Doctor Guillermo Varela Romero.

El Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía, es una entidad descentralizada, cuyo objetivo es fomentar, coordinar, promocionar, apoyar la práctica del deporte, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, a través de la adopción de programas y proyectos establecidos por la entidad y el municipio, basados en políticas nacionales deportivas.

El IMRD CHÍA es una entidad donde lo fundamental es la comunidad, a ella nos debemos y para ella trabajamos, pensamos en políticas de inclusión donde, desde luego, tienen cabida desde los más pequeños en nuestros programas de matrogimnasia, hasta los adultos mayores con un sin número de actividades diseñadas para este grupo poblacional específico, tenemos espacios y programas para todos los segmentos de la comunidad, todas las edades y todos los

deportistas desde los neófitos o espontáneos hasta los considerados de alto rendimiento, “aquí todos tiene oportunidad y respaldo”.

El IMRD CHÍA, gracias a su gran desempeño y gestión, cuenta actualmente con 9 escenarios para la práctica deportiva, todos con la infraestructura adecuada, en óptimas condiciones, siempre a la espera de personas que quieran compartir y hacer adecuado uso de las instalaciones; escenarios donde se respira y se vive con armonía, sana convivencia y respeto por los demás y por las mismas instalaciones que son de todos, son de Chía.

PROGRAMA: FOMENTO Y PRÁCTICA DEPORTIVA

PLAN MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

El plan municipal de recreación y deporte concentra la diversidad de actividades recursos y tiempos con los cuales se definirán los programas y proyectos para la formación deportiva y la actividad física; para ello se han estado realizando una serie de capacitaciones con todo el personal del IMRD: parte Administrativa, grupo de Entrenadores e instructores en la sensibilización del sistema de Cultura Deportiva.

Se realizaron capacitaciones con las Juntas de Acción comunal en las cuales se les comentó el propósito del sistema de Cultura Deportiva, que es trabajar la cultura Ciudadana a través del Deporte y la Recreación, buscando los valores, principios y objetivos de nuestra institución y del deporte.

DESCENTRALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE Y RECREACIÓN

En el programa de Deporte formativo se ha logrado incrementar la cobertura de formación y fundamentación deportiva a 4.059 niños y niñas entre los 6 a los 17 años, contando con el trabajo de 22 entrenadores, 7 Coordinadores, 16 Asistentes Técnicos y 11 Profesores de Apoyo al Deporte Formativo contratados por el IMRD En el año 2012, 531 niños y jóvenes conformaron nuestras selecciones deportivas,

teniendo en cuenta que corresponden a los equipos que van a competencia de alto rendimiento.

Se descentralizó el deporte formativo, la actividad física y el trabajo con discapacidad, en 4 sectores del municipio de Chía, beneficiando a más de 1.500 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores de la población urbana y rural. Estos sectores fueron: Mercedes de Calahorra, El Cerro, Cerca de Piedra y Tíquiza.

Se realizaron capacitaciones en detección de talentos a profesores vinculados al desarrollo del deporte. Además se realizaron las siguientes acciones:

- **Juegos Intercolegiados 2012:** se contó con la participación de 36 colegios entre públicos y privados, con la participación de 1.980 deportistas, siendo Chía escogida este año, como sede de las finales departamentales de los Juegos Intercolegiados
- **Copa Ponyfútbol 2012:** en la fase municipal se contó con la participación de 420 deportistas, apoyando en la fase zonal a 200 deportistas y en la fase departamental a 22 niñas. destacando la participación del equipo del IMRD.
- **Festival Municipal de Atletismo:** este evento contó con la participación de 280 deportistas
- **Festival Municipal de Tenis de Campo:** este evento contó con la participación de 120 deportistas.
- **Festival Municipal de Mini baloncesto:** este evento contó con la participación de 80 deportistas.
- **Simultáneas de Ajedrez al parque** este evento contó con la participación de 35 deportistas.
- **Festivales Escolares:** este evento contamos con la participación de 1.602 niños y niñas pertenecientes a 13 Sedes de las IEO del municipio, donde se les brindó actividad física y recreación, además se les entregó un obsequio y un refrigerio a cada niño y niña.
- **Festivales de Matrogimnasia y Desarrollo Motriz:** se implementaron cuatro (4) eventos en el año 2012, en el que participaron de 960 niños y niñas entre los 0 a los 6 años, brindándoles estimulación temprana y desarrollo motriz. Se entregó una camiseta y un refrigerio a cada niño como reconocimiento al hacer parte de este programa.

Dentro de estos festivales se realizó apoyo a las instituciones educativas, jardines infantiles, fundaciones, hogares del ICBF, en el desarrollo de jornadas

lúdico-recreativas con un cubrimiento de aproximadamente 1280 niños y niñas. Logrando así un cubrimiento en deporte de 10.867 niños y niñas.

ESCUELAS DE FORMACIÓN

El instituto Municipal de Recreación y Deporte le dio continuidad a las 21 disciplinas existentes. Se realizó un estudio con la comunidad para incrementar posibles nuevas disciplinas para el año 2013 a través de la recepción de propuestas presentadas por diferentes sectores de la comunidad.

En el año 2012 realizamos las siguientes disciplinas:

DEPORTES	Hombres	Mujeres	Total
AJEDREZ	52	30	82
ATLETISMO	109	74	183
BÁDMITON	35	26	61
BALONCESTO	305	318	623
BMX	167	11	178
CICLISMO RUTA	15	5	20
CICLOMONTAÑISMO	19	0	19
DISCAPACIDAD	38	43	81
ESGRIMA	34	19	53
FÚTBOL	327	93	420
FÚTBOL DE SALÓN	469	106	575
GIMNASIA	2	35	37
KARATE DO	188	115	303
LEV. PESAS	33	12	45
MAXI-MINI TEJO	28	0	28
NATACIÓN	34	45	79
PATINAJE	14	182	196
PORRISMO	23	155	178
TAE KWONDO	225	175	400
TEJO	38	0	38
TENIS DE CAMPO	115	90	205
TENIS MESA	29	7	36
VOLEIBOL	94	125	219
TOTAL			4059

TABLA 44. PARTICIPACIÓN EN ESCUELAS DE FORMACIÓN
2012. FUENTE IMRD

SEMILLEROS DEPORTIVOS

Se apoyaron las instituciones educativas y las juntas de acción comunal, buscando espacios adecuados para la práctica del deporte, es por eso que se crean los semilleros deportivos iniciando con los jóvenes que quieren comenzar con una disciplina deportiva. Las siguientes son las disciplinas deportivas implementadas en los semilleros:

DEPORTES	HOMBRES	MUJERES	total
AJEDREZ	1	21	22
ATLETISMO	36	40	76
BALONCESTO	65	112	177
ESGRIMA	6	5	11
FÚTBOL	25	0	25
FÚTBOL DE SALÓN	50	21	71
KARATE DO	39	41	80
MAXI -MINI TEJO	28	0	28
TAE KWONDO	157	138	295
TEJO	28	0	28
TENIS MESA	8	1	9
VOLEIBOL	40	35	75
TOTAL			897

TABLA 45. PARTICIPACIÓN EN SEMILLEROS DEPORTIVOS 2012.

FUENTE: IMRD

PARTICIPACIONES A EVENTOS DE COMPETENCIA, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

En el año 2012 se participó en 295 competencias con el apoyo total del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía.

Reseñamos varias de las actividades, que hicieron enaltecer el deporte de Chía, a nivel departamental, nacional e internacional, en el año 2012:

Disciplina	Participaciones a eventos de competencia.
	Copa Nacional de Cross Country, competencia que hace parte del calendario que lidera la Federación Colombiana de Atletismo y la Liga de Atletismo de Boyacá; es de resaltar la importante participación que tuvieron los Chienses en esta parada del atletismo nacional.
	Andrés Jiménez, corredor del Club Riders que apoya y cuenta con el aval del IMRD - Chía y de la Liga de Ciclismo de Cundinamarca, ocupó el segundo lugar en el marco de la Cuarta Valida Latinoamericana de BMX, esta competencia desarrollada en Santiago de Chile entrega puntaje Juegos Olímpicos. Mejor tiempo y record de la pista 29,22 de Andrés Jiménez , en conclusión se lograron 3 medallas de oro, 5 de plata y 6 mas de bronce.
BMX	El deportista Andrés Jiménez fue homenajeado por parte del sr. alcalde de Chiquinquirá, como reconocimiento a trayectoria deportiva y los grandes logros alcanzados
	Destacada resultó la participación de los biciclistas de Chía, pertenecientes a los clubes Riders y Protón que apoya el I.M.R.D. CHIA, Fueron 40 deportistas los que participaron de la I valida de integración y 280 en una carrera de categoría open.
	Andrés Jiménez, piloto Cundinamarqués del club Riders Society de Chía ocupó la Octava posición en Paulinia territorio Brasileño, en cumplimiento de la 5 y 6 Validas Latinoamericanas, competencias puntuables en el Rankin de la Unión Ciclista Internacional UCI.
Ciclismo	El grupo de ciclismo participó en la 11° Clásica de Ruta de la Escuela de la Policía Nacional desarrollada en Sibaté, el 25 de Febrero, La mejor actuación de los representantes de Chía la consiguió Luz Adriana Tovar en categoría damas, alcanzando el tercer lugar.
Atletismo	Con más de 120 deportistas entre atletas y ciclistas, la calles de Mercedes de Calahorra se vieron copadas de competencias el Domingo 26 de febrero, bajo la dirección de la JAC del barrio y el apoyo del IMRD CHIA en organización.
Atletismo	Sandra Viviana Galvis en 20km Mayores y Yesaida Carrillo en 10 km Juvenil, ya están en la Ciudad de Salinas, Ecuador para competir en el Campeonato Sudamericano de Marcha Atlética.

Disciplina	Participaciones a eventos de competencia.
Atletismo	Campeonato Sudamericano de Marcha Atlética disputado en Salinas, Ecuador; Sandra Galvis en 20 km Mayores terminó Sexta con una marca de 1'39"10 y 1er. Lugar por equipos . Por su parte Yeseida Carrillo en 10 km Juvenil terminó Quinta, mejorando su marca personal, consiguiendo la medalla de Plata por equipos.
Karate-Do	III Campeonato Nacional Interligas e Interclubes de Karate-Do, en donde la delegación de Chía buscará su clasificación a los XIX Juegos Deportivos Nacionales Córdoba 2012
Levantamiento de pesas	Campeonato Nacional de Pesas modalidad "powerlifting" que se desarrolló en el Coliseo de La Luna, hasta allí llegaron pesistas de Quindío, Valle, Antioquia, Atlántico, Cundinamarca, Bogotá, Santander, Cesar y Cauca.
Patinaje Artístico	Excelente fue la participación de la Selección Chía de Patinaje Artístico en el Primer Campeonato Departamental Interclubes Mayores y Menores de la Liga de Cundinamarca que se llevó a cabo en el Coliseo Cubierto de Mosquera – Cundinamarca.
Patinaje Artístico	Sara Natalia Montenegro, Juan David Montenegro y Daniel Hernández, buscaran entrar a conformar el equipo representativo de la tricolor Nacional que nos representara en eventos internacionales, el hecho de ser llamados en esta primera instancia es el reflejo de los excelentes resultados obtenidos, sobre todo en el certamen realizado en Antioquia
Tenis de Campo	Sandra Paola Martínez, como única representante de Chía en el Torneo Nacional Grado 5, logró una muy buena figuración; Martínez clasificó con dos partidos ganados al cuadro principal, donde
Bádminton	El Coliseo Municipal de Sopó recibió las delegaciones participantes de la Primera Valida Nacional de Bádminton en la que la representación de Chía cumplió una destacada presentación, 15 deportistas de las Categorías Sub-11, Sub-13, Sub-15, Sub-17 y Mayores disputaron los más importantes lugares del certamen, 15 medallas fueron obtenidas por el seleccionado en donde se destacaron por conseguir la de Oro Camilo Pachón Sub – 11 y Valentina Montenegro Sub – 13
Ciclo Montañismo	Chía recibió en la Pista del Castillo Marroquín a los participantes de la 3° valida de la XVIII Copa Cundinamarca de MTB, el certamen que tuvo su primera parada en Cota, la segunda en Zipaquirá y que tendrá al final 7 validas continua siendo un éxito

TABLA 46. PARTICIPACIONES A EVENTOS DE COMPETENCIA 2012. FUENTE: IMRD

Según las participaciones realizadas en el año 2012, en las diferentes disciplinas deportivas, se lograron 705 medallas, donde se destaca el buen desempeño de nuestros deportistas.

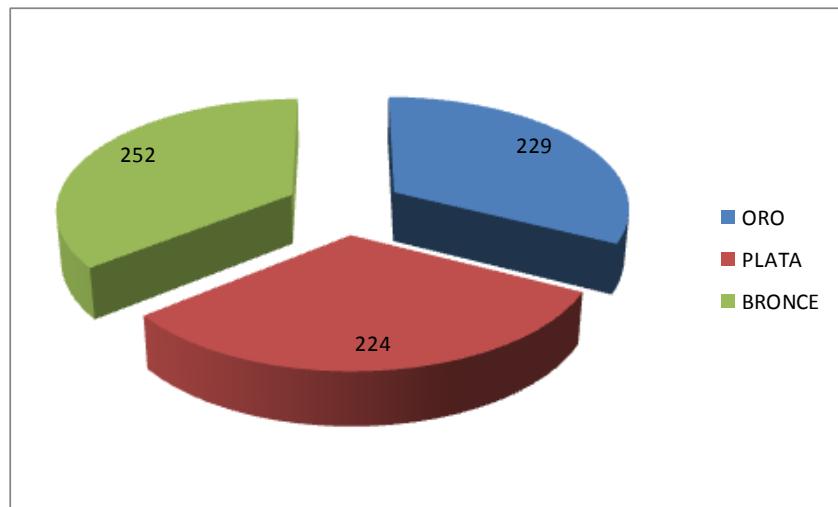


GRÁFICO 23. MEDALLERÍA 2012. FUENTE: IMRD CHÍA

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Se iniciaron las adecuaciones a finales del mes octubre para realizar la terminación de la cubierta de la concha acústica, logrando a la fecha un avance del 50%. En cuanto a la construcción de la infraestructura deportiva, se alcanzó además:

- Construcción de un espacio adecuado para atender a los deportistas en su parte psicológica.
- Construcción de la cancha de tenis en polvo de ladrillo que se encuentra ubicada en la casona.
- Adecuación pista BMX

De igual manera, se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades deportivas a cargo del Instituto Municipal de Recreación y Deporte

En lo transcurrido del 2012, los escenarios deportivos vienen siendo utilizados por la Comunidad, Clubes Deportivos, Instituciones Educativas y Deportistas en General de manera normal, contando con un alto porcentaje de ocupación, por tal razón se realizaron mantenimientos constantes a las instalaciones para poder brindar un mejor servicio.

También en la Unidad de Bojacá se pondrá al servicio de la comunidad y deportistas en general dos modernas máquinas “multi fuerza”, las que vienen siendo ajustadas y ensambladas.

PROGRAMA: RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

PROGRAMA DE CICLO VÍA

El Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía realizó un estudio para la implementación de la “ciclo vía”, como un espacio familiar, ameno, acogedor y de convivencia a realizarse en las mañanas de los Domingos y así extender aún más los planes familiares, grupales e individuales que ya se tienen y que actualmente llegan a toda la comunidad, tanto en ambientes recreativos como competitivos.



Se realizaron (2) ciclo paseos en el año 2012: Ciclo Paseo Municipal realizado el domingo 19 de Agosto, que contó con más de 400 participantes; el acto de partida estuvo acompañado del señor alcalde Guillermo Varela y el Personero Municipal Luis Alfonso Mancera, de manera muy valiosa también se contó con el apoyo del Cuerpo Voluntario de Bomberos, Policía Nacional, Defensa Civil, Secretaría de Tránsito, Emserchía y algunos colaboradores privados.

XXVI CARRERA SAN SILVESTRE 2012: Con la participación de más de 1500 deportistas repartidos en 19 categorías, \$61.930.000 millones de pesos en

premación y una excelente organización; se desarrolló el 31 de Diciembre la XXVI versión de la Carrera San Silvestre de nuestro municipio.

Con la equidad de género como máxima pretensión, el 11 de diciembre en el salón Gobernadores de la Gobernación de Cundinamarca, se realizó la presentación oficial de la XXVI Carrera Internacional San Silvestre de Chía.



Dentro de los programas recreativos también se encuentran:

Programa de Matrogimnasia: pretende desarrollar en el niño habilidades sensoriales (táctil, gustativa, olfativa, visual y auditiva) con ayuda de sus padres por medio de: masajes-texturas, sabores, sentir olores, y de esta manera potencializar en el niño patrones motores fundamentales realizando ejercicios rondas, saltos entre otros.

El Coliseo de la Luna fue el sitio ideal para la celebración del “Día del Niño”, que bajo la coordinación general de la Alcaldía Municipal sirvió para entregar a casi 4000 pequeños del municipio una tarde llena de distracciones, emociones, juegos y alegría sin límites.

Bajo la iniciativa del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía se llevó a cabo el Quinto Festival de Rondas Infantiles; el evento contó con la participación

de los niveles de pre-escolar y transición de 7 Instituciones educativas del municipio las cuales agruparon a más de (1.600) mil seiscientos asistentes entre padres de familia, docentes y niños; luego de un gran desfile por las calles del municipio, los pequeños nos mostraron sus talentos para bailar y cantar.

Programa de Discapacidad: Es un programa generado por el IMRD para las personas en situación de discapacidad para su bienestar y una mejor calidad de vida por medio del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre y la recreación.

Iniciamos con 19 menores de edad con discapacidad cognitiva y terminamos con 81 personas con todo tipo de discapacidad, de los cuales 23 jóvenes incursionaron en programas de deporte, en las disciplinas de natación, atletismo y tenis de mesa en silla de ruedas.

Se realizaron varios eventos de exhibición y festivales deportivos como slalom silla de ruedas, exhibición boccia, entre otros.



Programa de Adulto Mayor: se realizaron varias actividades en el año entre ellas celebración del día del adulto mayor, desfile de comparsas atendiendo más de 500

adultos mayores, salidas turísticas con los grupos del coliseo, Fagua, Samaria, Cerca de Piedra a los municipios de Tena y Tocaima entre otros.

Programa de Gimnasio: Se desarrollaron charlas informativas acerca de su plan de trabajo explicando a los 400 asistentes cómo funciona el programa, los objetivos, horarios y características en general de su bitácora.

El gimnasio está ubicado en nuestra unidad deportiva el Campincito y cubre a una población de más de 600 personas. Este es uno de los programas más atractivos de la comunidad.

Programa de Aeróbicos: Se realizaron (3 maratones aeróbicas) en el año 2012 las cuales tuvieron lugar en la plazoleta del frente del Coliseo de La Luna con la participación de más de 400 personas

CAPACITACIÓN A LÍDERES DEPORTIVO

El sistema de cultura deportiva genera la promoción del deporte, los principios y valores que la práctica deportiva y la educación física lleva consigo misma.

Para el cumplimiento de esta meta se da inicio a las capacitaciones a 50 líderes deportivos del sistema de cultura Deportiva ligado con cultura ciudadana.

INFRAESTRUCTURA RECREATIVA

Se realizó contrato para la adecuación y mejoramiento de las redes hidrosanitarias y de baterías sanitarias del coliseo de la luna etapa 1 que inicia su ejecución en el mes de enero de 2013

2. EJE: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

2.1 SEGURIDAD

PROGRAMA: POBLACIONES PRIORITARIAS

La Secretaría de Gobierno cuenta con dos comisarías de familia las cuales ejercen actividades tendientes a la reducción de violencia intrafamiliar; en el período 2012, se dio atención al 100% de las denuncias radicadas por agresión: física, psicológica, verbal y sexual de la como se observa a continuación:

GENERO	QUERELLANTE	QUERELLADO
FEMENINO	222	49
MASCULINO	49	222
TOTAL	271	271

TABLA 47. TOTAL DENUNCIAS CLASIFICADAS POR GÉNERO.

FUENTE: COMISARIAS DE FAMILIA

GRUPO ETARIO	QUERELLANTE	QUERELLADO
Menos de 18 años	29	4
Entre 18 y 25 años	70	67
Entre 26 y 35 años	76	72
Entre 36 y 45 años	60	86
Entre 46 y 55 años	19	30
Entre 56 y 63 años	10	4
Mayor de 64 años	7	8
TOTAL	271	271

TABLA 48. DENUNCIAS CLASIFICADAS POR CICLOS DE VIDA.

FUENTE: COMISARIAS DE FAMILIA

Las tablas muestran que el mayor índice de agresiones se presenta en parejas entre los 18 y 35 años, por lo tanto este grupo etáreo será el principal convocado para las capacitaciones de prevención proyectadas para el resto del cuatrienio, es de informar que los casos denunciados fueron atendidos en su totalidad.

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Las comisarías de familia atienden por denuncia o de oficio los casos de vulneración a los derechos de los menores, en el mismo sentido se ha dado continuidad al convenio interadministrativo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF para mejorar su acceso a la justicia.

La información de restablecimiento de derecho en los menores es la siguiente:

ITEM	HS	SEXO (Niña F) (Niño M)	EDAD	MOTIVO	ESTADO
1	086-2007	F	5	Víctima de Violencia Sexual-Abuso Sexual	RESTABLECIDO
2	135-12	M	11	Situación de Amenaza a la Integridad	RESTABLECIDO
3	140-12	F	4	Conductas Sexuales entre Menores de 14 años	RESTABLECIDO
4	143-12	M	4	Conductas Sexuales entre Menores de 14 años	RESTABLECIDO
5	155-12	F	16	Situación de Amenaza a la Integridad	RESTABLECIDO
6	150-12	M	6	Víctima de Violencia Sexual-Abuso Sexual	RESTABLECIDO
7	255-12	F	12	Víctima de Violencia Sexual-Abuso Sexual	RESTABLECIDO
8	327 - 09	M	4	Situación de Amenaza a la Integridad	RESTABLECIDO
9	122 - 09	M	7	Situación de Amenaza a la Integridad	RESTABLECIDO
10	97 - 12	F	14	Víctima de Violencia Sexual-Abuso Sexual	RESTABLECIDO
11	94 - 12	F	14	Víctima de Violencia Sexual-Abuso Sexual	RESTABLECIDO
12	031 - 12	F	2 Años, 6 MESES	Víctima de Violencia Sexual-Abuso Sexual	RESTABLECIDO
13	103 - 12	F	1 AÑO 8 MESES	Situación de Amenaza a la Integridad	RESTABLECIDO
14	123 - 12	M	13	Situación de Amenaza a la Integridad	RESTABLECIDO
15	137 - 12	F	22 MESES	Situación de Amenaza a la Integridad	RESTABLECIDO
16	137 - 12	M	10 MESES	Situación de Amenaza a la Integridad	ACTIVO
17	182 - 12	M	16	Situación de Amenaza a la Integridad	ACTIVO
18	195 - 12	F	3	Conductas Sexuales entre Menores de 14 años	ACTIVO
19	195 - 12	F	11	Conductas Sexuales entre Menores de 14 años	ACTIVO
20	195 - 12	M	9	Conductas Sexuales entre Menores de 14 años	ACTIVO
21	013 - 12	F	8	Víctima de Violencia Sexual-Abuso Sexual	ACTIVO
22	213 - 12	F	3	Víctima de Violencia Sexual-Abuso Sexual	ACTIVO
23	219-12	F	5	Conductas Sexuales entre Menores de 14 años	ACTIVO

TABLA 49. ESTADÍSTICAS POR RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS. FUENTE: COMISARIA DE FAMILIA

Dentro de las acciones adelantadas, se dio apertura a las investigaciones de restablecimiento de derechos a veintitrés (23) menores de los cuales en quince (15) casos se restablecieron derechos y ocho (8) se encuentran activos.

PROGRAMA: SEGURIDAD**CONVENIOS Y CONTRATOS PARA COADYUVAR A LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA**

Se fortaleció el apoyo a los organismos de seguridad presentes en el Municipio, como son: Policía, Ejército, SIJIN, SIPOL, CTI, Fiscalía, a través de la celebración de distintos convenios y contratos que garantizan la presencia y permanencia de (187) policiales representados en (88) Auxiliares de Policía, (40) Auxiliares Bachilleres y (59) Profesionales, adicional a estos se conforman grupos especializados como Inteligencia, Policía Judicial, Carabineros, Infancia y Adolescencia, Policía Ambiental y los apoyos de las escuelas de formación los fines de semana y son entre (20) y (30) unidades, quienes prestaron sus servicios en toda la jurisdicción del Municipio realizando actividades como:

Instalación en vías primarias – Chilacos – Variante Cota/Chía – Sector El 40 – Salida a Cajicá – Autopista Norte de cien (100) puestos de control en los cuales se solicitaron antecedentes a cuatro mil 4000 personas y se identificaron (79) personas requeridas judicialmente.

Se realizaron 243 acciones de control en diez colegios públicos jornada de la mañana y tarde con dos auxiliares. De igual manera se adelantaron 12 requisas de manera selectiva con (30) uniformados de infancia y adolescencia y con resultados como la incautación de elementos corto punzantes, contundentes, bisturís, tijeras y otros.

Presencia en Zonas críticas de inseguridad entre ellos esquinas de alto tráfico para dar apoyo operativo a Secretaría de Tránsito con 265 servicios, la plaza de mercado y terminal de transportes con 350 servicios, sector Cuatro Esquinas, en la vereda Tíquiza con 8 intervenciones realizando 4 capturas efectivas de expendedores de micro tráfico; seguridad de los Cerros tutelares para la vigilancia de turistas y ciclo montañistas a cargo de los carabineros y auxiliares durante los 365 días del año.

En cuanto a la recuperación del espacio público se realizaron 15 intervenciones junto con Policía Ambiental en los barrios Nuestra Señora del Rosario, Santa Rita, Parques de Río Frio, Parque Santander, la Estancia; con 15 acciones interinstitucionales; En la zona histórica, parque Santander con 365 servicios de policía e intervención de 65 ventas informales por la policía, sector donde se concentran la mayor cantidad de población. Requisas al resguardo indígena con presencia de Ejército y Policía; todos estos operativos, acciones e intervenciones arrojaron gran cantidad de capturas e incautaciones de mercancías y alucinógenos, recuperación de vehículos, armas de fuego y corto punzantes; para garantizar la seguridad, hacer respetar los derechos fundamentales de los habitantes en su vida, honra y bienes, el espacio público, el libre desarrollo socioeconómico, la calidad de vida y el medio ambiente.

Para la realización de las actividades mencionadas anteriormente, fue necesario apoyar a los Organismos de Seguridad con acciones como:

- Se adelantó Convenio cuyo objeto es el de garantizar y proteger los derechos de los menores infractores a través del Centro Judicial para el Menor Infractor con (26) jóvenes conducidos a Zipaquirá por delitos menores.
- Con el programa de raciones alimenticias se entregó raciones para todos los uniformados que prestaron servicios y apoyos en seguridad, para los meses de noviembre y diciembre del 2012.
- Para la permanencia de los diferentes organismos de seguridad, funcionamiento de las oficinas y sostenimiento de los servicios públicos dentro del Municipio de Chía, se financiaron los gastos de arriendos y otros a la Fiscalía, SIJIN, Policía-El Bunquer y Antena Repetidora .

- Se suministró Combustible al detal de Gasolina y ACPM para los vehículos de la Policía, CTI, SIJIN y esporádicamente Ejército del Grupo Tequendama, camión de los Carabineros y camión de reclutamiento del Grupo Rincón Quiñones.
- Diagnóstico y mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos uniformados de la estación.

Comandos de Atención Inmediata – CAI. Para fortalecer el equipamiento y logística necesarias para la vigilancia comunitaria y especialmente la reacción de los organismos de seguridad se gestionó ante el Gobierno Nacional la adquisición de cuatro (4) Comandos de atención inmediata CAI acompañados de veinte (20) motocicletas y ante el Gobierno Departamental se gestionó la adquisición de un (1) CAI y 24 motocicletas. El Comando de Policía gestionó la entrega de un (1) camión y de una (1) buseta lo cual se encuentra en proceso.

Comandos de Atención Inmediata Fijos – CAI SEMIURBANOS. Con el propósito de blindar la ciudad, fortalecer los sistemas de seguridad en los accesos, mejorar los tiempos de respuesta ante los hechos de afectación a la convivencia y seguridad ciudadana, la Administración Municipal debidamente facultada entregará a la Policía Nacional en donación dos (2) inmuebles para la construcción de dos (2) CAI SEMIURBANOS con alojamiento para 16 personas, los cuales serán financiados en su totalidad por la Policía Nacional y serán entregados con su dotación correspondiente de carros y motocicletas.



Comando de Distrito Policía Chía.- Teniendo en cuenta que el Municipio de Chía no cuenta con la infraestructura adecuada para la prestación del servicio de

Policía, la Administración Municipal gestionó ante el Comando Policía de Cundinamarca y la Dirección Financiera y Administrativa la construcción del Comando de Distrito y Comando de Estación Chía, proyecto que cuenta con la viabilidad para los Estudios, Diseño y Construcción del Comando de Distrito. La Administración debidamente facultada entregará en calidad de donación un inmueble a la Policía Nacional para que ésta adelante su construcción.



Sistema Circuito Cerrado de Televisión CCTV. El Municipio de Chía debido a su gran extensión e inmigración de población desde Bogotá D.C. y sectores aledaños tiene como necesidad el fortalecimiento del Sistema de Circuito cerrado de Televisión (CCTV) por lo tanto se adquirieron veinte cinco (25) cámaras y el mantenimiento de las existentes, que serán instaladas en puntos identificados como de mayor afluencia delincuencial, puntos solicitados por la comunidad y puntos de mayor congregación de ciudadanos, para la seguridad de Chía. Situación que permitirá la identificación de la conducta atípica con un tiempo mínimo de reacción.

Plan integral de convivencia y seguridad de ciudadana - (PICSC). Se adelantó el diagnóstico correspondiente para dar inicio a la elaboración del documento e implementar las estrategias que permitirán culminar lo proyectado.



ACCESO A LA JUSTICIA

La Casa de Justicia es un centro interinstitucional líder en el tema de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos MASC y modelo de articulación de entidades de naturaleza Nacional, Departamental y Territorial, que trabajan el acceso a la justicia, consolidando un portafolio de oferta de servicios, prestados con estándares de calidad de manera gratuita.

Las Entidades que prestan sus servicios dentro de la Casa de Justicia de Chía son:

- Inspecciones I y II de Policía
- Comisaría de Familia I y II de Policía
- Fiscalía Local
- Instituto de Medicina Legal
- Consultorios Jurídicos Universidad de la Sabana, Universidad Católica de Colombia y Universidad Agraria.
- Centro de Conciliación: dos conciliadoras en Derecho y tres Conciliadores en Equidad.
- Jueces de Paz
- Ministerio de la Protección Social: Inspección de Trabajo
- Personería Delegada para Víctimas de la Violencia
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Defensoría del Pueblo

La estadística de la prestación de servicios de las diferentes entidades con una atención oportuna y eficaz para la comunidad se muestra en la siguiente tabla:

DEPENDENCIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
COMISARIA DE FAMILIA	936	1025	1172	909	1048	1382	1404	1059	984	1157	842	671	12589
INSPECCION DE POLICIA	933	950	936	789	966	934	966	886	883	942	846	832	10863
PERSONERIA	211	195	169	181	187	166	139	164	116	166	116	34	1844
PSICOLOGIA	23	90	78	70	72	66	75	55	17	16	21	8	591
CONSULTORIO JURIDICO	35	347	288	221	129	66	139	214	244	179	120	16	1998
MEDICINA LEGAL	30	41	33	46	46	35	29	21	34	22	0	14	351
DEFENSORIA DEL PUEBLO	113	124	129	117	155	152	140	128	63	69	60	50	1300
CONCIALICION EN EQUIDAD	34	108	147	115	157	100	118	150	91	101	69	57	1247
CONCIALICION EN DERECHO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	68	78
FISCALIA	274	191	237	146	278	199	267	227	117	91	2	66	2095
JUEZ DE PAZ	0	0	0	0	0	0	8	20	27	17	28	15	115
I.C.B.F.	463	385	350	339	383	75	35	32	30	16	24	15	2147
INSPECCION DE TRABAJO	352	509	464	436	472	468	541	289	401	458	480	282	5152
TOTAL	3404	3965	4003	3369	3893	3643	3861	3245	3007	3234	2618	2128	40370

TABLA 50. ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS AL CIUDADANO. FUENTE: CASAS DE JUSTICIA

De las (40.370) solicitudes atendidas en las casas de justicia 24.222 son de mujeres y 16.148 de hombres, resaltando que el mayor número de solicitudes (10.923), pertenece a los rangos de edad entre 26 y 35 años.

PROGRAMA: CONVIVENCIA CIUDADANA

El programa encaminado al apoyo de las Instituciones Comunitarias como el fortalecimiento de las mismas y su interacción con la Administración Municipal, fue cimentado en la colaboración logística y de capacitación a los nuevos Dignatarios elegidos para el periodo 2012-2015 de la siguiente manera:

En el marco de la Ley 743 de 2002 por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política en lo referente a los organismos de Acción Comunal, y sus Decretos Reglamentarios 2350 de 2003, Decreto 890 de 2008; todas las Juntas de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunitaria con personería jurídica vigente, adelantaron las elecciones comunales el día 29 de Abril de 2012.

La Secretaría de Gobierno promovió mediante página web, difusión en la emisora comunitaria y carteles, una jornada de capacitación a la comunidad que se realizó en el Instituto de Acción Comunal y Participación Ciudadana de Cundinamarca en el auditorio del Sena, tendiente a socializar el proceso de elección de dignatarios para las Juntas de acción Comunal, en cumplimiento de la Ley 743 de 2002.

De igual manera, la Secretaría de Gobierno en el cumplimiento de sus funciones de apoyo en materia logística y de seguridad en la jornada de elección de dignatarios de Acción Comunal, permitió que la jornada se desarrollara en completa normalidad.

En el mes de Junio atendiendo la directriz del señor Alcalde, convocó a los dignatarios electos de las Juntas de Acción Comunal para dar la bienvenida a su gestión comunal y dar a conocer el apoyo que prestará a la misma la Administración Municipal. El evento se realizó en el Castillo de Marroquín y contó con la participación alrededor de 500 personas. La Secretaría gestionó los insumos, recursos y logística requerida para llevar a cabo el evento.

Además de lo anterior, la Secretaría de Gobierno realizó el apoyo a la jornada de elección de dignatarios de ASOJUNTAS, llevada a cabo en el auditorio de las instalaciones del SENA, en materia logística y de seguridad.

De manera conjunta con la ESAP, el Instituto de Acción Comunal y Participación Ciudadana de Cundinamarca, se realizó el ciclo de capacitación dirigido a los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal y de ASOJUNTAS, el cual se realizó en el auditorio del Hospital San Antonio de Chía, dentro del siguiente cronograma:

Agosto 25 de 2012 / Septiembre 1, 8, 15, y 22 de 2012.

PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO

PLAN DE REACCIÓN Y COORDINACIÓN ANTE OCURRENCIA DE EVENTOS CATASTRÓFICOS

La Secretaría de Gobierno como Coordinadora del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo (Antes CLOPAD), realizó la cobertura de esta meta con las siguientes acciones:

Apoyo al cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chía Mediante Convenio de Asociación. A partir de las diferentes contingencias que existen con base en el Plan Local de Emergencias del Municipio de Chía, se necesita realizar una cobertura en **toda la extensión territorial** con la utilización de recurso humano experto, maquinaria, equipos, y demás actividades de tipo bomberil.

Para la vigencia 2012, se tiene una relación estadística de la atención prestada en este convenio de la siguiente forma.

SERVICIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INCENDIO FORESTAL	1	2	0	0	0	2	2	3	2	1	5	7	25
INCENDIO VEHICULAR	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2		2	6
INCENDIO ESTRUCTURAL	2	2	5	4	2	0	1	3	3	1		5	28
QUEMAS	8	4	8	0	2	4	2	2	2	7	2	2	48
ACCIDENTE DE TRANSITO	18	0	8	0	7	7	12	18	12	10	5	0	97
SERVICIOS ESPECIALES	17	20	14	49	26	27	32	22	22	21	51	61	362
INSPECCIONES	56	69	125	96	89	18	12	16	4	7	5	7	504
CAPACITACIONES	8	3	8	5	5	6	5	5	3	8	13	2	71
ABEJAS	4	7	11	7	1	2	0	1	0	2	4	0	39
FALSA ALARMA	2	3	3	0	3	1	4	3	2	0		0	21
RESCATOS	1	0	0	4	0	1	1	0	6	2	1	1	17
SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO	0	0	9	0	0	5	3	5	7	7		0	36
SERVICIO DE SEGURIDAD	0	0	21	0	0	7	11	13	11	10		0	79
ESCAPE DE GAS	4	8	9	11	1	0	1	9	2	2	6	2	55
SIMULACROS	0	1	0	1	1	1	0	0	0	2	2	0	8
ALARMA COMUNITARIA											1		0
INUNDACION	0	1	1	0	1	1	0	0	0	1		0	5
REUNIONES											2		
TOTAL	122	125	222	171	138	82	87	106	76	83		89	1366

TABLA 51. CASOS POR TIPO ATENDIDOS POR EL CUERPO DE BOMBEROS.

FUENTE: SECRETARIA DE GOBIERNO

Simulacro (13 de Noviembre) con Presencia Interinstitucional del CMGR y Gas Natural, en el Parque Principal que permitió medir tiempos de respuesta en un accidente de tránsito, en una vivienda con red domiciliaria de Gas.

Dicho simulacro fue organizado por la Coordinación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo (Secretaría de Gobierno), el Cuerpo Voluntario de Bomberos de Chía, Defensa Civil Chía y Gas Natural Cundiboyacense, logrando un aforo de quinientas (500) personas las cuales obtuvieron información de cómo actuar ante esta situación de riesgo.

Además, los habitantes del Municipio presentes en el parque Santander, se mostraron curiosos y participativos, lo que nos permitió sensibilizar a la comunidad acerca de cómo se llevan a cabo este tipo de procedimientos, en los cuales la comunicación entre todas las entidades responsables, hacen posible un cubrimiento efectivo de la emergencia presentada

En Abril de 2012, se presentó una temporada de lluvias de altas proporciones similar a la ocurrida en el año 2011, afectando los sectores aledaños a las cuencas del Río Frío (Sectores: Nuevo Milenio, Ibaros, Av. Chilacos, Parque Río Frío) y del Río Bogotá (Vda. Bojacá, Cuernavaca, Puente del Común, Puente la Balsa). Para atenderla y contener de manera efectiva la afectación a viviendas, fue

necesario proteger las vías, realizar levantamiento y perfilamiento de jarillones, retirar sedimentos y árboles caídos en los ríos.

La Secretaría de Gobierno gestionó durante los meses de Abril y Mayo, la presencia de brazos operativos de instituciones que no representaron erogación o gasto al Municipio, pero a las cuales se les apoyo en comidas que son necesarias para el desempeño en las largas jornadas de trabajo.

Dentro de las instituciones que hicieron presencia en el Municipio con el objetivo de coadyuvar en las actividades de levantamiento y reforzamiento de jarillones, limpieza del lecho del río entre otras encontramos:

Batallón Baraya del Ejército, Especializado en Atención de Desastres, Profesionales y Auxiliares Bachilleres de la Policía Nacional, Corporación Autónoma Regional, Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil, Instituciones que fueron dotadas con los elementos de protección pertinentes, para realizar las actividades de adecuación de cauce, limpieza del río y obras complementarias, con el objetivo de proteger su integridad y asegurar la idoneidad en los trabajos realizados en los puntos críticos de la emergencia.

El sistema único en el país en la medición vía ultrasonido mide el cauce de los Ríos Bogotá y Frío en nuestra jurisdicción, necesitó de mantenimiento en sus paneles solares, generadores de energía, antenas y software de lectura, instalando dos nuevas centrales de recepción de datos en la Administración Municipal.

Los puntos de monitoreo instalados permiten hacer una lectura en tiempo real de los niveles de los ríos, lo cual genera según su rango de alerta (Verde, Naranja y Rojo) las acciones que se deben implementar por parte de todos los Organismos Miembro del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo, mediante centros de control con un software específico dando a conocer cifras exactas segundo a segundo en los siguientes Sectores Estratégicos:



Río Bogotá. (De Norte a Sur):

Hacienda Hatogrande. (Se gestionó con el Club Hatogrande su instalación con el propósito de conocer datos exactos, los cuales permiten tomar decisiones con rangos de tiempo mucho más altos).

Universidad Gran Colombia. (Entrada del Río al Municipio)

Monguíbello. (Punto Sur).

Este sistema permite mejorar los tiempos para la reacción de una posible subida del cauce. Con lo que se beneficia toda la comunidad del Municipio de Chía principalmente los sectores ribereños.

PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO

Mediante Acuerdo No 025 de 2012 modificatorio del Acuerdo 17 de 2012, el Concejo Municipal, sanciono y se adicionó al eje de seguridad y convivencia ciudadana, el Programa ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO el cual contempla: “Diagnóstico, caracterización necesidades de la Población, ruta de atención y la oferta institucional que tiene el Municipio para atender a la Población Victima del Conflicto Armado en el Cuatrienio 2012-2015.

El Decreto Municipal 07 del 20 de febrero de 2012, creo el COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL, y reglamenta la estructura interna y funcionamiento del comité y Subcomités para garantizar la prevención, asistencia, atención y reparación Integral de las 411 víctimas caracterizadas en el Municipio, cumpliendo con la implementación de la Ley 1448 de 2011, Decretos reglamentarios, Sentencia T-025 de 2004 proferida por la Corte Constitucional y Orden 19 Auto 383 de 2010.

El mapa de prevención y riesgos de la población víctima del conflicto, actualmente se encuentra actualizado y dentro del mismo se encuentra la Georeferenciación de 131 hogares víctimas del conflicto que residen en la jurisdicción del Municipio. En el mismo sentido, se realizó sensibilización al subcomité de prevención y protección, sobre los componentes que se deben tener en cuenta en el momento

de hacer protocolo para levantar el Plan de prevención, el mapa de riesgos, con las estadísticas reportadas por la SIJIN como índices delincuenciales, y resultado de la jornada de caracterización la población víctima residente en el Municipio, corresponde a 411 personas, 131 hogares. Con los cuales se trabaja para elaborar el estudio, diseño elaboración de la ruta de prevención

Apoyo para la población víctima en la consecución de su documento de identidad. En los meses de Julio, Agosto de 2012, se hizo reunión con el Distrito Militar 47 Cajicá, para solicitar el procedimiento para el trámite de la Libreta Militar para la población desplazada atendiendo 30 solicitudes, en el mes de octubre se solicitó a la Unidad para la Atención y reparación de las victimas la Certificación de acreditación, requisito indispensable para el trámite, en noviembre se hizo entrega de las certificación a las personas para que se presentaran al Distrito, e iniciar el trámite de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1448 Articulo 140.

Apoyo al retorno y/o reubicación. Para el año 2012 se hizo gestión ante la personería con las solicitudes que presentaron los interesados en retornar/reubicarse para que a través de ellos se hiciera el derecho de petición a la Unidad para la Atención y Reparación a Victimas y así poder obtener el retorno o reubicación cumpliendo los principios de seguridad, voluntariedad y dignidad, beneficiando a 9 hogares 33 personas con un subsidio.

Estadísticas para la información sobre reparaciones administrativas, acceso a la justicia y rehabilitación de la población víctima. El 18 de marzo de 2012 se llevó a cabo la jornada de caracterización de la población víctima del conflicto residente en el municipio, se presentó la oferta institucional la cual forma parte del Plan de Desarrollo con presupuesto para el cuatrienio 2012-2015

Apoyo a reuniones de participación de las organizaciones de población desplazada. De conformidad con el Decreto 14 de 2012, se convocó a la población víctima de la violencia en condición de desplazamiento para la elección de un representante que participo en el Consejo Territorial de Planeación.

Se apoyó según lo estipulado en el Decreto 1196 de 2012, la inscripción a las mesas de participación a la población víctima, como resultado se obtuvo la inscripción de una organización, una fundación y una asociación, tres representantes de los cuales uno es representante a la Mesa Departamental por la población víctima del Municipio de Chía.

Objetivo: Lograr un espacio de participación en el Consejo, y en la Mesa Departamental y Nacional. Para representar a la Población Victima registrada en el municipio, haciendo el goce efectivo de sus derechos.

En octubre 25 y 26 se realizó la jornada de Atención y Reparación a población Victimas con el apoyo de la Unidad de Victimas contando con la participación de 70 familias, a las cuales se les programo ayuda Humanitaria, se les resolvieron inquietudes acerca de la Política Publica de Victimas, se les informo acerca de los procedimientos para hacer división de núcleo, trámite libreta Militar, Subsidios de vivienda a través del ministerio de Vivienda por intermedio la las cajas de compensación, hubo inclusión al sistema y se entregó un volante con la información. En noviembre 9 de 2012 se dictó con la Unidad de Restitución de Tierras una conferencia a la Población Victima y se hizo atención personalizada. Se contó con la participación de 10 hogares.

Apoyar a la población victim a con un subsidio funerario. Se apoyó con dos (2) subsidios funerarios de acuerdo con lo estipulado en el Art. 50 del Capítulo II de la Ley 1448 de 2011, a población victim registrada en el SIPOD y en la base de datos del Municipio.

Lograr que el 100% de los hogares que se declaran víctimas del conflicto armado por primera vez reciban ayuda humanitaria. Se hizo entrega a 30 hogares de la primera ayuda Humanitaria, de acuerdo con lo estipulado con la Ley.

Mantener el plan integral único – PIU actualizado. De acuerdo con el Artículo 174 de la Ley 1448 y el Artículo 4800 de 2011 a directrices dadas por el Departamento, la Unidad para la atención y reparación de las víctimas, el Ministerio del Interior, se adoptó el Plan de Acción Territorial (**PAT**) el cual contempla medidas de prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto, documento que reemplaza el Plan Integral Único (PIU).

El **PAT**, inicio su formulación en agosto y se hizo entrega a la Unidad para la Atención y Reparación de víctimas, Ministerio del Interior y Gobernación el 21 de diciembre de 2012 , con su respectiva aprobación por el Comité de Justicia Transicional y la participación de las Victimas según consta en acta No. 003 de 2012. Fecha de radicación Ministerio del Interior, Gobernación y Unidad de Victimas Diciembre 13 de 2012. Documento que contiene la oferta institucional para beneficio de los 131 hogares, 411 personas radicadas en el Municipio como Víctimas del conflicto en condición de desplazamiento.

3. EJE: GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN ADMINISTRATIVA Y FISCAL

3.1 GESTIÓN FISCAL

PROGRAMA: EFICIENCIA TRIBUTARIA

FORTALECIMIENTO TRIBUTARIO

La Secretaría de Hacienda en cumplimiento a las siguientes metas: 1. Meta de Resultado: Incrementar en un 35% el recaudo de los ingresos del municipio durante el período de gobierno. 2. Meta Producto: Fortalecer la normatividad tributaria con la implementación de acciones para el mejoramiento del recaudo, viene implementando las siguientes estrategias para dar cumplimiento a lo estipulado:

Software página web para trámites tributarios del impuesto de industria y comercio. Una de las más importantes implementaciones realizadas por la Secretaría de Hacienda fue la página web para el proceso integral del impuesto de Industria y Comercio, que permite a los contribuyentes de ICA realizar todos los trámites con respecto a este impuesto desde la comodidad de sus hogares o establecimientos comerciales a cualquier hora y en cualquier lugar, ahorrando tiempo en los procesos, reduciendo costos y sobre todo garantizando la seguridad de la información para el contribuyente y la administración Municipal.

Este proceso además contribuirá en la formación de una base de datos de industria y comercio 100% sólida, consistente e inequívoca, que permitirá generar datos estadísticos reales y realizar proyecciones, para su seguimiento y depuración.

La página WEB para trámites tributarios del impuesto de Industria y Comercio cuenta con la aprobación de ACH Colombia, empresa encargada de realizar transacciones electrónicas y supervisar el intercambio de información a clientes de entidades financieras en forma segura, eficiente y económica, certificando la utilización del botón de pagos en línea PSE, y el cual entró en funcionamiento a

partir del mes de febrero del presente año. Todos procesos coherentes con la estrategia a nivel Nacional de gobierno en línea.

Así, y como apertura del proceso, en el mes de diciembre de 2012 se incorporó al sistema la base de datos remitida por Cámara y Comercio, y se efectuó el envío de más de 5.800 correos electrónicos, mediante los cuales se dio a conocer a los contribuyentes el nuevo instrumento implementado por la Secretaría de Hacienda para su beneficio y comodidad, y se remitió además la cartilla instructiva de uso con el respectivo RIT (registro de información tributaria) y clave de acceso para cada comerciante. De la misma manera se destinó un número de funcionarios para la atención telefónica de dudas, inquietudes y asesoramiento técnico sobre los diferentes procesos.

Material publicitario. En el marco de la estrategia de cultura tributaria en pro del fortalecimiento de las finanzas, y con el ánimo expreso de incentivar a los contribuyentes en el pago oportuno de los impuestos, se adquirió un paquete que incluyó afiches, pendones, volantes y pasacalles de material publicitario, que fue distribuido uniformemente en todo el territorio con el objeto de informar a sus habitantes las fechas de pago oportuno, los diferentes descuentos a que se tiene derecho por Ley y la difusión por medio de jornadas de perifoneo de mensajes sobre responsabilidad tributaria, divulgación del calendario tributario y cronograma de actividades de la Secretaría de Hacienda, incentivando el pago de las diferentes deudas con la administración Municipal y fortaleciendo la cultura tributaria en nuestros pobladores. Además de lo anterior se adquirieron 5000 vasos pitillo que fueron entregados a los contribuyentes al efectuar su pago, como incentivo al mismo.

También se realizó la correspondiente impresión y entrega de las facturas de impuesto predial, lo cual permitió notificar las deudas vigentes, logrando que muchos contribuyentes pagaran sus obligaciones de vigencias.

Convenio Actualización Catastral. La actualización catastral que por Ley debe realizarse cada 5 años, es el conjunto de operaciones destinadas a renovar los datos de la formación catastral, mediante la revisión de los elementos físicos y jurídicos del catastro para la eliminación de disparidades económicas originadas por cambios físicos, variaciones de uso del suelo, obras públicas, o condiciones

locales del mercado inmobiliario, proceso que para el Municipio debió ser renovado en el año 2010.

La Actualización Catastral para el Municipio de Chía tuvo un valor final de \$2.658.357.440 de los cuales, y con la firma del convenio logrado por la Secretaría de Hacienda en coordinación con la Secretaría de Planeación y a través del Despacho del Señor Alcalde el municipio solamente asumió \$ 923.197.440, la Corporación Autónoma Regional cofinanció \$1.076.160.000 y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi \$659.000.000 representados además en apoyo administrativo y logístico del proceso, por tanto y gracias a la gestión realizada, la Administración Municipal en cabeza del Señor Alcalde Guillermo Varela Romero se ha ahorrado la suma de **mil novecientos noventa y nueve millones de pesos (\$1.999.000.000)** en un proceso que además de ser requerimiento de Ley, permitirá incrementar el recaudo del impuesto predial a partir del año 2014.

Estatuto Rentas Municipio de Chía. Para un municipio con las características poblacionales, comerciales e industriales como las de Chía, es de vital importancia contar con una herramienta jurídica que soporte el recaudo de sus ingresos; Chía no cuenta con un estatuto de rentas, y su normatividad tributaria actual se encuentra dispersa en una serie de normas y acuerdos que datan del siglo pasado, tal es el caso del impuesto de industria y comercio del cual su Acuerdo base se remonta al año de 1994, así por no denotar algunos otros casos en los que se ha evidenciado la existencia de vacíos legales en la normativa interna del Municipio a causa de la falta del adecuado establecimiento y recolección de normas y procedimientos aplicables. Un estatuto tributario permite una adecuada compilación, unificación y actualización de la normativa tributaria, siendo esta una necesidad latente para el Municipio, por lo cual la Secretaría de Hacienda contrató la asesoría orientada a la elaboración del estatuto de rentas, resultando un documento de más de 400 artículos que fue presentado en el Consejo Municipal en el mes de octubre del año 2012, pero que no contó con los suficientes votos en la comisión tercera para ser aprobado. Así, y con ayuda del Honorable Consejo Municipal esperamos que el **Estatuto de Rentas sea aprobado durante las sesiones ordinarias del mes de marzo y abril del año 2013**, a fin de entregar al Municipio un instrumento jurídico que además respalde los actuares de la administración pública y de claridad a los contribuyentes sobre sus derechos y

deberes, en procura del fortalecimiento de los ingresos del Municipio con el objeto de dar cumplimiento a los proyectos de inversión en beneficio de la comunidad.

GESTIÓN SECRETARÍA DE HACIENDA

En el mes de abril del año 2012 se inició un proceso para la reducción de tasas de financiación de los créditos, por medio de la compra de cartera entre las entidades bancarias, proceso que culminó en el mes de agosto con una mejora en las tasas de interés y que significa para el Municipio de Chía un **ahorro financiero de aproximadamente Cuatrocientos Ochenta y Cinco Millones de Pesos (\$485.000.000)**, discriminado así:

ENTIDAD FINANCIERA	No CREDITO	SALDO DEUDA A 31 DE JULIO DE 2012 En \$ miles	TASA DE INTERES PACTADA HASTA DICIEMBRE 2011	Ahorro en compra y reducción de tasas deuda
BANCOLOMBIA	611513212	2,916,667	DTF + 4%	65,940,401
BANCO DE BOGOTA	611513228	2,331,979	DTF + 4%	64,166,666
BANCOLOMBIA	611514797	7,000,000	DTF + 2,9%	355,250,001
TOTAL DEUDA				485,357,068.10

TABLA 52. COMPRA CARTERA 2012. FUENTE: SECRETARÍA DE HACIENDA

En procura del bienestar y en atención a las necesidades de sus contribuyentes realizó un Convenio con el Fondo Nacional del Ahorro para trasladar una de sus oficinas a las instalaciones de este Despacho todos los miércoles del año 2012 y 2013, el cual fue firmado y ratificado por el Señor Alcalde Guillermo Varela Romero para la atención de requerimientos y solicitudes por parte de los usuarios y ciudadanos del Municipio de Chía.

Como otra de sus estrategias para el incremento del recaudo, se realizaron jornadas de visitas a los establecimientos comerciales del Municipio de Chía en el primer semestre de 2012, entregando información referente a los impuestos y

realizando el diligenciamiento de los formularios manuales que aun funcionaban, para el pago del impuesto de industria y comercio, **logrando de este proceso un incremento de más de ochocientos millones de pesos en el recaudo** por este concepto, en comparación con la vigencia 2011. Así, y sin ningún tipo de apoyo externo la Secretaría de Hacienda en cabeza del Doctor Luis Hernán Vargas Forero, por medio de la organización de sus funcionarios y la consecución de instrucciones impartidas, se logró no solo superar el recaudo de la vigencia anterior, sino que además ahorrar lo que para el Municipio significó más de Mil Quinientos Millones de pesos del Convenio con la Universidad de Pamplona, para el mejoramiento del recaudo especialmente en este impuesto.

En coordinación con la oficina asesora de prensa, se realizó un recorrido por los sectores urbano y rural para la fiscalización y posterior cruce de información con la dirección de ambiente y desarrollo agropecuario, con respecto al pago del impuesto de Publicidad exterior visual, encontrando un total de doscientas sesenta y cinco (265) vallas publicitarias, representando un recaudo de \$ 321.103.439 para el 2012 y un incremento del 59.6% con respecto al recaudo de la vigencia anterior de \$ 201.186.279.

La gestión adelantada por la oficina de ejecuciones fiscales en el seguimiento de las deudas a favor del Municipio, por medio de la elaboración de citaciones de notificación personal, notificación por correo, notificación por aviso de las resoluciones, mandamientos de pago, y seguimiento a los acuerdos de pago por medio de requerimientos persuasivos escritos y llamadas telefónicas, le representaron al Municipio un recaudo por concepto de Impuesto Predial de vigencias anteriores por un valor de \$1.201.765.291

JUNIO A SEPT	DICIEMBRE	DIFERENCIA
4157	3526	DISMINUCIÓN DE 631 MOROSOS AÑOS 1990 A 2011
3582	2207	DISMINUCIÓN DE 2006 MOROSOS AÑOS 1990 A 2012
7739	5733	DISMINUCIÓN DE 2637 MOROSOS , POR GESTIÓN REALIZADA MEDIANTE OFICIOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS

TABLA 53. RECAUDO POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL. FUENTE: SECRETARÍA DE HACIENDA

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La carencia de sistemas de información, la falta de normatividad tributaria clara y la inexistencia de un comité de saneamiento contable, son algunas de las debilidades de la Secretaría. En primera instancia y como método de organización se instauró una reunión mensual denominada Comité Gerencial, que es llevada a cabo los primeros días de cada mes y en donde se discute con cada área los logros, avances y problemas generados en cada uno de los procesos, con el fin de llevar un control y seguimiento a cada uno de ellos y así garantizar el mejoramiento continuo, como resultado de estas reuniones se consolidó el grupo de ejecuciones fiscales, encargado de la integridad de los procesos jurídicos al interior de la Secretaría.

Se creó el Comité Técnico de Sostenibilidad de Saneamiento Contable del Municipio, por medio del Decreto 63 de 2012, el cual se encargará de asesorar en la determinación de las políticas tendientes al saneamiento contable, fijar los montos objeto de depuración y establecer los procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento de la Ley 716 de 2011, la cual “Regula la obligatoriedad de los entes del sector público de adelantar las gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable, de manera que en los estados financieros se revele en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de las entidades públicas. Para el efecto, deberá establecerse la existencia real de bienes, derechos y obligaciones, que afectan el patrimonio público depurando y castigando los valores que presentan un estado de cobranza o pago incierto, para proceder, si fuera el caso a su eliminación o incorporación de conformidad con los lineamientos de la presente ley”

Se identificaron falencias conceptuales por parte de los funcionarios de la Secretaría, especialmente en aquellos que tienen contacto directo con el contribuyente, en cuanto al fundamento teórico, jurídico y práctico de los conceptos utilizados por cada uno de ellos en sus labores diarias, por lo cual efectuaron capacitaciones con expertos en el tema, a fin de lograr mejorar los perfiles de los funcionarios de hacienda, poder aumentar la productividad y efectividad y garantizar la capacidad de guiar e informar a los usuarios.

Con la automatización de los procesos en industria y comercio, se logrará un considerable ahorro de tiempo, sobre todo en aquellos que involucran atención al público, tiempo que será utilizado por los funcionarios para la autogestión y el auto control de los procesos, con el objetivo único de optimizarlos y de asegurar una mejora en la calidad de la información.

3.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

PLAN DE COBERTURA Y CONECTIVIDAD

La Gestión realizada para el cumplimiento de esta meta en este primer año de Gobierno, se desarrolló dentro de los siguientes lineamientos, a saber:

Mejora de la infraestructura de Base Tecnológica: La Dirección de Sistemas ha realizado un importante esfuerzo para mantener operativos los Sistemas Informáticos que actualmente brindan el servicio de aplicativos base para la gestión y trabajo diario de los diferentes funcionarios tanto en el edificio principal como en las demás secretarías como son: (HAS SQL, CORRYCOM, SIG, SIMOBI, SYSMAN) y los diferentes servicios que ha dispuesto la Alcaldía Municipal, tales como (Correo, Internet, Seguridad, entre otros).

Elaboración de estudios de conveniencia y de mercado, pliegos de condiciones para los pliegos licitatorios referente a la parte tecnológica: Infraestructura de Redes, Internet, Mantenimiento Red Wifi, Mantenimiento Digitarnos, Compra de Repuestos, aplicativo Web para Hacienda, Consultoría para la plataforma Tecnológica, dando apoyo a otras secretarías y dependencias en Aplicativo para la gestión de Calidad, Adquisición de Equipos para la Secretaría de Planeación.

Con el Contrato de Internet se logró dar una estabilidad en el servicio a todas las dependencias de la Administración municipal, con la instalación de Canales en Fibra, así ayudando a mejorar su desempeño en los procesos en los que se necesita. De igual forma se logró reactivar el funcionamiento de la Red Pública Wifi del Municipio la cual no tenía una operatividad optima debido a la ausencia de Internet en la misma, se espera se llegue al funcionamiento del 100 % y así lograr brindar a la ciudadanía un servicio óptimo.

Por otro lado en el mes de Febrero de 2012 se gestionó el alojamiento para el sitio Web de la Página Institucional www.Chia-cundinamarca.gov.co este trabajo se realizó en conjunto con el profesional de la Secretaría Técnica del Comité de Gobierno en Línea y el Líder Gel del Municipio de Chía (Oficina de Prensa-Secretaría General) el valor estimado de ahorro para el Municipio hace a Tres Millones ochocientos mil pesos (3.800.000) mensuales.

Además, en el mes de Junio de 2012 el Municipio de Chía fue galardonado por las experiencias exitosas en el marco de Gobierno en Línea y se exalte su compromiso en el cumplimiento de la estrategia así:



Desde el día 03 de Diciembre de 2012 se elaboró una infografía para la rendición de cuentas electrónica con el tema Gobierno en Línea realizando la apertura de redes sociales en Twitter y Facebook también como la elaboración de un foro de discusión abierta para responder preguntas e inquietudes que la ciudadanía tenga sobre el tema así:



La aceptación fue tal que los seguidores en Facebook llegaron a 1562 y en Twitter 362 seguidores. El Municipio de Chía, quedó en el segundo lugar dentro de los 116 municipios del departamento de Cundinamarca en el marco de Gobierno en Línea.

**PROGRAMA DE DIFUSIÓN POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA
ALCALDÍA DE CHÍA A TRAVÉS DE LA WEB**

En primer lugar se realizó la configuración del stream para la salida de audio en el aplicativo winamp con salida de audio a 48 Kbps. Luego se realizó la configuración del servidor y salida para el stream web del alojamiento para la emisora de la Alcaldía de Chía.

El espacio físico para la emisora web e implementos para la puesta en marcha de la misma se ubicó en el edificio del antiguo Banco Agrario pero debido a que la Secretaría de Planeación ocupó el lugar, no se han podido realizar las pruebas pertinentes a la salida de audio y video web de la emisora. Además la gestión realizada para el alojamiento de la página web ayuda a que la implementación de la emisora web sea un éxito

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO

PROCESO DE CAPACITACIÓN CONTINUA

Este proceso se hará a la estructura del personal de la administración municipal, durante el periodo del gobierno en dos fases: 1. Diagnóstico 2. Implementación.

La Dirección de Función Pública y la Secretaría General adelantaron el proceso de contratación, para la “Elaboración de un diagnóstico que identifique las destrezas, competencias y habilidades de la planta de personal de la administración central de la Alcaldía de Chía, que contenga las recomendaciones y el plan de capacitación”, el cual fue adjudicado a la Universidad de la Sabana en el mes de diciembre de 2012 y empezará su ejecución en el mes de enero de 2013.

PROCESOS CERTIFICADOS POR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

La Dirección de Función Pública y la Secretaría General adelantaron la adquisición de un software para administrar y mantener el Sistema de Gestión de Calidad, el Municipio de Chía contará, con una solución integral que facilita la planeación,

automatización y control del Sistema, generando una eficiente distribución de la información con notificaciones en tiempo real, determinación de recursos y definición de las actividades propias del sistema de gestión.

Adicionalmente, para dar continuidad a la vigencia de los certificados de calidad en las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, otorgados en el año 2011, el Municipio contrató las auditorías de seguimiento con el ente certificador Icontec.

PLAN DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

Se contrató el servicio de una consultoría y asesoría para realizar un plan de modernización de las tecnologías de la información y las comunicaciones, mediante un diagnóstico general en todas las Sedes de la Administración Municipal de Chía y su sede administrativa, buscando así una proyección a nivel de aplicaciones, comunicaciones, servidores, seguridad, redes de datos y eléctricas y de la plataforma tecnológica de equipos.

ORGANIZACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL

Para este año se comenzó con la contratación de la Organización de expedientes aprobados por la oficina de planeación municipal denominados licencias de urbanismo (ON, LO, SD, RO, UN, PH) aprobadas durante los años 1970 a 2011 (300 metros lineales aproximadamente).

4. EJE AMBIENTE, REORDENAMIENTO TERRITORIAL, EQUIPAMIENTO Y MOVILIDAD

4.1. MOVILIDAD



PROGRAMA: MOVILIDAD INTEGRAL

MANTENIMIENTO DE VÍAS (CICLORUTA Y VEHICULAR)

La Secretaría de Tránsito y Transporte a través de los agentes de tránsito y la Secretaría de Obras Públicas, viene realizando una campaña de demarcación vial, tanto en zonas peatonales, reductores de velocidad (resaltos viales) en calles y carreras del casco urbano y veredales. Algunas de esas vías han sido, avenida Chilacos con Cra. 11; Cra 2E entre Calles 21 y 25; Colmena; Colegio Laura Vicuña; pasos peatonales en la Avenida Pradilla después del semáforo que intercepta esa vía con la variante Chía – Cota; paso peatonal de Carrefour, Calle 24 entre Carrera 2E y 5E; Colegio de Bojacá, Carrera 5 calle 19 para que los ciudadanos hagan uso adecuado de las mismas y los conductores tengan las respectivas precauciones.

CONTROL DE TRÁNSITO Y DE SEGURIDAD VIAL

Se gestionó la donación por parte de DIAGEO COLOMBIA S.A. de equipos para apoyar los procedimientos en la vía, constan de dos kits con alcoholesensores RBT IV y de prueba, carpas, linternas, reductores de velocidad, los cuales están siendo utilizados en los operativos de control realizados con el fin de evitar accidentes de tránsito y disminuir los índices de conducción bajo efectos de alcohol y/o sustancias alucinógenas. Adicionalmente se encuentra en adjudicación la compra de 10 motocicletas nuevas, incrementando en 5 equipos programados para la vigencia del año 2012, y sustituyendo 5 actuales.

Se han realizado operativos en compañía de la CAR a los vehículos para disminuir el impacto ambiental con gases contaminantes, por otra parte, se han incrementado los Operativos de Embriaguez evitando la circulación de conductores con los sentidos alterados, siendo una posible causa de accidentes que conlleven a lesionados u homicidios en las vías del Municipio y dando cumplimiento al Código Nacional de Tránsito.

FUNCIONAMIENTO DE INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS

Para mejorar la movilidad dentro del Municipio, desde el 19 de Junio de 2012 y hasta el 19 de Febrero de 2013 está en ejecución un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de las intersecciones semaforizadas actuales con el fin de garantizar su funcionamiento. Adicional al mantenimiento se realizaron ajustes en los tiempos de acuerdo a los flujos vehiculares de las vías, como se puede constatar en la Carrera 9 con avenida Chilacos, después de los cambios aplicados pueden pasar más vehículos sin que se vea afectada la circulación de las otras vías.

PROGRAMA DE CULTURA VIAL CON ENFOQUE EN EDUCACIÓN

A partir del 22 de Enero del año en curso y por un término de 30 días se está llevando a cabo una campaña de educación vial destinada a la comunidad con el

fin que se conozcan y apliquen las normas que se deben tener en las vías, andenes y ciclorutas, ya que es fundamental que los ciudadanos las pongan en práctica para evitar accidentes de tránsito de cualquier índole, dando cumplimiento a la meta programada de una campaña en el año 2012.



4.2. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

De acuerdo a los Ejes Estructurales del Plan de Desarrollo “Chía Territorio Inteligente e Innovador”, el Eje IV: Ambiente, Reordenamiento Territorial, Equipamiento y Movilidad, – tiene como objetivo determinar el futuro de Chía como ciudad y territorio en todas sus dimensiones económica, social y ambiental.

Este desarrollo requiere de una infraestructura y equipamiento municipal que esté acorde al crecimiento urbanístico y poblacional del municipio.

El sector de Infraestructura y Equipamiento Municipal, a cargo de la Secretaría de Obras Públicas, tiene cuatro programas, que en conjunto con los programas de movilidad, planeación y ordenamiento y medio ambiente, permitirán cumplir con este objetivo:

1. Espacio Público
2. Infraestructura Pública
3. Vías Locales
4. Vías Regionales



PROGRAMA: ESPACIO PÚBLICO

El Espacio Público Efectivo - parques, plazas y plazoletas - con que cuenta el Municipio de Chía es de 30.45 Ha. El buen estado de mantenimiento de estas zonas ofrece a la comunidad espacios para el esparcimiento y el disfrute del tiempo libre. A través de este programa se busca embellecer y mejorar el espacio público efectivo del Municipio.

Es así como desde el mes de mayo de 2012 se han venido realizando periódicamente las siguientes actividades de mantenimiento:

- Poda de zonas verdes de parques y espacio público.
- Poda de las zonas verdes en las vías urbanas y rurales.
- Mantenimiento permanente al espejo de agua del Parque Ospina Pérez.

Alumbrado público: a través de la Interventoría al Convenio de Alumbrado Público firmado con Codensa, se han realizado las siguientes actividades de control y seguimiento para mantener iluminados todos los sectores brindando mayor seguridad para la comunidad.

- Seguimiento al convenio; recorridos para verificar el estado de la infraestructura de alumbrado público; revisión y aprobación de las expansiones de alumbrado público.
- Mantenimiento: Reportes a Codensa para restablecer la iluminación en los sectores que se encontraban apagados en el municipio, especialmente en las vías concesionadas.
- Expansión de redes - Se aprobaron 160 nuevas expansiones que corresponden a luminarias de diferentes potencias.

ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA PROYECTOS DE ESPACIO PÚBLICO

Teniendo en cuenta que uno de los propósitos de la Administración es el trabajo coordinado entre las dependencias que la conforman, el presente programa tiene el apoyo del Banco Inmobiliario cuya tarea principal la adquisición de inmuebles para impulsar proyectos que adelanta la administración central; conforme a lo

previsto en el Artículo 58 de la Ley 388 de 1997, el POT lay 5 de 1989; motivo por el cual su trabajo central se enfoca diariamente al estudio de títulos y viabilidad jurídica para adelantar los trámites y procedimientos legales respectivos. Labor, que además implica adelantar gestiones ante otras entidades como Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Conservación catastral) así como gestiones notariales.

El Banco Inmobiliario orientó los recursos obtenidos de la liquidación de cesiones Tipo A, para la adquisición de inmuebles de utilidad pública, ejecutando para éste efecto durante el año 2012 la cantidad de dos mil trescientos noventa y tres millones ochocientos cincuenta y tres mil ochocientos treinta y cinco pesos m/l (\$2.393.853.835); tal y como a continuación se detalla:

Predios Adquiridos	Estado y Destino	Área mts ²
1 Inversiones YAESDA SAS Proyecto HARD BODY. Escritura 1084 del 31 de	Cesiones Gratuitas a favor del Municipio	3.023,25
2 Predio Beneficencia de Cundinamarca. Cra 9 No.12-02/14/20. Calle 12 No.9-44/90/10	Promesa de venta.	2.840,46
	Equipamiento Municipal	
3 Vda. La Balsa. Predio San Isidro. Luis Arturo Muñoz y Ricardo Muñoz	Promesa de venta.	5.996,97
	Equipamiento Municipal ampliación Colegio La Balsa	
4 Vivenza	Escríptura.	1.765,52
	A título gratuito por cesiones tipo A	
5 Hacienda San Mateo. Vda. La Balsa. Sector Las Juntas	A título gratuito	415,68
	Cesiones tipo A	
6 Resciliacion de las donaciones realizadas a las Universidades:	Pamplona y	37.171,58
7 Resciliacion de las donaciones realizadas a las Universidades:	Cundinamarca.	20.721,00
8 Mazuera Villegas Escritura pública No.45 de enero 11 de 2012 Notaría 1 de Bogotá	Notaria 1 Escritura 11 de 2012. Cesiones Tipo A	85.320,43
9 Mazuera Villegas	Cesión anticipada a favor de la troncal del peaje	20.520,29
10 El Cairo. Gladys Amalia Alonso Barbosa Cra 1 A No. 5 B -69 int 1 lote A.	Afectación vial	15,37
	Escríptura No.862 dek 29 de Mayo de 2012	
Total		177.790,55

TABLA 54. PREDIOS ADQUIRIDOS ESPACIO PÚBLICO. FUENTE: BANCO INMOBILIARIO

Con la finalidad de ampliar la Avenida Pradilla, se realizaron los contratos de los profesionales para realizar 64 estudios de títulos, se solicitaron los proyectos arquitectónicos aprobados por la Secretaría de Planeación para su estudio, al igual que la estatificación y nomenclatura de cada uno de ellos.

Se realizaron estudios de 12 predios para la PTAR2 que se encuentra ubicada en la vereda la Balsa sector las Juntas.

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA



Las necesidades actuales del Municipio de Chía requieren de sedes administrativas adecuadas para la atención a la comunidad y espacios apropiados para el desarrollo de las actividades administrativas, por lo cual se realizó adecuación y mantenimiento rutinario de los Edificios Públicos.

- Mantenimiento de cubiertas, sistema eléctrico, sistemas Hidrosanitarios y Pintura a los edificios: Sede principal Alcaldía, Sede Alterna Alcaldía, Casa de la Cultura, Casa de Justicia, Secretaría de Obras Públicas.
- Mantenimiento de la construcción ubicada en el predio denominado La Herradura, en la Vereda Samaria, para asignarlo al grupo de Carabineros de la Policía Nacional.
- Adecuación de la sede para al Consejo Territorial de Planeación
- Adecuación 2o. Piso Edificio Principal Alcaldía. Quedó contratada la adecuación en el año 2012, ejecución enero a abril de 2013.

Banco de materiales: el Banco de Materiales fue creado mediante el Acuerdo Municipal No. 11 del 5 de septiembre de 2008. Pensando en la necesidad de desarrollar y administrar un Sistema de Información del programa Banco de Materiales del Municipio, en el que se integre una base de datos tanto de la oferta como de la demanda de materiales; lo que incluye entre otros, estadísticas sobre la operación, proyectos inscritos, cantidades de productos adquiridos y monto de los mismos, entrega de materiales, descuentos alcanzados e indicadores que permiten verificar el cumplimiento del banco de materiales. Para lo anterior, se implementó el programa de Almacén e Inventarios de la firma Herramientas Administrativas Sistematizadas HAS SQL.

La entrada y salida de materiales es controlada mediante órdenes autorizadas y firmadas por el Secretario de Obras Públicas y el Supervisor de la obra y/o mantenimiento a desarrollar, numeradas consecutivamente. El Sistema a su vez contiene el catálogo de elementos, permitiendo llevar por cada ítem el Kárdex correspondiente. Los Materiales del Banco son destinados al Mantenimiento de Colegios Oficiales, Edificios Públicos, Vías y Saneamiento básico, de acuerdo al inventario de Bienes Inmuebles entregado por el Banco Inmobiliario.

Aunque las instalaciones destinadas para almacenamiento de materiales no poseen la infraestructura adecuada, ni la seguridad requerida, la Secretaría de Obras Públicas tiene un control y seguimiento a todos los elementos que están bajo su responsabilidad. Otra de las actividades que adelantó el Banco fue organizar los elementos que por su estado requirieron ser dados de baja.

Por solicitud de la Secretaría de Obras Públicas, la oficina de Control Interno realizó en el mes de mayo de 2012 una Auditoría Interna al Banco de Materiales y al Banco de Maquinaria, encontrando algunos hallazgos que conllevaron a la elaboración y cumplimiento total de un Plan de Mejoramiento.

Banco de maquinaria: una de las principales herramientas para el mantenimiento de la malla vial, es la Maquinaria, por lo cual para garantizar su buen estado de funcionamiento se programaron los mantenimientos correctivos y preventivos requeridos como: mantenimiento eléctrico y mecánico, despinchadas, soldadura y fabricación de piezas mecánicas; además del suministro de combustible y de llantas.

También se realizó gestión con la Gobernación de Cundinamarca para cofinanciar la adquisición de una retroexcavadora, y en el momento se encuentra en trámite la firma del Convenio. La Máquina se recibirá en el año 2013.

Control suministro de combustible: para la entrega del combustible un funcionario de la Dirección del Banco de Maquinaria controla el tanqueo que se realiza a cada máquina los días lunes, miércoles y viernes de cada semana en el horario comprendido entre 7:00 a.m. y 8:30 am, registrando en planillas el horómetro y/o odómetro, Consumo de combustible, conductor y firma del mismo. Igualmente se realiza una relación de los recibos electrónicos que entrega la bomba al finalizar el tanqueo de cada máquina.

El uso y control del combustible se realiza a través de la programación y supervisión de las actividades desarrolladas por la Secretaría de Obras Públicas con la maquinaria, realizando cortes mensuales en los que se establece el número de horas trabajadas máquina versus combustible consumido.

Capacitación operarios: en coordinación con el SENA se realizó capacitación a 23 operarios en “Operación de Maquinaria Pesada Nivel Básico”. El curso tuvo una duración de 40 horas teórico-prácticas. Al finalizar el curso se realizó una ceremonia para la entrega de las certificaciones.



Gestión con la Asociación de Municipios Sabana Centro. Debido a la necesidad de dar cumplimiento en lo establecido en la resolución dictada por la CAR, en la que se requiere al municipio para la recuperación geomorfológica de la

cantera, sector el del Boquerón, Vereda Tíquiza; se hizo necesario aunar esfuerzos para el control y seguimiento de las labores de restauración.

Hasta el año 2012, la recuperación generaba un gasto para el banco de maquinaria, puesto que se debía contar con el mantenimiento preventivo y correctivo de la máquina retroexcavadora JCB 330, la cual se tenía destinada para dichas labores, además del consumo diario de combustible y la destinación de un operario calificado para la operación de la misma.

Por medio del convenio interadministrativo, se estipuló que la Asociación de municipios Sabana Centro (ASOCENTRO), se encargaría de los trámites para la extensión de la licencia con la CAR, la adecuación y recuperación general de dicha cantera, utilizando la maquinaria que se dispuso allí por el municipio. Adicionarán personal y maquinaria para continuar y mejorar el proceso

PROGRAMA: VÍAS LOCALES Y REGIONALES



El Municipio de Chía cuenta con 268,4 Km de red vial, de los cuales 77 Km corresponden a vías urbanas y 191,4 Km a vías rurales.

En el momento de la recepción del Cargo como Secretario de Obras Públicas contábamos con un 47,1% de vías en buen estado y un 52,9% de vías en regular

y mal estado. Es así que a partir de este momento se emprendieron actividades con la maquinaria, equipo y personal de la Secretaría de Obras Públicas, con el propósito de hacer una recuperación masiva de las vías que se encontraban en mal estado; y apoyados por contratos correspondientes a la recuperación, mantenimiento, reconstrucción y rehabilitación, tanto en el área urbana como rural, alcanzando a diciembre de 2012 una recuperación aproximadamente del 60% de las vías en mal estado.

Mantenimiento de vías

Mantenimiento de Vías Rurales: Se efectuó adecuación de vías con recebo, estabilización de vías, aplicación de slurry. Estos mantenimientos fueron realizados con maquinaria, equipos y personal de la Secretaría de Obras Públicas; y a través del Contrato de Mantenimiento de vías rurales. Se intervinieron vías en las veredas: Cerca de Piedra, Fonquetá, Fagua, Bojacá, La Balsa, Tíquiza, Samaria, Yerbabuena, Vía Guaymaral.

Las vías rurales intervenidas fueron las siguientes:

MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES	
NOMBRE DE LA VIA	
VEREDA CERCA DE PIEDRA SECTOR LOS LAVADEROS RESPARTEO INDIGENA	ADECUACION VIA TIQUIZA SECTOR LOS LADRILLOS
MANTENIMIENTO VIA A GUAYMARAL DESDE PUENTE LA BALSA A LAS JUNTAS	ADECUACION VIA EL RETIRO Y SECTOR M.G. VDA FAGUA
ADECUACION VIAS COMUNIDAD INDIGENA LOS LAVADEROS	ADECUACION VIA CAMINO LOS COLORADOS VDA BOJACA
ADECUACION VIA CRA 5 DE LA CLL 1 SUR Y CLL 2 SUR HASTA VIA GUAYMARAL	ADECUACION VIA A TABIO DESDE CAM M.G. HACIA SECTOR LOS HERRAN
ADECUACION VIAS PUEBLO NUEVO COMUNIDAD INDIGENA CERCA DE PIEDRA	ADECUACION Y MANTENIMIENTO CAMINO LA FLORESTA VEREDA BOJACA
VIA GUAYMARAL DE SECTOR LA VIRGEN HACIA EL SUR	VEREDA TIQUIZA SECTOR LOS JOTA
VEREDA TIQUIZA LA TASCA Y LOS SOCHA, COLEGIO SICOPEDA GOGICO, SECTOR ARTESANIAS	VEREDA CERCA DE PIEDRA SECTOR COLEGIO SANTO TOMAS
VEREDA FAGUA CAMINO COLON DE CAM A FAGUA A CAMINO M.G.	ADECUACION VIA VDA FONQUETA SECTOR LOS GAONA
ADECUACION VIA VDA LA BALSA LAS JUNTAS DESDE CAM LAS JUNTAS HACIA EL NORTE	VEREDA FAGUA SECTOR EL RINCON DON OTONIEL
VDA LA BALSA SECTOR LOS CANTOR	VDA FAGUA SECTOR VIA MG. ENTRADA CABALLERIZAS
VDA CERCA DE PIEDRA SECTOR PUEBLO FUERTE	VDA CERCA DE PIEDRA SECTOR HAVANA
VDA CERCA DE PIEDRA DEL ,PUENTE PEATONAL AL NORTE COSTADO SUR ORIENTAL	VDA CERCA DE PIEDRA DEL ,ENTRADA LOS BOSSA
VDA CERCA DE PIEDRA DEL ,ENTRADA LOS GUATAME	VEREDA BOJACA SECTOR LA ESTRELLA ALCACEREZ 1
VEREDA BOJACA SECTOR LA ESTRELLA ALCACEREZ 2	VDA TIQUIZA Y FONQUETA DESDE CAM A TABIO HASTA CAM LA VALVANERA
VEREDA BOJACA CAMINO LOS COLORADOS DESDE LA CRA 9 HACIA EL ORIENTE	

MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES	
NOMBRE DE LA VIA	
MANTENIMIENTO VIA A TENJO DESDE CAM CODENSA HACIA SECTOR LOS HERRAN	MANTENIMIENTO VIA SECTOR ALEJANDRIA DESPUES DEL CERRAMIENTO DEL CHIQUI
VEREDA BOJACA SECTOR LOS GONZALEZ	ENTRADAS VIA LOS GONZALES VEREDA BOJACA
VEREDA FAGUA ENTRADA ADULTO MAYOR	VEREDA SAMARIA CLL 6A CRA 3E Y 3
VEREDA SAMARIA CRA 4 ESTE CALLE 5A Y 5	VEREDA SAMARIA CLL 5A CARRERA 4
VEREDA SAMARIA CLL 7 4B - 04	VEREDA SAMARIA FRENTE AL POLIDEPORTIVO CL 7 No 4-30
VEREDA SAMARIA CLL 5B No 4-30	VEREDA SAMARIA CRA 4 ESTE No 5A - 30
VEREDA SAMARIA CAMINO AQUITANIA	VEREDA LA BALSA LAS JUNTAS SECTOR LOTE MUNICIPIO CALDERA DEL DIABLO
MANTENIMIENTO VIA SECTOR LA PAZ VEREDA FONQUETA	MANTENIMIENTO VIA EL DARIEN DESDE CARRERA 11 HACIA EL OCCIDENTE
CARRERA 9 ADELANTE DEL SECTOR LOS BELTRAN PRIMERA ENTADA A MANO DERECHA SECTOR J.I. OSITO PANDA	VEREDA FAGUA SECTOR MG, EL CHAMIZO
VEREDA FONQUETA SECTOR EL ESPEJO	SECTOR CATALUÑA- DE BOMBEROS A SALIR AL MONTALLANTAS
SECTOR FRONTERA CON CAJICA DETRÁS DEL RESTAURANTE COSIACA	CARRERA 9 HACIA CARRERA 11 FRENTE AL COLEGIO DIOSA CHIA
CAMINO COSTA RICA DE LA CARRERA 9 A LA CARRERA 11	INTERSECCIÓN DE LA VÍA A TABIO HACIA EL SUR DE SUBESTACIÓN DE CODENSA HASTA LA INTERSECCIÓN DEL CAMINO HACIA LA VALVANERA
FONQUETA CAMINO DE LAS 3 ESES ENTRANDO POR PRADO VIEJO	CAMINO LA FRONTERA EN LA VEREDA CERCA DE PIEDRA DESDE LA VARIANTE AL OCCIDENTE A LLEGAR AL CAMINO LOS LAVADEROS
FAGUA SECTOR EL CHAMIZO	VEREDA FONQUETA SECTOR EL ESPEJO
Vía el Darién desde Carrera 9 hasta la Carrera 11.	Vía La Balsa desde sector la Virgen hacia el norte.
Camino los colorados desde carrera 9 hacia el oriente.	Carrera 11 desde el sector Sagrada Familia hacia el norte.
Vía el Chorro sector Prado Viejo vereda Fonquetá.	Camino Costa Rica vereda Bojacá.
Vereda Tíquiza desde sector Cuatro Esquinas hacia el Occidente.	Vereda La Balsa sector Monguibello desde Camino el Juncal Hacia Entrada Monguibello.
Carrera 11 desde Camino a Costa Rica hasta Puente Peralta.	
VEREDA CERCA DE PIEDRA SECTOR LOS LAVADEROS RESGUARDO INDIGENA	ADECUACION VIA TIQUIZA SECTOR LOS LADRILLOS
MANTENIMIENTO VIA A GUAYMARAL DESDE PUENTE LA BALSA A LAS JUNTAS	ADECUACION VIA EL RETIRO Y SECTOR M.G. VDA FAGUA
ADECUACION VIAS COMUNIDAD INDIGENA LOS LAVADEROS	ADECUACION VIA CAMINO LOS COLORADOS VDA BOJACA
ADECUACION VIA CRA 5 DE LA CLL 1 SUR Y CLL 2 SUR HASTA VIA GUAYMARAL	ADECUACION VIA A TABIO DESDE CAM M.G. HACIA SECTOR LOS HERRAN
ADECUACION VIAS PUEBLO NUEVO COMUNIDAD INDIGENA CERCA DE PIEDRA	ADECUACION Y MANTENIMIENTO CAMINO LA FLORESTA VEREDA BOJACA
VIA GUAYMARAL DE SECTOR LA VIRGEN HACIA EL SUR	VEREDA TIQUIZA SECTOR LOS JOTA
VEREDA TIQUIZA LA TASCA Y LOS SOCHA, COLEGIO SICOPEDA GOGICO, SECTOR ARTESANIAS	VEREDA CERCA DE PIEDRA SECTOR COLEGIO SANTO TOMÁS
VEREDA FAGUA CAMINO COLON DE CAM A FAGUA A CAMINO M.G.	ADECUACION VIA VDA FONQUETA SECTOR LOS GAONA
ADECUACION VIA VDA LA BALSA LAS JUNTAS DESDE CAM LAS JUNTAS HACIA EL NORTE	VEREDA FAGUA SECTOR EL RINCON DON OTONIEL
VDA LA BALSA SECTOR LOS CANTOR	VDA FAGUA SECTOR VIA MG. ENTRADA CABALLERIZAS
VDA CERCA DE PIEDRA SECTOR PUEBLO FUERTE	VDA CERCA DE PIEDRA SECTOR HAVANA
VDA CERCA DE PIEDRA DEL PUENTE PEATONAL AL NORTE COSTADO SUR ORIENTAL	VDA CERCA DE PIEDRA DEL ,ENTRADA LOS BOSSA
VDA CERCA DE PIEDRA DEL ,ENTRADA LOS GUATAMIE	VEREDA BOJACA SECTOR LA ESTRELLA ALCA CEREZ 1
VEREDA BOJACA SECTOR LA ESTRELLA ALCA CEREZ 2	VDA TIQUIZA Y FONQUETA DESDE CAM A TABIO HASTA CAM LA VALVANERA
VEREDA BOJACA CAMINO LOS COLORADOS DESDE LA CRA 9 HACIA EL ORIENTE	

TABLA 55. MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES 2012. FUENTE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Mantenimiento de Vías Urbanas: se realizó estabilización de las vías, aplicación de slurry, reparcheo. Mantenimientos realizados con maquinaria, equipos y personal de la Secretaría de Obras Públicas; y a través del Contrato para reparcheo de vías.

Las vías urbanas intervenidas fueron las siguientes:

MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS	
NOMBRE DE LA VIA	
CARRERA 3 DE VARIANTE AL SUR	VEREDA SAMARIA ENTRADA CONJUNTO RESIDENCIAL PRADERAS DE LA SABANA - COSTADO ORIENTAL POLIDEPORTIVO SAMARIA
CARRERA 2 ESTE No. 21-43 SECTOR McDonald's	VIAS DE ACCESO URBANIZACION NUEVO MILENIO
CARRERA 5 DE AVENIDA CHILACOS A LA CALLE 23	CALLE 21 AL ORIENTE DE LA CARRERA 5
CALLE 21 AL OCCIDENTE DE LA CARRERA 5	CALLE 21 A - CALLE 21 B SECTOR DE LOS TALLERES
CALLE 23 AL OCCIDENTE DE LA CARRERA 5	CALLE 23 AL ORIENTE DE LA CARRERA 5
CARRERA 5 AL NOPRTE DE LA CALLE 23	CALLE 21 A ENTRE CARRERAS 5 Y 6
CARRERA 6 DE LA AVENIDA CHILACOS AL NORTE	CARRERA 14 ENTRE CALLE 15 Y 17
CALLE 16 ENTRE CARRERAS 13 Y 14	VIAS SECTOR LA PRIMAVERA
VIA MERCEDES DE CALAHORRA AL COSTADO SUR DE URBANIZACION SENDEROS	VIA PUENTE CACIQUE ENTRE SECTOR PREMEZCLADOS Y VIA A COTA
VIA VIVENZA SECTOR OCCIDENTAL HASTA PUENTE CACIQUE	ADECUACION VIA LOS MENDOZA CALL 23 DE CRA 9 HACIA EL ORIENTE COLEGIO OXFORD
ARREGLO POZO Y SUMIDERO VIA CALLE 23 DE CRA 2 ESTE HACIA EL ORIENTE	CRA 2 ESTE DE CAMINO EL PLATANAL CALLE 18 HACIA EL SUR
Calle 15 Entre Cras. 14 Y 14A Barrio San Luis	CRA 14B ENTRE CLL 15 Y 14 BARRIO SAN LUIS
Entrada Urgencias Clínica Chia de la Cra, 12 al oriente	CARRERA 11 AL NORTE SECTOR EL BOSQUE HASTA LA VIA DE PUENTE PERALTA
Camino La Floresta Vereda Bojacá desde CRA 9 hasta la CRA 2 Este	CRA 4 ENTRE AVENIDA PRADILLA Y CALLE 16
CRA 2 Este de Calle 19 A Camini El Platanal Calle 18	ENTRADA URGENCIAS CLINICA CHIA
Vía Cerrada sector Las Acacias	Carrera 14 entre Avenida Chilacos y Carrera 16
Carrera 17 de calle 14 hacia el Sur	Carrera 7 entre calle 20 y Avenida Chilacos
Calle 20 ^a de carrera 7 hacia el Oriente	Calle 5 entre Carrera 4 y 3 Barrio El Cairo
Carrera 1 ^a de Calle 5 al norte Barrio El Cairo.	Carrera 15 entre calles 13 y 12 sector Sidonia .
Carrera 9 sector Reinoso	Carrera 14F de calle 11 al Sur
Carrera 14E de calle 11 al Sur, sector Rio Frio.	Calle 3 de carrera 12 al occidente sector Shapelly.
Vía Tíquiza entre Avenida Chilacos y el Puente.	Sector Siatá
Sector San Francisco.	Carrera 3 con calles 5B El Cairo.
Calle 5 de carrera 3 al oriente.	Carrera 1 ^a de calle 5 al Norte.

TABLA 56. MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS 2012. FUENTE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Construcción, terminación y/o recuperación de vías:

En el año 2012 se adicionó el Contrato para la terminación de las Vías:

- Cra. 8 entre Av. Pradilla y Calle 16
- Calle 1 sur entre 7A y 10
- Carrera 7A entre 1 sur y 2a.
- Calle 16 entre carreras 4a. y 5a.

También se realizó la contratación para la construcción de las siguientes vías con recursos del presupuesto del año 2012, los contratos se adjudicaron en el mes de

diciembre de 2012 y las obras iniciarán su ejecución en el primer trimestre del año 2013:

- Construcción de la vía Calle 10 entre carreras 9 y 12. Esta obra incluye la construcción de 805 metros lineales de Alcantarillado Pluvial, subterranización de redes, recuperación de andenes, repavimentación de la vía, reconstrucción de adoquinados y construcción de la Cicloruta.
- Construcción de la Vía, redes sanitarias y pluvial de la Carrera 10 entre Calles 17 y 20. Esta obra incluye la construcción de 200 metros lineales de redes de alcantarillado pluvial, la construcción de la vía que se entregará pavimentada, y la construcción de los andenes.
- Recuperación y Mejoramiento de la Vía Carrera 11 entre Calle 13 y Camino Puente Peralta, Camino de Puente Peralta entre Rio Frio y Cra. 9a. y Camino de Costa Rica entre Cra 9^a y sector El Bosque. Este contrato incluye la construcción de 1.100 metros lineales de Alcantarillado Pluvial, estabilización de la vía, relleno y repavimentación.

Convenios Gestionados

A través de gestión con el INVÍAS y con la Gobernación de Cundinamarca - ICCU, se lograron los siguientes Convenios:

- Convenio No. 1606 de 2012 suscrito entre el Municipio de Chía y el INVÍAS, por valor de \$267'900.000, para el "Mantenimiento y mejoramiento de la Vía Camino del Volador - Camino la Lucerna al Cerro del Municipio de Chía. El Convenio se firmó a finales del año 2012 y la contratación de la obra y su ejecución se realizará en el primer semestre del año 2013.
- Convenio No. 433 de 2012 suscrito entre el Municipio de Chía y el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU, por valor de \$80 millones, para la "Construcción de Placa Huella en concreto en la Vereda Fonquetá vía Sector Pueblo nuevo del Municipio de Chía". El Convenio se firmó en el año 2012 y la contratación y ejecución de obra se realizará en el primer semestre del año 2013.
- Gestión con la Gobernación de Cundinamarca, para la ejecución de la obra de realce y nivelación de la Vía Guaymaral en una longitud de 660 metros lineales, para corregir el problema de inundación en temporada invernal. La Gobernación de Cundinamarca asignó los recursos y contrató esta obra por

valor de \$1.200 millones, el contrato quedó adjudicado en el mes de diciembre de 2012 y la obra se ejecutará en el primer semestre del año 2013.

Construcción, recuperación y mantenimiento de obras de saneamiento básico: Se realizó la Contratación para la Construcción de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial de las Asociaciones de Vivienda San Andrés I y II. Se construirán 455 metros lineales de redes de acueducto y 971 metros lineales de redes de Alcantarillado. El contrato quedó adjudicado en el mes de diciembre de 2012 y la obra se ejecutará en el primer semestre del año 2013.

Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de alcantarillado: Contrato No. 2011-CT-385 Construcción Colectores Márgenes del Rio Frio. En el año 2012 se ejecutó el 50% del Contrato y se adicionó en \$915 millones, para realizar las obras complementarias para el buen funcionamiento de la vía Samaria que interviene con los colectores, ya que la tubería queda sobre la rasante actual.

En lo correspondiente al **Programa Vías Regionales**, con el apoyo de la Secretaría de Planeación, se han hecho los trazos preliminares, se han proyectado perfiles y parte de la geometría de algunas vías, generando proyectos que han sido presentadas a empresas del sector privado a fin de lograr, apoyados en la Ley 1508 de 2012, alguna Alianza de orden Público - Privado para poder desarrollarlos. Entre estos proyectos tenemos los siguientes:

- Troncal del Peaje
- Troncal del Cerro
- Troncal de Caldaica
- Troncal de Cataluña
- Troncal del Rio

De la misma manera se han hecho acercamientos con Municipios como Tabio y Tenjo, con el propósito de pavimentar las vías que conectan con dichos municipios.

4.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

PROGRAMA: PLAN MAESTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS

COBERTURA

Subsidios durante la vigencia 2012, se mantuvieron los subsidios para los servicios de acueducto y alcantarillado, acorde con los porcentaje de subsidios y sobreprecios fijados por el Concejo Municipal, buscando aliviar y ayudar a los usuarios de más bajos ingresos, a que puedan cubrir los costos de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, los cuales se resumen en la siguiente tabla:

Servicio\Periodo	201201	201202	201203	201204	201205	201206	TOTAL ANUAL
Acueducto	18895	18974	19065	19168	19287	19618	19618
Alcantarillado	17435	17504	17586	17686	17827	17982	17982
Total de usuarios subsidiados	18895	18974	19065	19168	19287	19618	19618
Diferencia subsidios y contribuciones acueducto	-\$5.765.729	\$7.630.377	\$3.094.161	\$12.009.488	\$9.060.170	\$13.085.727	\$39.114.194
Diferencia subsidios y contribuciones alcantarillado	-\$82.185.483	-\$81.079.729	-\$85.919.727	-\$89.536.922	-\$87.232.866	-\$85.575.419	-\$511.530.146
Total	-\$87.951.212	-\$73.449.352	-\$82.825.566	-\$77.527.434	-\$78.172.696	-\$72.489.692	-\$472.415.952

TABLA 57. SUBSIDIOS SERVICIOS PÚBLICOS. FUENTE: EMSERCHÍA

En total durante la vigencia 2012, se originó un superávit de contribuciones del servicio de acueducto de **treinta y nueve millones ciento catorce mil ciento noventa y cuatro pesos** (\$39.114.194), un déficit de subsidios del servicio de alcantarillado de **quinientos once millones quinientos treinta mil ciento cuarenta y seis pesos** (\$511.530.146), lo que origina que fue necesario girar el valor de **cuatrocientos setenta y dos millones cuatrocientos quince mil**

novecientos cincuenta y dos pesos (\$472.415.952), para cubrir la diferencia de subsidios del servicio de alcantarillado, de acuerdo con el cruce entre subsidios y contribuciones de los mismos usuarios.

Redes de alcantarillado. Durante la vigencia 2012, se tenía programado un avance de 200 metros lineales en ésta actividad, los cuales no pudieron ser realizados de forma directa por parte del Municipio de Chía o la Empresa de Servicios Públicos de Chía, ya que no son los actuales prestadores de dicho servicio público.

Durante el 2012, por parte de la Empresa de Servicios Públicos HYDROS CHIA S. en C.A. E.S.P., se realizó la construcción del Colector de descarga del sistema de alcantarillado de la vereda de Fagua, pero dentro de la información suministrada solamente se pudo confirmar que la inversión fue de Doscientos un millones quinientos sesenta y cuatro mil trescientos sesenta y dos pesos (\$ 201'564.362).

PROGRAMA: TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

El objetivo principal de esta meta es realizar los procesos y actividades necesarias para adoptar e implementar una política de gestión integral de residuos sólidos, la cual se encuentre acorde con la situación y realidad actual del Municipio de Chía, buscando que los generadores de forma conjunta con la empresa, realicen el adecuado manejo de los residuos sólidos de forma técnica, ambiental y económicamente sostenibles.

Durante la vigencia 2012, se realizaron las siguientes acciones para este tema:

Revisión y propuesta de modificación del Documento PGIRS a la actual situación y condiciones del Municipio de Chía: El objetivo del proceso inicial, fue documentar, dinamizar y presentar a las directivas de la Empresa las alternativas y modificaciones sobre el PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos) del municipio y elaboración del plan de acción y contingencia de acciones inmediatas para darle operatividad al mismo.

Dada la complejidad de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, se establece la meta general como el conjunto de metas específicas a alcanzar en cada uno de los objetivos específicos considerados, así:

- Adoptar e implementar la política de gestión integral de residuos sólidos a nivel municipal, con sus respectivos mecanismos de ejecución, seguimiento y control.
- Aprovechar el 100% del total de residuos recuperables orgánicos e inorgánicos generados en la municipalidad.
- Realizar la disposición final adecuada (sanitaria y ambiental) de los residuos no aprovechables.
- Establecer un sistema de información municipal e incorporarlo al sistema de información nacional.
- Consolidar una cultura ambiental en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos.
- Consolidar una empresa prestadora del servicio de aseo que sea administrativa, financiera y técnicamente sostenible dentro de un marco organizacional ajustado a la dinámica socioeconómica local y regional.

Identificación y estimación de la cantidad de residuos sólidos aprovechables que se generan en el Municipio de Chía: se inició el proceso de caracterizaciones técnicas, respondiendo a la necesidad de identificar, contar, pesar y tabular la información relacionada con la tipología de los residuos sólidos en el municipio en sus diferentes áreas y dinámicas.

La disposición final arroja al terminar el año un promedio de 92 Toneladas Diarias al Relleno, es decir un aumento promedio del 1.3% de residuos ordinarios anuales más desde el año 2.008, cuando se iniciaron las acciones del PGIRS.

Dentro de la estrategia de caracterizar y cuartear las rutas de recolección, mostro una dinámica simbiótica entre la disposición final, el procesos de separación en la Fuente y la Ruta selectiva, evidenciando que entre más personas seleccionan sus residuos, más frecuente debe ser la recolección y aprovechamiento, generando de esta fórmula el índice de florecimiento que para finales del año 2012 está en el 1.6% es decir 6.4 Toneladas mensuales, que se dejan de llevar a disposición final al relleno de Nuevo Mondoñedo.

Implementación y armonización de los Programas de Educación Ambiental y acompañamiento en el manejo integral de los residuos sólidos producidos en el Municipio de Chía. Dentro de los programas de Educación ambiental y acompañamiento que se encuentran implementados y funcionando, se encuentran los siguientes:

- **Recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos:** Para este proyecto se contó con la participación de Comunidades vulnerables como lo fueron la Fundación Niña María, el Grupo de Adulto Mayor y Jardines sociales, encaminando este proceso como actividades de Responsabilidad Social empresarial compartida. Realizando 67 encuentros de capacitación y formación Teórico Practica y más de 2299 beneficiarios.

Talleres de formación en Compostaje: cuyo objetivo fue capacitar, acompañar y orientar las acciones encaminadas a propender el manejo integral de residuos sólidos orgánicos en los sectores organizados del municipio de chía, generando una actividad autónoma de optimización de espacios y tecnologías limpias. Las actividades desarrolladas: Capacitación, Talleres de Formación Teórico prácticas y giras tecnológicas que fortalezcan los procesos de manejo integral de residuos sólidos orgánicos en los municipios; soporte, Listas de asistencia y actas de seguimiento al proceso, fotografías y productos generados por las actividades.

Talleres de formación en Lumbricultura: cuyo objetivo fue formar a un grupo de habitantes del municipio en la técnica de manejo integral de residuos sólidos orgánicos y en la implementación de sistemas de lombriz cultivo. Las actividades realizadas fueron: Capacitación, Talleres de Formación teórico practica en Lumbricultura; soporte montaje de granjas de Lumbricultura como mínimo una en cada vereda del municipio; soporte Listas de asistencia y actas de seguimiento al proceso, fotografías y productos generados por las actividades.

Talleres de formación en Agricultura Urbana: Cuyo objetivo fue realizar acciones que propenda en generar un manejo individual e integral de los residuos sólidos orgánicos al interior de pequeños generadores, en pro de fortalecer procesos de seguridad alimentaria. Las actividades: Capacitación, Talleres de Formación teórico practica en Agricultura Urbana; soporte montaje de mini granjas como mínimo una en cada vereda del municipio. Soporte: Listas de asistencia y actas de seguimiento al proceso, fotografías y productos generados por las actividades.

- **Aprovechamiento de residuos sólidos potencialmente aprovechables:** para identificar y transversalizar este proyecto se utilizaron estrategias de procesos anteriores y actividades complementarias, como lo fueron Reciclarle y Ecolídica. Se realizaron 101 encuentros de formación Teórico- Práctica y más de 1076 beneficiarios.

- Reuniones con Conjuntos Residenciales: cuyo objetivo fue fortalecer las estrategias de divulgación y comunicación que propendan por la disminución y clasificación en la Fuente de Residuos sólidos potencialmente aprovechables, con el fin de los conjuntos residenciales se vinculen a la empresa como multiusuarios, y gocen de los beneficios de este programa. Las actividades programadas: Reuniones, seminarios, Charlas, conversatorios y Reciclatones Residenciales, como mínimo uno por semana, actualización de usuarios y matrículas y Visitas técnicas y Conceptuación de establecimiento de UTAC's; soporte: Actas de Reunión y compromisos, Listados de asistencia digitalizados, Encuestas de satisfacción, Fotografías y compromisos.

Reunión con Juntas de Acción Comunal: logramos dentro de Alternativas educativas para la Gestión del Riesgo del manejo Integral de Residuos Sólidos convocar, capacitar e iniciar procesos técnicos con un número aproximado de 380 usuarios, entre los que se encuentran centros educativos, Conjuntos residenciales, Centros comerciales y Fundaciones, entre otros; pertenecientes a las JAC. De estos usuarios continuamos con 11 Procesos dirigidos a fortalecer PROCEDAS (Proyectos comunitarios de Educación Ambiental)

Para el año 2012 se realizaron 528 actividades y beneficio a más 16.338 usuarios.

Objetivo: Fortalecer las estrategias de divulgación y comunicación que propendan por la disminución y clasificación en la Fuente de Residuos sólidos potencialmente aprovechables, con el fin de que las Juntas de Acción Comunal y sus sectores se vinculen a la empresa como gestores del PGIRS y gocen de los beneficios de este programa. Las actividades realizadas: Reuniones, seminarios, Charlas, conversatorios y Reciclatones Comunales, como mínimo uno por semana, actualización de usuarios y matrículas y Visitas técnicas y Conceptuación de establecimiento de UTAC's; soporte: Actas de Reunión y compromisos, Listados de asistencia digitalizados, Encuestas de satisfacción, Fotografías y compromisos.

Formulación e Implementación de un programa de Recolección Selectiva de los residuos sólidos aprovechables producidos en el Municipio de Chía

Ruta Pionera Domiciliario: cuyo objetivo: Establecer un programa de macro rutas y micro rutas, para la optimización de la recolección de material clasificado en la Fuente de Barrios, sectores, cuadras o Juntas de Acción Comunal del municipio de Chía con el fin de fortalecer el proceso de Separación en la Fuente. Las

actividades programadas fueron los días lunes y viernes de las semanas, se realizara la ruta, tratando de optimizar las macro rutas y micro rutas, en los horarios permitidos para realizar al mismo tiempo el perifoneo, es decir de 6:30 am hasta las 7:00 pm; soportes, bitácora de recorrido de recolección de usuarios, según formato establecido, Fotografías y actas de novedades de nuevos usuarios y/o retiros.

En promedio se realizó recolección en 17 puntos mensualmente, en especial conjuntos residenciales.

4.5. PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO

PROGRAMA: PLANEACIÓN



SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO MUNICIPAL

Conscientes que los sistemas de información estadística son bases para el análisis de situaciones y de la planeación estratégica, el Alcalde a través del Plan de Desarrollo tiene como meta la implementación de un sistema de información estadística y presenta para esta vigencia un avance del 5%, representado en la elaboración del diagnóstico del Sistema de Información el cual se desarrollará e implementará a través de III fases que permitirán procesar datos armonizados, comparables con indicadores socioeconómicos, que muestren la situación real del Municipio y además, que permitan el uso de las tecnologías de información y las comunicaciones; lo anterior permite generar información oportuna con eficiencia. Estas fases se muestran a continuación:

Fase I. Análisis del módulo Información que integre y unifique datos. Esta herramienta tecnológica tiene el poder de centralizar en un solo sistema para facilitar las consultas de las diferentes áreas de la entidad, agilizando y optimizando todos los procesos.

Fase II. Diseño del módulo que permitirá la interacción entre áreas, bajo un ambiente WEB.

Fase III. Desarrollo e implementación del sistema de información, que se realizará a través de una consultoría de desarrollo de software.

Para fortalecer los mecanismos de cooperación Institucional se adelantaron gestiones con el DANE, que permitieron orientar el diseño del Plan Estadístico Municipal –PEM; se invirtió en el capital humano de la unidad estadística a través de capacitaciones en procura de su especialización permitiendo procesos sostenibles en el tiempo; de igual manera se fortaleció el área de Sistemas de Información, Análisis y Estadística con diferentes equipos así: 1 SAN, un servidor de almacenamiento, 2 estaciones de trabajo y 4 computadores de escritorio.

El avance del Plan alcanzó el 5% programado para la vigencia 2012, se realizaron los informes: Análisis Programa ZOLIP, Análisis base SISBEN, Análisis Predial Rural, Análisis Predial Urbano

**APOYO A LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN - CTP**

Teniendo en cuenta que el Consejo Territorial de Planeación – CTP, representa a la sociedad civil en el momento de la planeación del desarrollo y como instancia de participación promueve el control social a la gestión pública¹, durante la vigencia 2012 se adelantó el proceso de convocatoria que incluyó la conformación, renovación y posesión del Consejo Territorial, este grupo de consejeros participó activamente en la fase de formulación del Plan de Desarrollo y emitió su concepto sobre el mismo; adicionalmente participa activamente en el proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial.

Para garantizar su funcionamiento se asignaron los recursos requeridos² y se promovió la participación en el 16 Congreso Nacional de Planeación a diez consejeros territoriales en Pereira 15 al 17 de noviembre de 2012, cumpliendo en lo establecido con la meta de la vigencia.

¹ El papel de los Consejos Territoriales de Planeación (CTP), Guía para autoridades territoriales y ciudadanía No. 6, DNP 2011.

² Ley 152 de 1994 y sentencia C-524/03 de la corte Constitucional. Garantizar los recursos requeridos por el CTP para realizar su labor.

PROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLUSVALÍA

En cumplimiento al Acuerdo 017 de 2000 Plan de Ordenamiento Territorial y al acuerdo 08 de 2008 que define la tasa de participación de plusvalía, durante el año 2012 se gestionó con la oficina de registro de instrumentos públicos la anotación del tributo en cada uno de los predios beneficiarios de plusvalía relacionados en el decreto municipal 059 de 2010 que liquida el efecto plusvalía en las zonas vivienda campestre (ZVC) y campestre especial (ZVCE), lo que permitió recaudar una suma superior a \$4.600.000 por este concepto correspondientes a los predios señalados en la gráfica.

Se promovió la actualización del conocimiento en metodologías y técnicas valorativas de los responsables del área mediante la participación en un taller de avalúos. Esta meta presenta un avance del 2% cumpliendo con lo programado.



ILUSTRACIÓN 4. CARTOGRAFÍA SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO MUNICIPAL

Para el sistema de Información geográfico se continúa la elaboración de cartografía espacial georeferenciada al ortofotomapta adquirido por el Municipio en el año 2009, lo cual ha permitido estructurar la siguiente información:

Ajuste de cartografía predial básica: Teniendo como base la aerofotografía del municipio del 2009 se realizó el ajuste de la cartografía predial urbana del 2010 de la parte occidental del territorio municipal con el fin de facilitar la especialización, visualización y consulta de los bienes públicos, obras públicas, redes de servicios públicos y programas institucionales que adelanta la Administración Municipal.



ILUSTRACIÓN 5.CARTOGRAFÍA SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Licencias Tipo ON Aprobadas desde 2000 y año 2012: Se realizó la base de datos de las licencias aprobadas desde el año 2000 hasta el año 2012 tipo ON, en formato Excel con un registro de 6.234 de las cuales se geo-referenciaron 4.056 en la aerofotografía del municipio de Chía año 2009, de las cuales 2.168 pertenecen al área urbana y 1.888 pertenecen al área rural.



ILUSTRACIÓN 6. CARTOGRAFÍA SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Geo-referenciación uso del suelo año 2009: De 1.023 puntos correspondientes a la verificación del uso del suelo en la zona histórica, donde se pudieron identificar cinco tipos de clasificaciones así: LV (Local Vacío), NA (No Aplica), NV (No Verificado), TR (En Trámite), NO (No Cumple con el uso del suelo) y SI (Cumple con el uso del suelo)



ILUSTRACIÓN 7. CARTOGRAFÍA SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Obteniendo como resultado que de las 1.023 verificaciones realizadas se concluye que 348 cuentan con cumplimiento de uso otorgado por la Secretaría de Planeación, 283 No tienen cumplimiento de Uso, 174 corresponde al ítem “No Aplica” es decir, corresponden al uso residencial, 151 corresponde a los lugares no se les solicito el cumplimiento de uso, 61 corresponde a los locales que se encuentran vacíos y 6 a los locales que se encuentran realizando trámite ante la secretaría de planeación.

Caracterización del uso del suelo: Como apoyo al grupo POT de Planeación y al proceso de Ajustes del Plan de Ordenamiento Territorial se elaboró el plano de caracterización de uso del suelo para la vereda Fusca sector Torca donde se pudo evidenciar que el 37% corresponde al uso residencial, 29% comercio, 15% Institucional y a predios sin desarrollar y el 4% corresponde a uso mixto.



ILUSTRACIÓN 8. CARTOGRAFÍA SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Georeferenciación Contadores CODENSA: Se identificaron los predios que se encuentran sobre la avenida Pradilla desde la carrera primera hasta la cuarta este en la aerofotografía del municipio año 2009, esta georeferenciación cuenta con una base de datos con los siguientes ítems: Nomenclatura, Cumplimiento de uso, tipo de uso, nombre del propietario, descripción del uso, código predial, No. matrícula inmobiliaria, No. del contador CODENSA.



ILUSTRACIÓN 9. CARTOGRAFÍA SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

De este proceso se concluye que un 63% cuenta con contador y el 5% carece de estos elementos y corresponden a locales vacíos.

ESTRATIFICACIÓN

En el año 2012 con respecto al proyecto de la actualización de la estratificación socioeconómica del municipio de Chía se generaron 2325 trámites dentro de los cuales fueron 165 reclamaciones, 23 asignaciones y 4 derechos de petición y 2133 certificaciones generadas.

Para las reclamaciones tenemos 97 que no aplicaban a la reclamación y 68 que se les dio viabilidad dentro de los viabilizados tenemos 29 que se les modificó la estratificación y a 32 se les ratificó la estratificación, según los comités del GRUPO DE APOYO TECNICO DE ESTRATIFICACION en primera instancia y dentro de estos se llevaron 4 casos al comité permanente de estratificación en segunda instancia en los cuales se ratificó el estrato a 3 y a uno se le modificó.

Se realizaron 105 visitas oculares dentro de los cuales tenemos 68 reclamaciones, 23 asignaciones de predios que solicitaron certificación de estratificación que no registraban estrato en el sistema y 14 de verificación por encontrarse predios ubicados en un sector donde no correspondía su estrato.

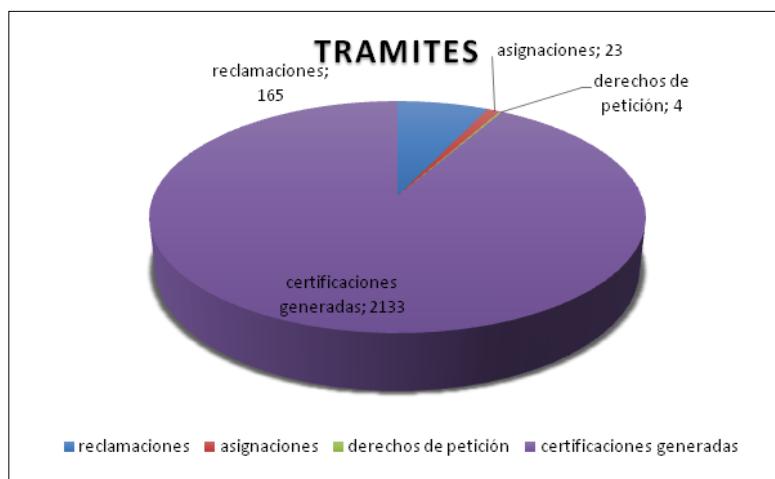


GRÁFICO 24. TRÁMITES ESTRATIFICACIÓN 2012. FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

4.6. MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA: SISTEMA HÍDRICO



PROTECCIÓN DE ÁREAS EN RIESGO DE INUNDACIÓN

Teniendo en cuenta la pasada temporada invernal 2010-2011 aproximadamente 1030 hectáreas del Municipio se vieron afectas, por las inundaciones ocasionadas por el desbordamiento del Río Bogotá causadas por los altos niveles de precipitación, consecuencias del fenómeno denominado la niña que causó la anegación de predios ubicados en la margen de los ríos Bogotá y Frio. Teniendo en cuenta lo anterior, la Administración Municipal a través de la Dirección de Ambiente y Desarrollo Agropecuario adelantó acciones tendientes a minimizar el riesgo de inundación de las zonas previamente afectadas mediante un convenio de voluntades en el cual participaron activamente el Municipio de Chía, el ejército Nacional, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Devinorte, entre otros en el cual se intervinieron puntos críticos vulnerables de fractura del jarillón en la margen izquierda, costado oriental del Río Bogotá, mediante el reforzamiento y ampliación del jarillón y mejoramiento de los drenajes existentes y establecimiento de un contravallado a un punto específico para poder evacuar el agua de escorrentía natural del sector.

Adicionalmente a las acciones adelantas del municipio, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR estableció y priorizó obras de prevención en la cuenca media Río Bogotá comprendidas entre la Calle 13 (K41500)- Puente Común (K 98200), interviniendo puntos críticos y vulnerables desde la Universidad de la Sabana hasta el sector de Guaymaral en el municipio de Chía, que comprende retiro y disposición de sedimentos, retiro de tambres naturales, reforzamiento y mejoramiento de los jarillones existentes; el contrato en mención se encuentra actualmente en ejecución y tiene como resultado final el mejoramiento de la capacidad hidráulica que es la única alternativa de minimizar el riesgo de inundación en la zona.

Es de aclarar que el río Bogotá tiene una extensión desde su nacimiento hasta su desembocadura de 330 Kilómetros, al municipio de Chía le corresponden 33 Kilómetros los cuales tiene una responsabilidad compartida con el Municipio de Cajicá y Bogotá y para los puntos no intervenidos desde al puente el común aguas arriba hasta la finca La Giralda se contrató la limpieza manual de puntos críticos en el sector de la finca el Rodizio en mediaciones a la urbanización Santa Ana para el retiro de tambres naturales, árboles caídos, residuos sólidos y maleza acuática mejorando el libre discurrir de las aguas.



ILUSTRACIÓN 10. 2º SECTOR: PTAR- SAMARIA- MEANDRO

Para el Río Frío que tiene 12,5 Kilómetros y que son neta responsabilidad del municipio, la Administración Municipal inició actividades de prevención como las que se relacionan a continuación, es de aclarar que se ha venido realizando dos frentes de trabajo para llevar a cabo labores en el Río Frío.

Limpieza y mantenimiento manual que consiste en retiro de árboles que caen continuamente al lecho del río, que van formando tambres, se retiran desechos y/o residuos sólidos que los habitantes del municipio le arrojan.

Limpieza y mantenimiento mecánico en una extinción de 6.5 Km. con el fin de mejorar la capacidad hidráulica del río, que consiste en la remoción de sedimento, perfilado de taludes y conformación de jarillones, terrazeo de la zona de ronda la ronda y ampliación de secciones.

- La limpieza mecánica del río se realiza con una retroexcavadora de oruga marca JCB 220 de propiedad del municipio y con personal del municipio.
- Adicionalmente y en convenio con la CAR y con recursos de Colombia Humanitaria se han realizado contratos para el Río Frío.

Adicionalmente y con el fin de prevenir y/o minimizar el riesgo de inundación, especialmente en el área urbana se realizó el bombeo en las compuertas o exclusas sobre los ductos de alcantarillado, con el fin de evitar que el agua del Río Frío ingrese por la red de alcantarillado; Una vez se eleva el nivel del Río Frío se cierra compuerta y se coloca una estación de bombeo para desocupar la red de alcantarillado y así se garantiza que no se inunde el casco urbano, prueba de ello se vio en la primera ola invernal del 2012 en el mes de Abril.

Se instalan puntos de bombeo con las motobombas (4) de propiedad del municipio y de la gobernación (1) a los siguientes puntos: Barrio la Lorena, Barrio IBARO I y II, Urbanización Parque de Río Frío, Puente EMSERCHÍA y en la Calle 19, vía a Tíquiza.

Sistema de monitoreo de ríos: El sistema de monitoreo de ríos que tiene en la actualidad la alcaldía de Chía desde hace un año y medio está reportando que el comportamiento del Río Frío y Bogotá fue mejorado y actualizado en acciones conjuntas con la Secretaría de Gobierno y el Consejo Municipal de Gestión del riesgo.

El sistema tiene una campana donde se encuentra instalado el sensor que mide la distancia a la lámina del río, cuando esta aumenta él va registrando ese aumento.

Al comienzo, cuando se instaló el dispositivo se registraba la distancia entre éste y la lámina, de tal manera que cuando el río estaba en su nivel más bajo, la lectura era el valor máximo y cuando el río llegaba a su máximo nivel, la distancia registrada era la mínima. El programa medía la distancia en pulgadas.

Se presenta un informe detallado de los niveles del Río Frío y Bogotá durante la temporada invernal y de verano del 2010, 2011 y 2012 y sus cotas máximas que se registraron y en qué momento se mantenían estables los Ríos.

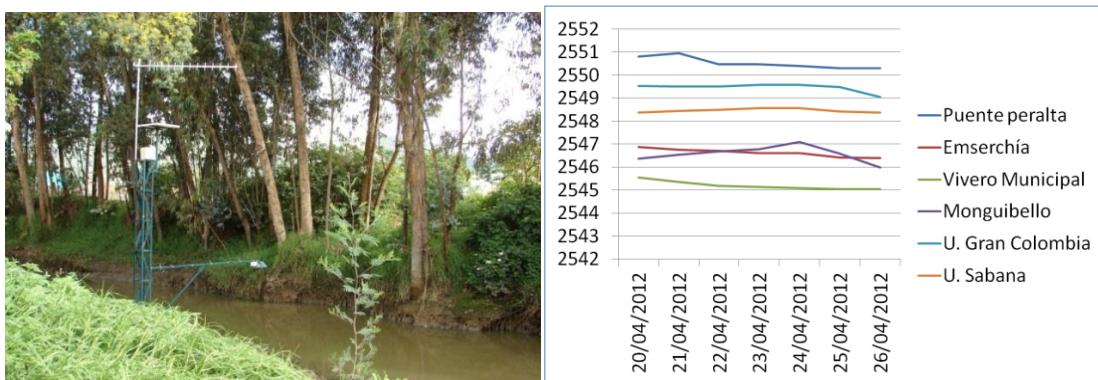


GRÁFICO 25. NIVEL DE LOS RÍOS FRÍO Y BOGOTÁ. FUENTE: DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE

Como medidas de prevención se terminaron de construir los muros de contención en Tíquiza con bolsacretos para minimizar el riesgo de inundación en el sector, a través de la implementación de acciones realizadas conjuntamente con la Secretaría de Obras Públicas, Gobernación de Cundinamarca con recursos de Colombia Humanitaria.

ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA LA PROTECCIÓN EN FUENTES HÍDRICAS Y FORESTALES

De acuerdo a la Ley 99 de 1993 donde la administración central traslada al Banco Inmobiliario el 1% del presupuesto de libre destinación para el mantenimiento, conservación y rehabilitación de recursos naturales, se adquiere un predio de 1973,48 mts² ubicado en el costado occidental de Rio Frio vía Variante Chía – Cota cuya finalidad es el Equipamiento Municipal.

Predios Adquiridos	Estado y Destino	Area	Valor
		mts ²	\$
Predio El Remanso. Doña Cecilia Gómez de Serrano y Otra	Escritura.	1.973,48	110.981.084
	Equipamiento Municipal.		
	Hídrica		

TABLA 58. PREDIOS ADQUIRIDOS PARA RECURSO HÍDRICO. FUENTE: BANCO INMOBILIARIO

MANTENIMIENTO METROS LINEALES DEL RÍO

El cumplimiento de esta meta está incluido dentro del proyecto de limpieza y mantenimiento de los ríos Bogotá y Frio que se describieron con anterioridad.

Adicionalmente se adelantaron acciones de limpieza y mantenimiento manual en 4000 mts lineales trabajados en el sector Puente Peralta al puente de Guanatá y en los diferentes puntos críticos donde hay acceso directo de la comunidad al río como: los puentes del Darién, Tíquiza, Emserchía, Lorena, Vía a Cota, Puente el Cacique y sector La Balsa, Las Juntas, mediante el contrato número 111 de 2012 en cual se realizó retiro de tambres naturales, árboles caídos, residuos sólidos y maleza acuática mejorando el libre discurrir de las aguas.

MANTENIMIENTO RED PRINCIPAL DE VALLADOS

Para el cumplimiento de esta meta y con el fin de prevenir y/o minimizar el riesgo de inundación, especialmente en el área rural se realiza limpieza manual de vallados, limpieza y mantenimiento manual de chucuas y quebradas mediante la ejecución del contrato número 111 de 2012 en cual se intervinieron vallados en una extensión de 2 Km, en la vereda Bojacá, sector Clínica Reinoso, Camino Costa Rica, carrera 11, sector Puente Peralta, vereda Fagua, sector San Miguel, sector la iglesia y chucua de Fagua desde el sector MG hasta Guanatá, las labores realizadas fueron limpieza, retiro de residuos sólidos, retiro de sedimento, control químico

PROGRAMA: SISTEMA FORESTAL

CERCAS VIVAS

Dando cumplimiento a lo propuesto en el Plan de Desarrollo “Chía Territorio Inteligente e Innovador” y específicamente a esta meta se realizaron asistencias técnicas para el establecimiento de cercas vivas en la zona rural del municipio con la entrega por fomento de material vegetal en un número de 4500 plantas que se distribuyeron en las diferentes veredas del Municipio a 54 usuarios de la DADA.

FORMACIÓN AMBIENTAL

El cumplimiento de esta meta se realizó mediante capacitaciones a 400 estudiantes de primaria y secundaria, de Instituciones Educativas Privadas, como: Colegio Montemorel, Colegio Campestre San Diego (se entregó material vegetal), Colegio Rochester (se entregó material vegetal). E Instituciones Educativas Oficiales como el Colegio Fonquetá, (se entregó material vegetal), Colegio de Fusca (se proyectaron videos con temáticas ambientales “HOME”), Colegio La Caro I, Colegio Nacional Diversificado, y Colegio José María Escrivá de Balaguer. Con ayudas audiovisuales didácticas como videos con enfoque ambiental y ecológico, material impreso sobre conservación, recorridos pedagógicos al vivero municipal, charlas y conferencias de concientización y sensibilización ambiental.

Adicionalmente se celebraron fechas de importancia ambiental departamental, nacional y mundial como fueron:



ILUSTRACIÓN 11. DÍA MUNDIAL DEL AGUA 22 DE MARZO.

FUENTE: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE



ILUSTRACIÓN 12. Día del río BOGOTÁ 12 de mayo

FUENTE: DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE



ILUSTRACIÓN 13. Día mundial del medio ambiente.

FUENTE: MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA: MANEJO AMBIENTAL

CONTROLES A LA CONTAMINACIÓN VISUAL, SONORA, EMISIONES Y DE VERTIMIENTOS

Dando cumplimiento a la meta se realizaron 18 controles de contaminación auditiva en el área urbana y rural del municipio a 142 establecimientos

comerciales especialmente los fines de semana en horario nocturno que son los días y horas más críticas para la comunidad.³

En lo referente a contaminación visual, se adelantaron 11 jornadas, en las que se incautaron 430 elementos publicitarios entre pendones, vallas, avisos, pasacalles que han sido ubicados en espacio público de manera ilegal,⁴ y adelanta el inventario de publicidad exterior visual.

El valor total recaudado por concepto de publicidad exterior visual para el año 2012, presenta un incremento del 39% en comparación con el año anterior, como lo muestra el gráfico.

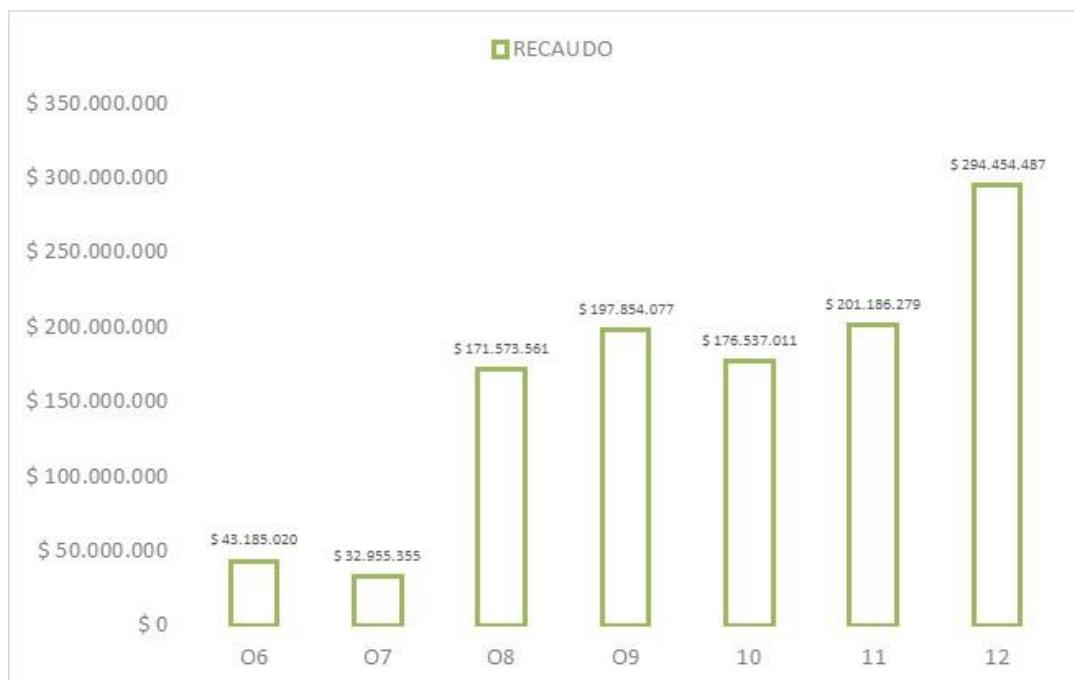


GRÁFICO 26. RECAUDO PUBLICIDAD VISUAL EXTERIOR.

FUENTE: DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE

³ Resolución 0627 de 2006

⁴ ley 140 de 1994. “Por la cual se reglamenta la Publicidad Exterior Visual en el territorio nacional. acuerdo 016 de 1995 y resolución 017 del 2000 que reglamentan la publicidad visual exterior en el Municipio.

5. EJE: DESARROLLO ECONOMICO

5.2. COMPETITIVIDAD

PROGRAMA: DESARROLLO EMPRESARIAL

APOYO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO

Dado que el objetivo de este programa es promover la calidad de vida de los ciudadanos de nuestro municipio, brindando herramientas de capacitación a Mipymes, crédito a proyectos productivos y aumento en las ofertas laborales mediante convocatorias y ferias, con el fin de mejorar niveles de ingresos, se ha propuesto la meta resultado, la disminución de la población desempleada identificada en la base de datos del Banco de Empleo, teniendo como línea base 1816 hojas de vida registradas, para un total de 908 personas vinculadas durante el cuatrienio.

Es muy grato saber que con el esfuerzo de la Secretaría para el Desarrollo Económico y el Banco de Empleo se logró vincular a 245 personas al mercado laboral, como parte del proyecto “Apoyo a la Generación de Empleo”.

GENERO	TOTAL	%
Femenino	107	44%
Masculino	138	56%
TOTAL	245	100%

TABLA 59. VINCULACIÓN LABORAL POR GÉNERO.

FUENTE: SECRETARIA DESARROLLO ECONÓMICO

PERFIL	TOTAL	%
No bachiller	24	9.8
Bachiller	165	67.3
Bachiller + cursos	32	13.1
Estudiante univ.	1	0.4
Técnico	15	6.1
Profesional	8	3.3
TOTAL	245	100.0

TABLA 60. VINCULACIÓN LABORAL SEGÚN PERFIL.

FUENTE: SECRETARIA DESARROLLO ECONÓMICO

EDAD	TOTAL	%
18 a 30 años	169	69%
31 a 40 años	53	22%
41 a 50 años	17	7%
51 años y más	6	2%
TOTAL	245	100%

TABLA 61. VINCULACIÓN LABORAL SEGÚN EDAD.

FUENTE: DESARROLLO ECONÓMICO

Esto se logró con diferentes estrategias que a continuación mencionamos:

Estudio socioeconómico. La Secretaría para el Desarrollo Económico, celebró el convenio número 043 con fecha de suscripción 2 de noviembre y con acta de inicio 19 de noviembre de 2012, con la Universidad de la Sabana por valor de \$90.000.000, donde la Alcaldía aporta \$70.000.000 y la Universidad \$20.000.000, tiene plazo de ejecución de tres (3) meses, se aplicarán 2200 encuestas en las ocho (8) veredas y en la zona centro, a fecha de corte 31 de diciembre se aplicaron 800 encuestas en las veredas Fagua, Tíquiza y Fonquetá, las cuales no han sido tabuladas ya que faltan las demás veredas.

El formato utilizado para la aplicación de las encuestas cuenta con 8 secciones donde se tratan temas específicos como son:

- Identificación y control de la encuesta
- Información básica del encuestado
- Seguridad social

- Educación
- Fuerza laboral:
 - Ocupados
 - Desocupados
 - Inactivos

En cuanto a las actividades realizadas por gestión con el fin cumplir con la meta resultado tenemos las siguientes:

Feria laboral. El día 6 de Diciembre de 2012, se realizó la primera feria laboral organizada por la Secretaría para el Desarrollo Económico, en coordinación con el Banco de Empleo y con la colaboración de la Secretaría de Desarrollo Social, este evento se llevó a cabo en las instalaciones de la pista de patinaje del IMRD en horario de 8 a 12 del día, participaron 32 empresas privadas y temporales que ofrecieron cargos para niveles:

- Profesional: Ingenieros industriales, sistemas, electrónicos y comunicaciones
- Técnicos: Comunicaciones, redes, sistemas.
- Bachilleres: Asesores comerciales, logística, mercadeo, auxiliares de bodega y operarios de planta.

A este evento asistieron 312 personas, las cuales de acuerdo su perfil laboral tenían la oportunidad de presentar su hoja de vida en varias empresas.

Género	Total	%
Femenino	196	63%
Masculino	116	37%
Total	312	100%

TABLA 62. PARTICIPACIÓN POR GÉNERO.

FUENTE: SECRETARIA DESARROLLO ECONÓMICO

PERFIL	Total	%
No Bachilleres	29	9.29%
Bachilleres	104	33.33%
Técnicos	16	5.13%
Tecnólogos	73	23.40%
Profesionales	71	22.76%
Universitarios	19	6.09%
Total	312	100%

TABLA 63. PARTICIPACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO.

FUENTE: SECRETARIA DESARROLLO ECONÓMICO

Convocatorias laborales. Gestión para la realización de 31 convocatorias laborales con empresas privadas y empresas temporales de Bogotá que tienen empresas clientes en Chía, municipios aledaños y en la zona norte de Bogotá, han asistido cerca de 600 personas que han aplicado pruebas y procesos de selección que a nivel interno de las empresas se llevan a cabo para escoger a las personas que cumplen con el perfil y que requieren para las diferentes vacantes.

Jornada inscripción de subsidio al desempleo. La Secretaría para el Desarrollo Económico está trabajando de la mano con la caja de compensación Colsubsidio en el tema del subsidio al desempleo. Se inició con charlas a los asistentes de la feria laboral llevada a cabo el 06 de diciembre y posteriormente se realizó la recepción de los documentos e inscripción de los postulados a este subsidio en un módulo de Colsubsidio ubicado en el primer piso del edificio de planeación, donde un asesor de la caja de compensación radicó los formularios en horario de lunes a viernes de 9 a 11:00 de la mañana.

Para incrementar el número de beneficiarios, se informó de este subsidio a nuestros ciudadanos a través de la emisora Luna Estéreo, en la página web de la Alcaldía, a las personas que llegan a la oficina de empleo y a las personas que asisten a las convocatorias de empleo organizadas por el Banco de Empleo, en total se aprobaron 28 subsidios, que serán implementados a partir del mes de febrero. Los beneficiados debieron cumplir los siguientes requisitos:

- No tener trabajo vigente
- Haber estado afiliado a una caja de compensación familiar
- Tener beneficiarios como: hijos menores, padres no pensionados, o cónyuge
- En el caso de no haber tenido caja de compensación, haber cotizado EPS y no estar vigente
- No haber sido beneficiado con el subsidio al desempleo.

Una acción realizada por la Secretaría para el Desarrollo Económico para apoyar la gestión de la Dirección de Turismo en sus actividades culturales fue el aporte de \$3.000.000 por gestión propia del Secretario.

PROGRAMA: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y BUENAS PRÁCTICAS**PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE SACRIFICIO**

Dando cumplimiento a esta meta se desarrollaron dos capacitaciones al personal operativo de la Planta de Sacrificio y Faenado en temas de buenas prácticas para el tratamiento de alimentos en búsqueda de la inocuidad del producto, se contó con el apoyo de la Secretaría de Salud a través de la Oficina de vigilancia y control. Además se llevaron a cabo dos jornadas de aseo y desinfección por mes, con el fin de dar cumplimiento a las normas sanitarias impartidas por la autoridad competente para este caso, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos. También se actualizaron los manuales de procedimientos como: el Manual de tratamiento de aguas residuales, limpieza y desinfección, plagas y roedores y Manual de capacitaciones que exige el INVIMA para el buen funcionamiento de la Planta.

Adicionalmente se contrataron las adecuaciones de la Planta según lo requerimientos del INVIMA para dar estricto cumplimiento a lo establecido en la norma ambiental y sanitaria

PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES

Dando cumplimiento a esta meta se desarrollaron diferentes actividades con el propósito de apoyar la actividad pecuaria en el Municipio en especial el área rural; en las diferentes veredas (Fagua, Bojacá, Tíquiza, Fonquetá, Cerca de Piedra, La Balsa, y Yerbabuena) se realizaron tratamientos en especies mayores y menores de acuerdo a las solicitudes presentadas ante la Dirección de Ambiente y Desarrollo Agropecuario a 100 pequeños productores, dando como resultado el tratamiento de 1346 animales.

5.3. PRODUCTIVIDAD

PROGRAMA: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO

Con el fin de consolidar y apoyar el lineamiento de Chía turística, la Dirección de Turismo adelanta estrategias en cuatro tópicos como son: el posicionamiento y promoción, la educación turística, el turismo con seguridad y competitividad en concordancia con lo programado en el plan de desarrollo, cumpliendo con la meta.

Posicionamiento y promoción: Se viene fortaleciendo el posicionamiento y promoción mediante campañas de material divulgativo de los diferentes eventos desarrollados, cuñas radiales y en televisión, pautas en periódicos especializados, instalación de vallas promocionales.

Se gestionó ante el fondo de promoción turística, la consecución de un punto de información turístico – PIT. Adicionalmente, se realizaron recorridos eco turísticos viéndose beneficiados 364 niños, jóvenes y adultos de las instituciones educativas como IED Fonquetá, aprendices de diferentes programas del SENA, Colegio María Auxiliadora, Jóvenes de servicio social, programa niños Cuida palos de la Policía, colegio Beltrand Rousell, IED Samaria Escrivá de Balaguer, Colegio San Diego.

Educación turística: Con el fin de incrementar la calidad de capacitación en áreas relacionadas con la actividad turística y de conocimiento empresarial, se promovió el proceso de formación a través de cursos dirigidos a toda la población del Municipio, dando prioridad a los operadores turísticos.

La siguiente tabla discrimina la capacitación 2012, destacando que en total se dictaron 36 cursos gestionados por un valor aproximado a los \$66 millones con el Sena Centro Agro empresarial–Chía, y Universidad de la Sabana, beneficiando 812 personas.

No. Cursos	Area	Curso	Beneficiarios	Recursos Gestión
4	GASTRONOMÍA	Manipulación de alimentos cursos noviembre-diciembre (cuatro cursos)	40	7.280.000
1		Cocina Básica	25	1.840.000
1		Cocina Básica Especial	35	1.840.000
1		Cocina Internacional	35	1.840.000
1	PANADERIA	Panadería básica	20	1.840.000
4		Repostería	132	7.360.000
1		Procesamiento de derivados lácteos	20	1.840.000
1		Derivados lácteos	15	1.840.000
1	MESA Y BAR	Coctelería básica	20	1.840.000
1		Etiqueta y protocolo	20	1.840.000
1		Mesa y bar básico	20	1.840.000
1		Organización de eventos	25	1.840.000
4	INFORMATICA - EMPRESARIAL	Curso básico de sistemas 4 cursos	103	9.360.000
1		Curso básico de sistemas	15	1.840.000
1		Gestión básica empresarial 2 cursos	25	1.840.000
1	TECNICAS DE MERCADEO	Curso de técnicas de exhibición de productos	20	1.840.000
1	AGRICULTURA	Establecimiento de huerta orgánica	25	1.840.000
1		Cultivos hidropónicos	25	1.840.000
1	ESTÉTICA	Belleza	30	1.840.000
1		Curso básico de belleza (corte - peinado)	25	1.840.000
2		Bioseguridad	25	1.840.000
1		Implementación de tratamientos faciales y corporales	25	1.840.000
1	ATENCIÓN AL CLIENTE	Curso de atención al cliente	22	1.840.000
1	ARTES	Macramé y bisutería	25	1.840.000
1		Elaboración de objetos navideños	20	1.840.000
1		Lencería navideña	20	1.840.000
			812	66.320.000

TABLA 64. CURSOS 2012. FUENTE DIRECCIÓN DE TURISMO

El 50% de los beneficiados, es decir, 407 personas asistieron a cursos relacionados con temas de gastronomía, seguidos por informática empresarial con un 18%, y el 13% cursos de estética.

Turismo con Seguridad: Conjuntamente con la policía de turismo se realizaron campañas contra la explotación sexual en niños, niñas y adolescentes. Este programa fue apoyado con recursos gestionados por \$300 mil pesos aproximadamente.

Turismo con Competitividad: Se apoyó a los artesanos en facilitar la consecución de espacios en ferias intermunicipales. Como parte de las actividades realizadas se procedió a establecer visitas a los talleres artesanales (15), se participó en la feria artesanal celebrada en Tocancipá, han estado saliendo al parque 12 artesanos previa visita a los talleres, se incrementó a 8 salidas mensuales.

Para los vendedores ambulantes se les gestionó la consecución de 19 carpas en calidad de préstamo donde pudieron vender sus productos en la época decembrina.

Participación en la Feria Nacional de Turismo “ANATO”, evento realizado en Corferías, través de los diversos operadores y prestadores de servicios. Se gestionaron recursos por un valor de \$ 8.000.000

CAPACITACIÓN A GUÍAS

Para dar cumplimiento a esta meta se realizó gestión por un valor de \$14.020.000 representados en tres cursos turísticos apoyados por la Gobernación de Cundinamarca, FUNDESUPERIOR y el SENA, donde se capacitaron 10 guías.

FESTIVIDADES

Para dar cumplimiento a esta meta se realizaron los siguientes eventos: Chía despierta, Fiesta de la Virgen del Carmen, Día Mundial del turismo, Día del Campesino y Festival del Maíz, Festival Gastronómico, “SABORIARTE”, novenas navideñas, para los cuales se gestionaron recursos con el sector privado por valor de \$ 404.138.400,00.

Con estas festividades se vio beneficiada toda la población con espacios de recreación, disfrute del tiempo libre, promoción y difusión de los recursos turísticos que posee el Municipio e incremento de actividad económica, dado que en el Día del campesino y Festival gastronómico se logró que 549 personas tuvieran ingresos participando en estas actividades. Además, se reportaron ingresos por concepto de venta de productos \$569.420.000.

POLÍTICA TURÍSTICA

Mediante el observatorio turístico que tiene como finalidad el conocer la percepción que tienen los turistas, visitantes y comunidad en general acerca del

cómo desarrollar actividades que conduzcan a generar atracción por nuestros recursos turísticos y dar a conocer al municipio en el ámbito departamental, nacional e internacional.

Se realizaron actividades como la Realización de encuestas: Concepto con respecto a la celebración del Día del campesino, Actividad Chía Despierta, Percepción de los medios de comunicación, desarrollo del Centro Histórico.

Con los resultados obtenidos se planearon las acciones a desarrollar en los diferentes eventos realizados. Se gestionaron recursos por un valor de \$71.000.000 representados en diseño de las encuestas, aplicación, digitación de datos, análisis estadístico, y formulación de actividades a desarrollar.

El objetivo principal de esta investigación fue: “Desarrollar información coyuntural que permita visualizar las necesidades que la población encuentra para el buen funcionamiento de la Zona Histórica, con base en indicadores específicos de porcentajes en falencias, infraestructura, mantenimiento, seguridad y aún más importante la atracción turística que genere un crecimiento económico satisfactorio”. Para dar cumplimiento a los objetivos de la investigación se realizó una encuesta detallada a todos los comerciantes legalmente establecidos alrededor de la Zona Histórica, pero además se tuvieron en cuenta los residentes de Chía y sus inquietudes. Este análisis permitió estructurar la investigación, pero es necesario resaltar que se realizó una encuesta por establecimiento; por tanto cada empresa que tiene varios establecimientos se reportaron cada uno de forma individual y como una sola fuente, obteniendo los siguientes resultados:

En cuanto al control vehicular, de motos y bicicletas en la zona histórica

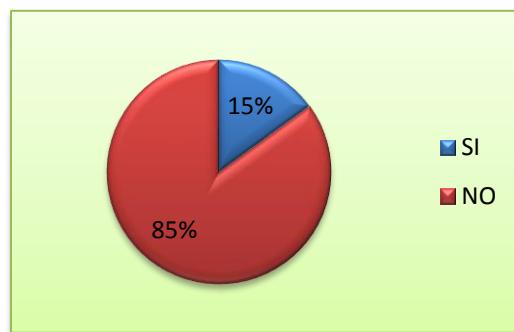


GRÁFICO 27. OPINIÓN SOBRE CONTROLES VEHICULARES EN ZONA HISTÓRICA.
FUENTE: DIRECCIÓN DE TURISMO

Se obtuvo que el 85% de la población encuestada considera que la peatonalización ha tenido un deficiente control, debido a esto la presencia de accidentes e incomodidades en la zona histórica.

De otra parte, el 91% de la población encuestada respondió estar de acuerdo con la exhibición artesanal y cultural en la zona histórica y además sugiere que se fomente en los jóvenes el camino a la cultura y a nuevas oportunidades artísticas, haciéndolo accesible para toda la comunidad y generando en cada persona un compromiso con el municipio.

Ante las ventas informales, el 58 % de los entrevistados consideró que afecta el aspecto de la zona histórica y dificulta la circulación, por lo cual la Dirección de Turismo conjuntamente con la Secretaría para el Desarrollo Económico, trabajarán en la meta inmersa en el Plan de Desarrollo, para la implementación de un programa para el manejo del comercio informal.



GRÁFICO 28. OPINIÓN SOBRE VENTAS AMBULANTES. FUENTE: DIRECCIÓN DE TURISMO

De igual manera, el 66% de los encuestados opinó que le gustaría ver uniformidad en las fachadas de los establecimientos comerciales y sitios residenciales de la zona histórica, por lo que la Dirección de Turismo hará la propuesta respectiva a la Secretaría de Planeación, respetando a la línea cultural característica de Chía.

En cuanto a la iluminación, la mayor proporción de encuestados la consideró adecuada, mientras que un 70% consideró la existencia de contaminación visual y auditiva en este sector, situación que la Dirección de Turismo dará a conocer a la respectiva autoridad para que se impongan las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar

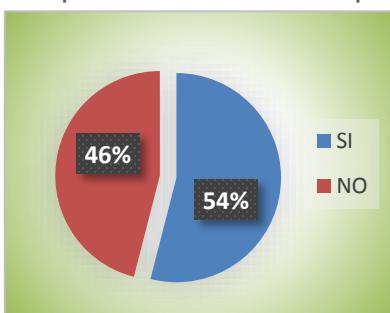


GRÁFICO 29. OPINIÓN CAPACITACIONES CULTURA CIUDADANA. FUENTE: DIRECCIÓN DE TURISMO

Ante la pregunta: estaría Ud. Dispuesto a participar en capacitaciones sobre cultura ciudadana. Lastimosamente los resultados respecto a esta pregunta no son muy alentadores, un 46% de la población encuestada no tienen ningún interés por aprender y construir cultura en generaciones futuras. Sin embargo, es obligación de todos mantener una amplia expectativa ante esta problemática e infundir en

cada persona colaboración y respeto por el otro.

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO "CHÍA UNA LUNA PARA EL MUNDO EL MEJOR DESTINO TURÍSTICO"

Para poder implementar el Plan de Desarrollo Turístico, se realizó una revisión y actualización del documento por parte de Fenalco, este proceso representa una gestión de recursos por un valor de \$ 20.000.000.

PROGRAMA: ECOPRODUCCIÓN

APOYO A PRODUCTORES EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS

Para dar cumplimiento a esta meta se realizaron asistencias técnicas, seguimiento y apoyo a 50 pequeños productores en todo el territorio del municipio, en cuanto a los diferentes sistemas productivos, ofreciendo alternativas subsidiadas por el municipio como la preparación de suelo, con tarifas acorde al nivel del SISBEN menores a las que se encuentran en el mercado local, adicionalmente se ofreció apoyo mediante la entrega de material vegetal, semillas y abonos orgánicos procesados por la Dirección de Ambiente y Desarrollo Agropecuario como estímulo para la labranza y conservación de vocación agrícola, se ejecutó un contrato para el funcionamiento y operación del vivero municipal con el fin de propagar, plántular, germinar y mantener en buenas condiciones las instalaciones del mismo, de acuerdo a lo anterior se presenta la relación de las asistencias técnicas agrícolas por vereda:

COMERCIALIZACIÓN EN LA PLAZA DE MERCADO

Para dar cumplimiento a esta meta se ejecutó un contrato que tiene por objeto Desarrollar actividades para el fortalecimiento en la comercialización agropecuaria de la plaza de mercado el Cacique del municipio de Chía y en el desarrollo de este se contempla el control al interior de la Plaza de mercado; se llevaron a cabo diferentes reuniones en las cuales se generó un comité interno en el cual hacen

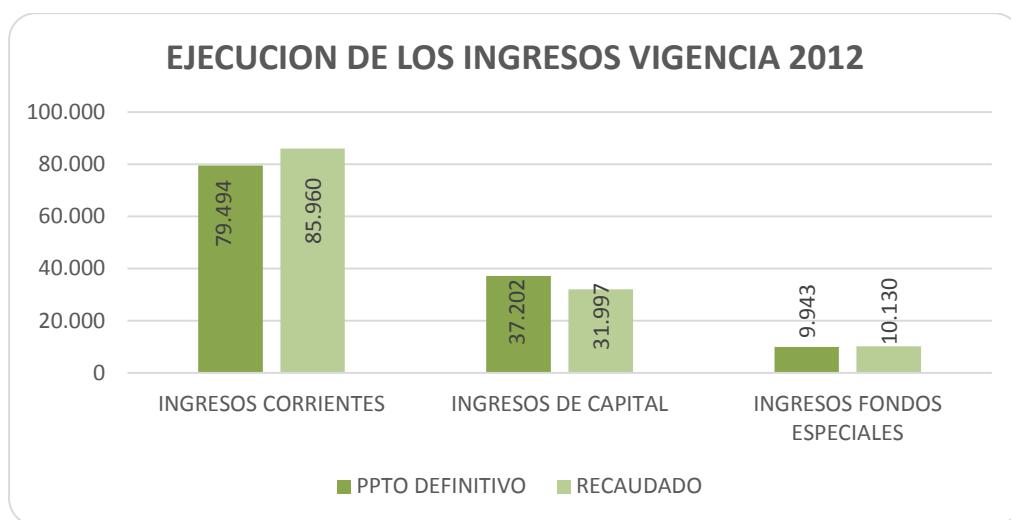
parte activa un comerciante por cada una de las zonas en las que se encuentra dividida la estructura interna de la Plaza de Mercado, por medio de este comité se gestionó el mantenimiento de las puertas de la parte occidental (zona de descargue) y en conjunto con la Secretaría de Obras Públicas y el comité se realizó el arreglo del piso en la puerta de ingreso.

CAPITULO II. GESTION FINANCIERA



Evolución y Gestión de los Ingresos

El total del presupuesto ejecutado de ingresos ascendió a la suma de \$128.558 millones, de los cuales la suma de \$128.457 corresponden a recursos del presupuesto del municipio, y se recaudaron de así:



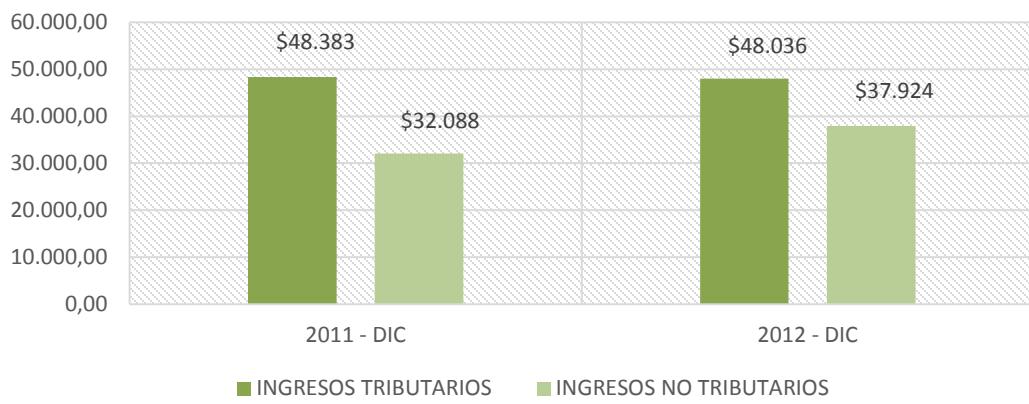
La mayor participación en los ingresos del Municipio de Chía la presentan los Ingresos Corrientes con un 67% lo que le da a las finanzas municipales su mayor fortaleza porque redunda en una mayor posibilidad de inversión, procurando y propiciando con ello el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo vigente, los recursos de capital representan un 25% y se componen de los ingresos de reservas presupuestales y superávit vigencia anterior, y los fondos representan un 8% y se componen de los recursos de los fondos creados por ley y acuerdo municipal como lo son el fondo de salud, seguridad, gerontológico, cultura, FOES.

EVOLUCION DE LOS INGRESOS



El buen comportamiento de los Ingresos Corrientes, se debe al gran esfuerzo fiscal que ha venido realizando la administración especialmente con el excelente recaudo en los ingresos tributarios y no tributarios con la cual se logró un incremento que para el año 2012 ascendió a la suma de \$5.490 millones que representa el 6.8% con respecto al año anterior, con estos se financio la inversión social. La diferencia en los ingresos de capital con respecto al año 2011 se debe a que para esta vigencia contrataron un crédito cercano a la suma de \$29.000 millones de los cuales en esa vigencia ingresaron \$24.000 millones y el restante en el 2012, obligación que se está cancelando.

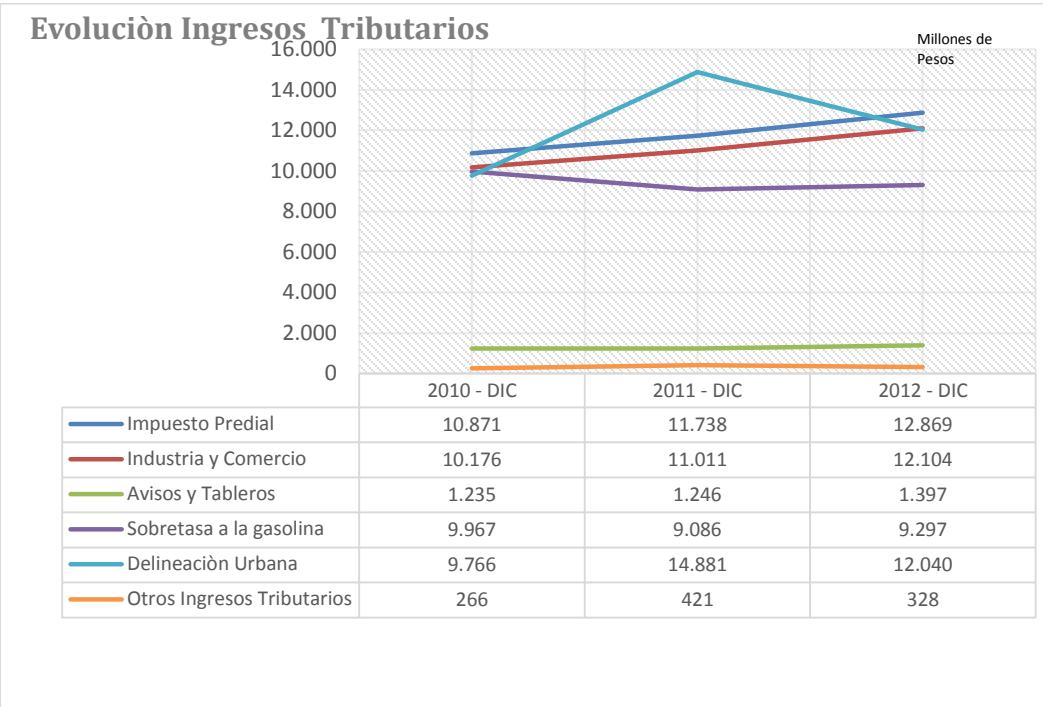
COMPARATIVO INGRESOS CORRIENTES



INGRESOS TRIBUTARIOS



La positiva evolución de las finanzas municipales gracias a la gestión de la actual administración originó un aumento en el volumen de ingresos corrientes los ingresos tributarios mantuvieron su crecimiento frente a lo recaudado al del año anterior, en esta vigencia se ha venido mejorando la dinámica en el recaudo de este tipo de ingresos y gracias a la confianza depositaba por nuestros contribuyentes aumentaron ingresos como el Predial e Ica, disminuyó levemente la delineación urbana.



- El comparativo a corte diciembre de 2012, de los Ingresos tributarios presentan un crecimiento representativo en los impuestos como lo son el predial que creció un 9.6% y el ICA creció un 9.9% respecto a la anterior vigencia, a excepción de la delineación urbana que descendió por cuanto para este año se realizó un proceso de revisión de los procesos y de la normatividad para la expedición de las licencias.

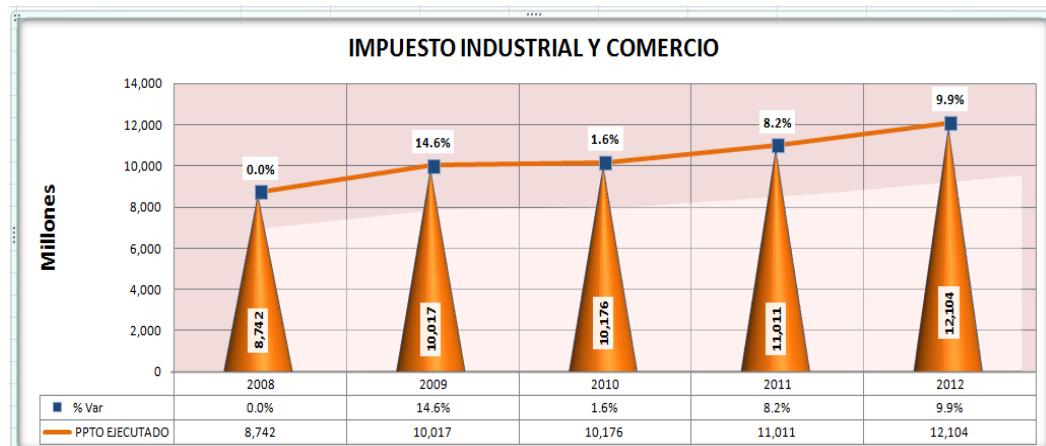
IMPUESTO PREDIAL



Debido a la adecuada gestión, con las acciones desarrolladas por la secretaría de hacienda para el pago del impuesto predial se logró recaudar \$12.869 millones,

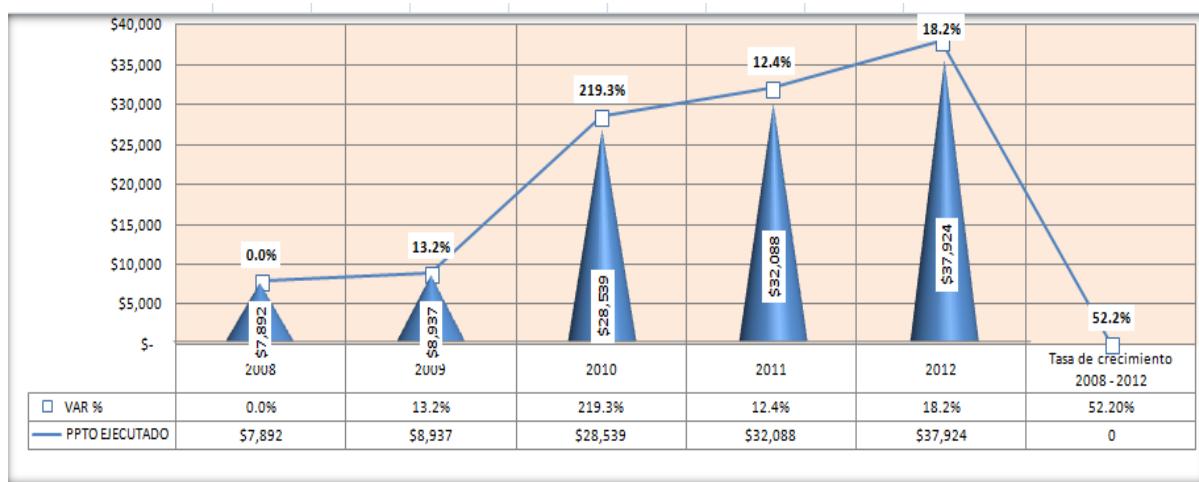
incrementando el recaudo de este impuesto en cerca de \$1.100 millones de pesos con respecto al año anterior.

INDUSTRIA Y COMERCIO



Se logró aumentar el recaudo de ICA en cerca de \$1.100 millones de pesos, con las nuevas estrategias de trabajo que estableció la Secretaría de Hacienda, para incrementar los ingresos propios, a través del fortalecimiento de la cultura tributaria, la notificación los tributos, y la recuperación de cartera.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS



Los ingresos no tributarios compuestos por (tasas 3.8%, multas 2.4%, contribuciones 12.3%, Transferencias 76.6%, aportes departamentales 1.9%, Contractuales 0.1% y otros ingresos con un 2.7%), reflejan un importante

crecimiento por la suma de \$5.836 millones que representa el 18.2%, como se muestra a continuación:

DESCRIPCION	RECAUDADO		\$ DIERENCIA	% VARIACION
	VIGENCIA 2011	VIGENCIA 2012		
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	32,088	37,924	5,836	18.2
TASAS Y DERECHOS	1,477	1,454	-23	-1.5
MULTAS Y SANCIONES	1,359	910	-449	-33.1
CONTRIBUCIONES	31	4,663	4,633	15,132.0
Contribución de valorización	31	8	-23	-74.9
Participación en la Plusvalía	0	4,656	4,656	4,655,538.7
TRANSFERENCIAS APORTES Y PARTICIPACIONES NACIONALES	27,132	29,097	1,966	7.2
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	26,556	28,452	1,896	7.1
OTROS APORTES Y PARTICIPACIONES NACIONALES Convenio y Regalías	576	646	70	12.1
APORTES Y PARTICIPACIONES DEPARTAMENTALES	588	738	150	25.5
RENTAS CONTRACTUALES	42	39	-3	-6.8
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS - Intereses predial y otros	1,459	1,022	-437	-30.0

De las contribuciones, la participación de la plusvalía generó un importante crecimiento que ascendió a la suma de \$4.656 millones, lo anterior por las acciones adelantadas por la Secretaría de Planeación y Hacienda esencialmente con la liquidación, registro y cobro de esta renta

ALCALDIA DE CHIA - SECRETARIA DE HACIENDA

COMPARATIVO INGRESOS - 2011Vs. 2012

Cifras en Millones de \$

DESCRIPCION	RECAUDADO		\$ DIERENCIA	% VARIACION
	VIGENCIA 2011	VIGENCIA 2012		
INGRESOS FONDOS ESPECIALES	10,003	10,500	497	5.
FONDO LOCAL DE SALUD	7,874	7,753	-121	-1.
INGRESOS CORRIENTES	4,890	7,339	2,449	50.
INGRESOS DE CAPITAL	2,984	414	-2,570	-86.
FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	516	941	425	82.
FONDO DE CULTURA	262	430	168	64.
FONDO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR	359	306	-52	-14.
FONDO GERONTOLOGICO MUNICIPAL	992	1,023	31	3.
PROGRAMA FONDO BANCA DE OPORTUNIDADES	1	46	45	5,410.
PROGRAMA FONDO BANCO DE MAQUINARIA	0	0	0	0.

Los fondos especiales mostraron un crecimiento del 5% con respecto al año anterior, con una mayor participación del fondo local de salud, del cual se recaudó

en el año 2012 la suma de \$7.753 millones, con recursos provenientes del SGP, Fosyga, Etesa y rentas Cedidas Dpto., y aumentaron también el recaudo del fondo de seguridad en 82%, fondo de cultura en 64.3% y gerontológico en un 3.2%.

Evolución y ejecución de los Gastos

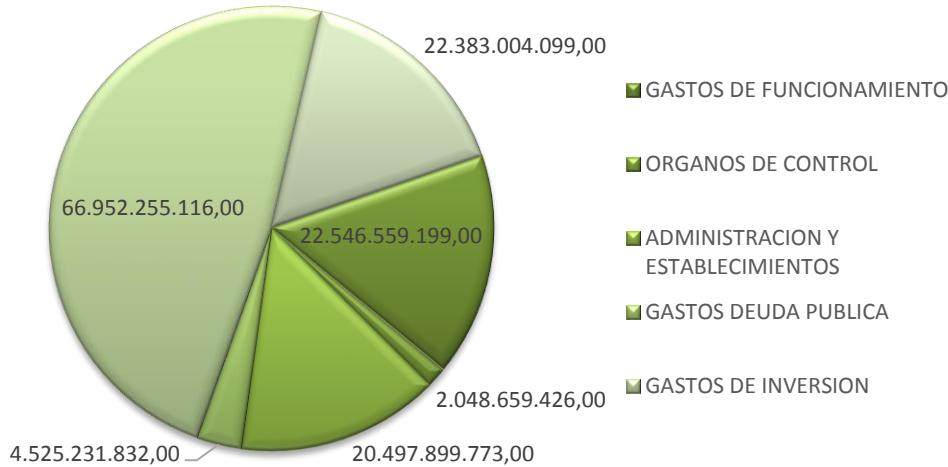
La capacidad de poder generar recursos propios, la planificación financiera y las nuevas políticas financieras y de ejecución de gasto de la administración se enmarcan en tener como resultado una política de gestión fiscal y financiera coherente con la ejecución del Plan de Desarrollo, con el fin de hacer sentir al ciudadano partícipe del adelanto del municipio y le da transparencia a la asignación de los recursos.

EJECUCION GASTOS E INVERSIONES RESUMEN - DICIEMBRE 2012

DESCRIPCION	COMPROMISOS
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	116,410,550,245.72
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	22,546,559,199.00
ORGANOS DE CONTROL	2,048,659,426.00
ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	20,497,899,773.00
GASTOS DEUDA PUBLICA	4,525,231,832.00
GASTOS DE INVERSION	66,955,755,115.72
RESERVAS EXEPCIONALES	22,383,004,099.00

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES

2012



- Del total del presupuesto ejecutar en gastos en la vigencia 2012 por la suma de \$116.407 millones, se ha logrado comprometer un 58% a inversión social, un 19% para funcionamiento, un 4% en el pago del servicio de la deuda y un 19% de reservas presupuestales, lo cual significa que por cada peso ingresado, 58 centavos fueron a satisfacer necesidades sociales prioritarias consignadas en el Plan de Desarrollo, buscando una mejora en las condiciones de vida de nuestra comunidad.
- De los gastos de funcionamiento por la suma de \$22.546 millones, \$2.048 corresponden a las transferencias que ejecutan los órganos de control Concejo y personería y \$20.497 millones son ejecutados por la administración central.

Los resultados obtenidos en la ejecución de los agregados del gasto de funcionamiento evidencian la necesidad de políticas de racionalización que se están implementando y de austeridad en este tipo de gasto, y así poder inyectar cada vez los mayores recursos al agregado de inversión, pero sin que con ello se afecte la normal y adecuada operación de la administración.

GASTOS DE INVERSION

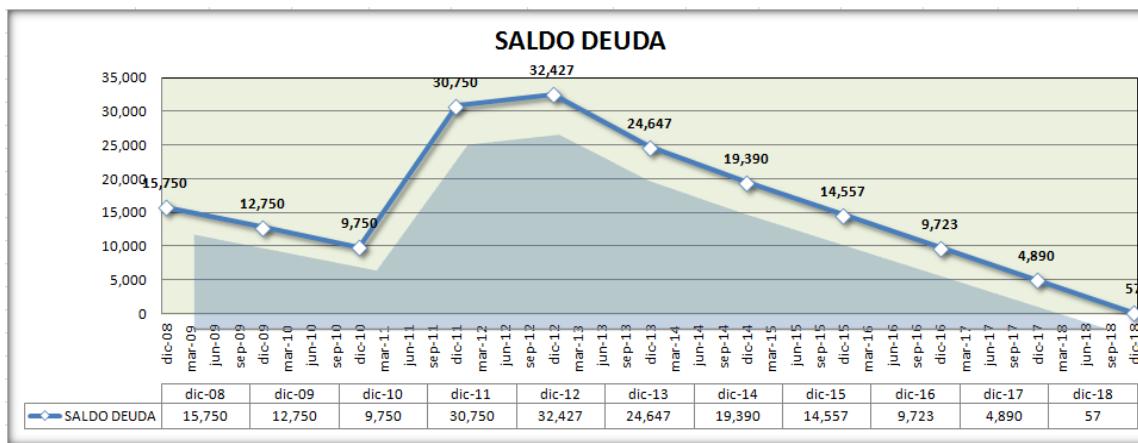
A pesar de atipicidad de la vigencia 2012, por lo la elaboración del Plan de Desarrollo “Chía Territorio Inteligente e Innovador”, la actualización e inscripción de los proyectos en el banco municipal de programas y proyectos, el proceso de armonización presupuestal y los tiempos en la etapa de contratación, se logró

realizar una adecuada ejecución de los gastos de inversión social, con una participación por sectores en millones de \$ pesos así:



Los gastos de inversión comprometidos en la vigencia 2012 ascendieron a la suma de \$66.956 millones de los cuales se ve la gran importancia que se le ha brindado a la inversión social, de esta manera se puede identificar que los sectores con mayor ejecución de compromisos son, educación, salud, seguridad, vías deporte, bienestar social, cultura, así:

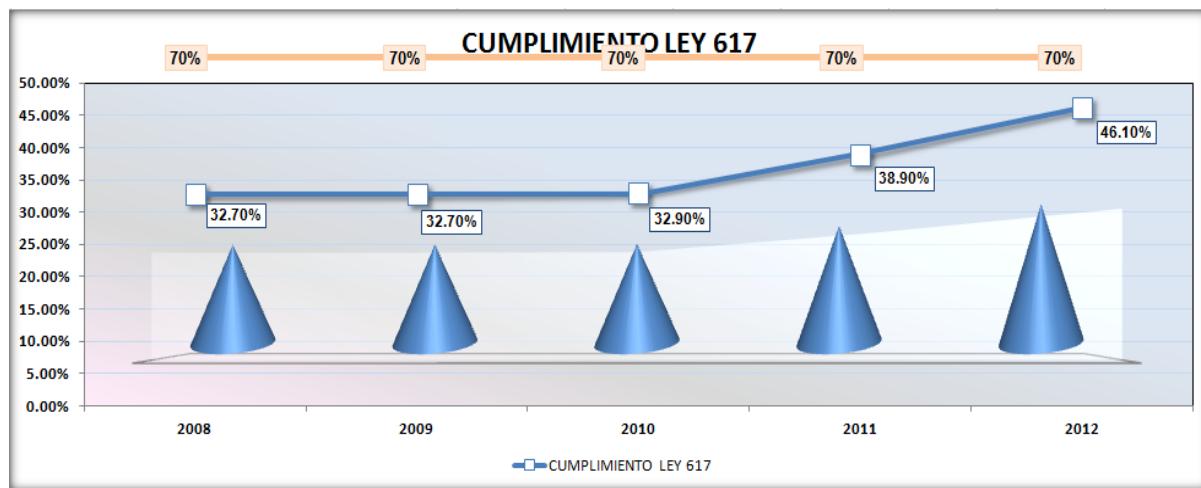
SERVICIO DE LA DEUDA



Como se puede evidenciar hubo un incremento en el saldo de la deuda a partir del año 2011 lo anterior por el crédito que obtuvo la anterior administración por cerca de \$29.000 millones, de los cuales se realizaron desembolsos en el 2011 por \$24.000 millones y el restante aprobado por la suma de \$4,679 ingreso en

enero de 2012; en el año 2012 se pagó la amortización e intereses del crédito adquirido en el 2007 y los intereses del crédito nuevo del 2011 por la suma de \$4.525 millones; el saldo de la deuda empieza a tener una disminución a partir del año 2013, por cuanto a partir de esa vigencia se empieza a amortizar el capital del crédito 2011, cuyas cuotas anuales de solo capital ascienden a la suma de \$4.833 millones.

INDICADOR DE LEY 617 DE 2000



El municipio cumple con los indicadores de Ley 617 de 2000, gracias a la buena gestión que ha realizado en el recaudo de los Ingresos y a una acertada política de Gastos de Funcionamiento, con un indicador que para el 2012 se estima en un 46.1%.

CAPITULO III. INSTITUCIONALIDAD



Intervención del Señor Alcalde Guillermo Varela Romero en la Red de Monitoreo y Evaluación de la Ciudad de Medellín.



Señor Alcalde Guillermo Varela Romero con el Secretario de Planeación y los gerentes de meta en visita a la ciudad de Medellín revisando el modelo de Seguimiento.

3.1 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A METAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL “SINERGIA TERRITORIAL”



Reconocimiento del Departamento Nacional de Planeación al Señor Alcalde Guillermo Varela Romero por la Implementación del modelo de Seguimiento Sinergia Territorial.

En cumplimiento al Acuerdo Municipal 17 de 2012 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo denominado “Chía, Territorio Inteligente e Innovador para la vigencia 2012 – 2015”, en su artículo 39, “seguimiento y monitoreo al Plan de Desarrollo Municipal, se adoptará la estrategia Sinergia Territorial. Esta estrategia **institucional permite fortalecer**, a través del apoyo y acompañamiento técnico, a los entes del nivel central y descentralizado en el diseño, implementación y desarrollo de sistemas de seguimiento y evaluación orientado a resultados, el Plan de Desarrollo.” La Secretaría de Planeación a través de la Dirección de Planificación del Desarrollo inicio la fase de diseño e implementación del modelo de seguimiento a metas de gobierno, partiendo del concepto de la Gestión Pública Orientada a Resultados: facilita a las organizaciones públicas la **dirección efectiva e integrada** de su proceso de creación de valor público (**resultados**) a fin de optimizarlo, asegurando la máxima eficacia y eficiencia de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones” (BID y CLAD, 2007).



ILUSTRACIÓN 14. LÓGICA DEL MODELO

La estrategia permite **alinear** los instrumentos de monitoreabilidad para que actúen de forma coordinada y complementaria y puedan así, contribuir al logro de los resultados.

Objetivos de la Estrategia a 2015

La estrategia permitirá:

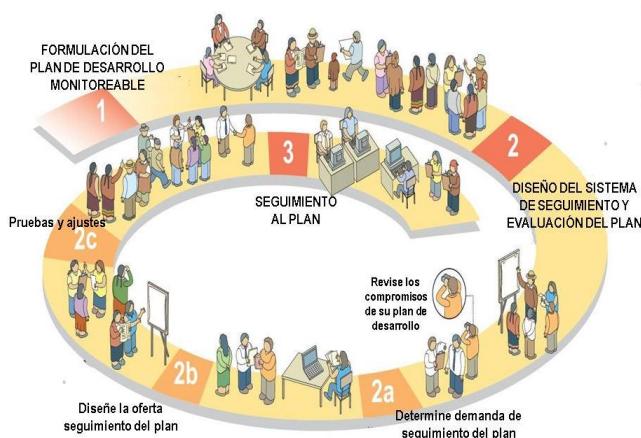
1. Un Municipio con sistema de Seguimiento y Monitoreo orientado a resultados.
2. Información con calidad y oportunidad que facilite el seguimiento al Plan de Desarrollo y planeación del territorio.
3. Medición de la convergencia Municipal

Estructura de la Estrategia

1. Modelo	2. Lógica	3. Táctica	4. configuración
proceso continuo y sistemático de inserción y alineamiento de instrumentos de seguimiento y evaluación, con el fin de determinar determinar el grado de avance y los resultados del plan.	Alinear los instrumentos de monitoreabilidad para que actúen de forma coordinada y complementaria y puedan así, contribuir al logro de los resultados.	Inducir procesos para la incorporación y uso de sistemas de seguimiento y evaluación, a través de la asistencia y acompañamiento permanente, atendiendo las necesidades particulares.	El esquema de trabajo plantea cuatro etapas para un horizonte de 4 años. Las etapas son: Arranque, Consolidación, expansión y sostenibilidad.
4.1. Definición	4.2. Oferta	4.3. Modelo	

Sistemas de Seguimiento

Plan de Desarrollo Monitoreable



Las pruebas y ajustes permitirán la mejora continua y el Sistema de seguimiento permitirá mantener información actualizada para la comunidad.

El Plan de Desarrollo debe permitir su medición, su elaboración debe promover la participación de los diferentes sectores.

El diseño del Sistema de Seguimiento y Evaluación debe permitir la revisión de los compromisos estratégicos mediante la determinación de oferta y demanda del Plan.

Las pruebas y ajustes permitirán la

Planeación del Seguimiento. Necesidades de Medición y Organización

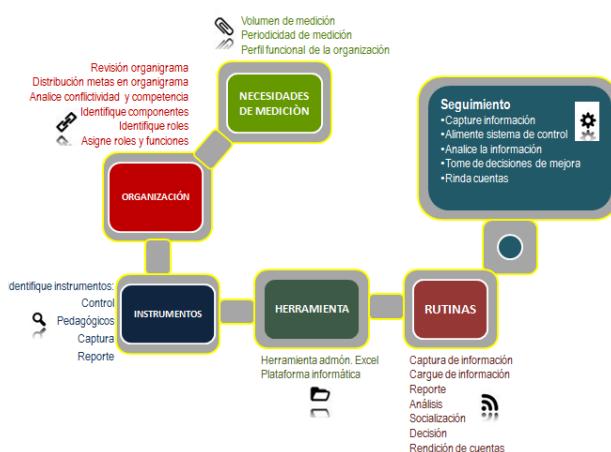


ILUSTRACIÓN 15. FASE DE PLANEACIÓN

El Sistema de Seguimiento dentro de su proceso de planeación debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Volumen. Definir el volumen de medición, identificando el número de metas establecidas en el Plan de Desarrollo (Meta Resultado, Producto, Gestión)
2. Periodicidad. Identificar la periodicidad de medición de los indicadores anual, semestral, trimestral, mensual y el número de indicadores establecidos.
3. Actores. Mapear actores. Revisar el organigrama y definir la alineación estratégica del Plan de Desarrollo; la vinculación del personal según sus funciones y sus responsabilidades.
Establecer el número de metas por el personal disponible en la organización
4. Funcional. Perfilar la organización Funcionalmente Funciona por procesos – existen estándares y/o procedimientos que guían las acciones organizacionales, Procesos relacionados con el seguimiento responsable, Ajustes a los procesos relacionados con el seguimiento, Elaboración de nuevos procesos de seguimiento

Instrumentos de Seguimiento



Instrumentos pedagógicos: Los instrumentos pedagógicos utilizados serán los siguientes,

Ficha Programa: Instrumento que resume la ejecutabilidad, mejorara la lectura y manipulación del plan, por parte de cada secretario o responsable.

Ficha del Indicador: Es “el instrumento en el que se registra la información básica y los resultados históricos de un indicador que mide el éxito de una entidad pública en la implementación de las políticas de Estado.

Instrumentos de Control:

Tableros de Control: Instrumento de carácter gerencial. Los tableros de control permiten generar información útil para realizar un análisis periódico de los aportes de cada sector a los objetivos y prioridades del Plan de Desarrollo.

La herramienta informática que se utilizará en la fase de arranque como primera versión está basada en la hoja de cálculo Microsoft Excel y en la segunda fase se implementará en Microsoft Access, una vez definido el volumen de información.

Plan Indicativo: Es un instrumento de carácter legal, que complementa el Plan de Desarrollo, en la medida que en él las metas no sólo se desagregan, con sus respectivos recursos, para cada una de las vigencias, sino que se ponderan de acuerdo con los criterios definidos por la administración Municipal, lo cual facilita su posterior evaluación. Este instrumento será diseñado con los gerentes de meta y estará aprobado por el Consejo de Gobierno.

Plan de Acción: El Plan de Acción es un instrumento de carácter legal, en el cual cada dependencia de la Administración Municipal, ordena y organiza las acciones, los proyectos y los recursos que va a desarrollar en la vigencia. Este Instrumento será diseñado por los gerentes de meta y permitirá controlar el avance de las metas del Plan de Desarrollo.

Instrumentos de Captura:

Las rutinas son actividades frecuentes encaminadas a: capturar la información, a subir información en la herramienta de administración, revisar la calidad de la información generada en la captura, al uso de la información para la toma de decisiones (ejemplo consejo de gobiernos, consejo de política Social) y por último a generar información sobre cómo va la ejecución.



Captura de Información: Es la práctica cotidiana de recolectar información. La oficina de Planeación articula y diseñara los formatos de captura de acuerdo a los indicadores establecidos. El gerente de meta y líderes de procesos serán los encargados de mantener información actualizada en los formatos establecidos.

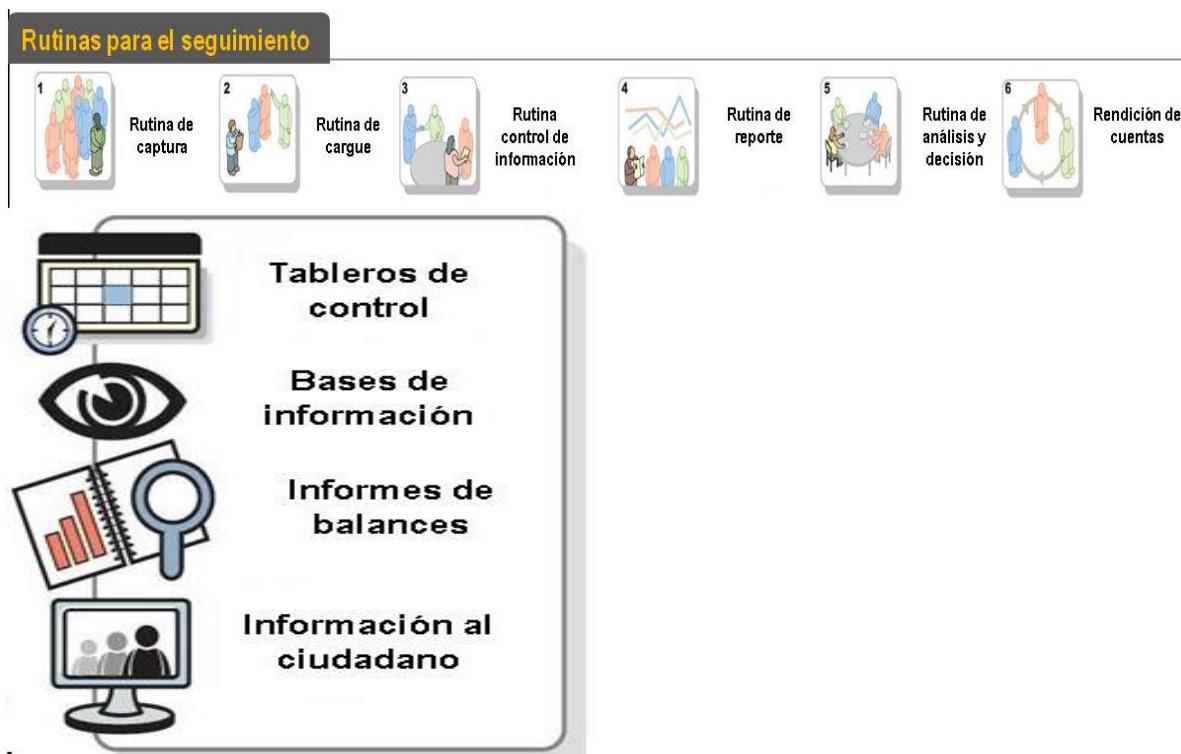
Cargue de Información: Práctica cotidiana de cargar información en la herramienta de seguimiento. Esta rutina estará bajo la responsabilidad del gerente de meta quien reportará la información cada 45 días.

Control de la Información: Práctica cotidiana que realiza el gerente del programa, para verificar la calidad de la información. Se realizará cada 50 días.

Reporte: Práctica cotidiana que el grupo de seguimiento debe realizar para generar cortes de los avances. Se realizará cada 55 días.

Análisis y decisión: Práctica que el Gerente del Plan de Desarrollo (Alcalde), con los gerentes de programa (Secretarios, Directores), debe hacer para analizar cómo va el plan y qué decisiones deben tomarse. Se debe revisar cumplimiento de indicadores (Revisión del Tablero de control), avance de metas (Revisión de las ejecuciones con el Plan indicativo), Calificación de desempeño de cada sectorial (Se hace implementando indicadores de desempeño de cada secretaría). Se realizará cada 60 días.

Rendición de Cuentas: Práctica que el gerente general y los gerentes de programa realizan para informar a la comunidad cómo va el Plan de Desarrollo. Se realizará cada 90 Días



Implementación:

Paso 1. Inscribir las metas programadas al SISTEMA.: Vaciar las metas e indicadores establecidos en la ficha programa, Plan Indicativo dentro de la herramienta informática.

Paso

Paso 2. Reportar avances en el SISTEMA. Se reportan en el sistema, según el cronograma, los criterios, la metodología establecida en los instrumentos formales, los avances y alertas correspondientes.

Paso 3. Realizar el seguimiento a los reportes. Se hace seguimiento y control de calidad semanalmente a los reportes de avance de metas intermedias, y seguimiento mensual al comportamiento de los indicadores en el cumplimiento de las metas del Plan de Acción

Paso 4. Analizar y consolidar información. Se prepara la reunión de cierre mensual de seguimiento con base en el avance de metas y el estado de los indicadores. En ella se analizan los reportes y la calidad de la información que se está reportando

Paso 5. Realizar un informe ejecutivo. Se consolida la información del avance de cumplimiento de las metas “resultados-producto” y financieras, arrojadas por el sistema de Seguimiento y Evaluación, para luego ser revisada por el mandatario y sus secretarios de despacho

Paso 6. Lecciones aprendidas. Realizada la rutina se debe elaborar una memoria descriptiva, donde se consignen las lecciones aprendidas de la aplicación. Es importante que dicha memoria se socialice con la organización.

Paso 7. Informe de evaluación del Plan de Desarrollo. La Oficina Planeación elabora y presenta el informe de evaluación del Plan de Desarrollo ante el Concejo Municipal.

Paso 8. Editar y publicar el informe. El informe final es editado, publicado y entregado a los interesados (Asamblea o concejo, medios de comunicación y comunidad en general) y se convierte así en un insumo para la rendición de cuentas.

Pasos a seguir para el adecuado funcionamiento de Sinergia Territorial:

1. Diseño de Instrumentos formales
 - a. Acto administrativo de adopción del sistema de seguimiento y Monitoreo a Metas del Gobierno Municipal; e incorporación de los procesos, procedimientos y rutinas dentro del SGC y MECI.
 - b. Acto administrativo de designación de funcionarios, como gerentes de programa, meta y líderes de proceso.
2. Capacitaciones. Diseñar el Plan de capacitaciones por oferta y demanda sobre el Sistema de Seguimiento y monitoreo a metas de gobierno municipal.
3. Prueba de la Herramienta de Administración de la Información. Se realizarán pilotos sobre la manera en que se administrara la información que evidencie el avance del Plan.

4. Diseño de instrumentos de comunicación: Definir los instrumentos adecuados para la socialización y difusión del Sistema dentro de la Entidad.

3.2 GESTIÓN INSTITUCIONAL



La Secretaría General en cabeza del señor Secretario Doctor Luis Alejandro Prieto González se propuso fortalecer la Institucionalidad en la Administración Municipal y como base fundamental del Plan de Gobierno del Señor Alcalde fortalecer el Talento Humano y tenerlo como Prioridad.

Es por ello que se realizaron diferentes acciones que apuntaron Fortalecer al personal ya que es lo que realmente hace a la Administración Municipal.

Es así como durante el año 2012 se realizaron **122** Nombramientos, con sus correspondientes vinculaciones. Además, el proceso de liquidación y pago de las obligaciones laborales de todos los funcionarios se desarrolló con observación de las normas legales y en los términos establecidos.

Se actualizó la base de datos de PASIVOCOL, con corte a 31 de diciembre de 2011 (421 registros de activos, 36 pensionados, 9 pensionados y 626 retirados). De la base de datos de retirados se eliminó 37 registros, correspondiente a personas que **no** fueron vinculadas directamente con la Alcaldía, reduciéndose esta base en más del 9%. Lo que redundará en una disminución de la reserva del pasivo pensional a cargo de la Alcaldía por este concepto.

Con el ánimo de elevar el nivel de vida de los funcionarios de la administración municipal, se brindó la posibilidad de acceder a las diferentes líneas de crédito y

servicios que ofrece entidades como BANCOOMEVA, COLSANITAS, CAFAM, BANCO PICHINCHA, BBVA, DAVIVIENDA, SEGUROS BOLIVAR, COLPATRIA, BANCO POPULAR, EMERMÉDICA, BANCOLOMBIA, CREDIVALORES, SURGIR PARA EL FUTURO, BANCO AVEVILLAS, entre otras.

Se gestionó con la caja de compensación familiar Cafam la realización de la **SEMANA DE LA SALUD**, con la participación de aproximadamente 400 funcionarios de la Administración Municipal.

Durante el año y con el apoyo de la Universidad de la Sabana se llevó a cabo el programa de PAUSAS ACTIVAS, en las diferentes sedes de la Alcaldía, con la participación de cerca de 400 funcionarios.

Gracias a la colaboración de todos los funcionarios de la Administración Municipal, en especial de los integrantes de la brigada de atención de emergencias, se realizaron dos simulacros de evacuación, en la cuales participaron 10 de las 11 sedes con que cuenta la alcaldía.

Durante todo el año, con el apoyo del Señor Alcalde Guillermo Varela Romero, la Primera Dama, doña Rosalba Bello Ballesteros – Gestora Social y la Caja de Compensación Familiar Cafam, se celebró cada mes el cumpleaños de los 425 funcionarios de la Administración Municipal.

Durante el presente año se realizaron las siguientes capacitaciones: Evaluación del Desempeño (2 jornadas), Contratación Estatal, Recursos Humanos, Servicio al Cliente, Mejora Continua, Refuerzo Auditores de Calidad, Excel Intermedio, Manejo Maquinaria Amarilla, Manejo de Cargas, Higiene Postural, Manejo de Elementos de Protección, en las cuales participaron aproximadamente 410 funcionario de la Administración Municipal. De las 13 capacitaciones solo 2 se realizaron con recursos del presupuesto municipal, las restantes 11, sin costo alguno se realizaron gracias a la gestión de la Dirección de la Función Pública.

Los días 13, 14 y 15 de noviembre se realizaron auditorías de seguimiento por parte de ICONTEC. Gracias al compromiso de toda la Administración Municipal y a los excelentes resultados obtenidos, el Municipio de Chía continúa con la vigencia de la Certificación de Calidad. **De 9 hallazgos reportados en el año 2011, se pasó a 3 hallazgos en el 2012.**

Con gran éxito, durante el año 2012, se realizaron las siguientes actividades de Bienestar Social:

- Celebración “Día Internacional de la Mujer”
- Celebración “Día de la Secretaria”
- Realización “Actividad de sensibilización, con el ánimo de motivar a los funcionarios al trabajo en equipo, mejorar el clima laboral, fortalecer las relaciones del núcleo familiar y premiar el desempeño eficaz y el compromiso de los funcionarios de la administración central municipal.” En esta actividad tuvieron la posibilidad de participar 414 funcionarios de los 425 que conforman la planta de personal del nivel central. Así mismo, se permitió la participación a los hijos de los funcionarios menores de 12 años, en un número aproximado de 190.

DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

La Dirección de Servicios Administrativos tiene a su cargo la administración, organización y control de la prestación de los servicios de vigilancia y aseo de los edificios de la Alcaldía; servicios públicos, parque automotor; así como la administración y mantenimiento de las áreas de Almacén, Centro de Atención Integral al usuario –CAIU- y, Archivo y Correspondencia.

Es así como se prestó el apoyo en vigilancia y aseo a los diferentes edificios de la alcaldía.

Igualmente, por parte del área de Almacén se logró que se reconociera por parte de la aseguradora el reconocimiento y pago de varios de los siniestros que se habían presentado en el municipio.

Así mismo se tramo por parte de esta dirección el préstamo del parque automotor tanto para las dependencias de la Alcaldía como para los descentralizados.

Esta Dirección lleva la estadística de las peticiones, quejas y reclamos, realiza el seguimiento a su atención y verifica que se les dé respuesta a las mismas, en lo corrido del año se ha realizado seguimiento a 307 PQR's de las diferentes dependencias, en la siguiente tabla se puede observar el número de PQR's que ingreso al sistema corrycom mes a mes.

GOBIERNO EN LINEA

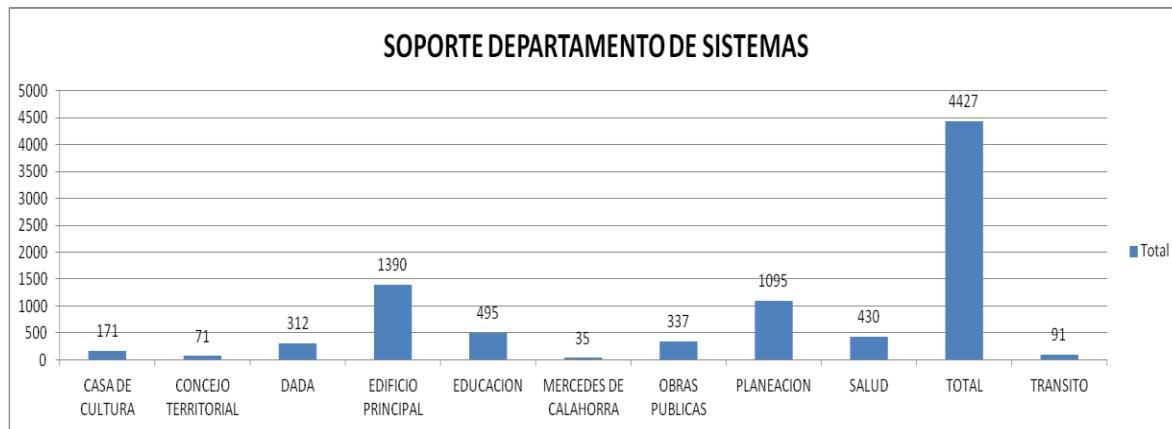
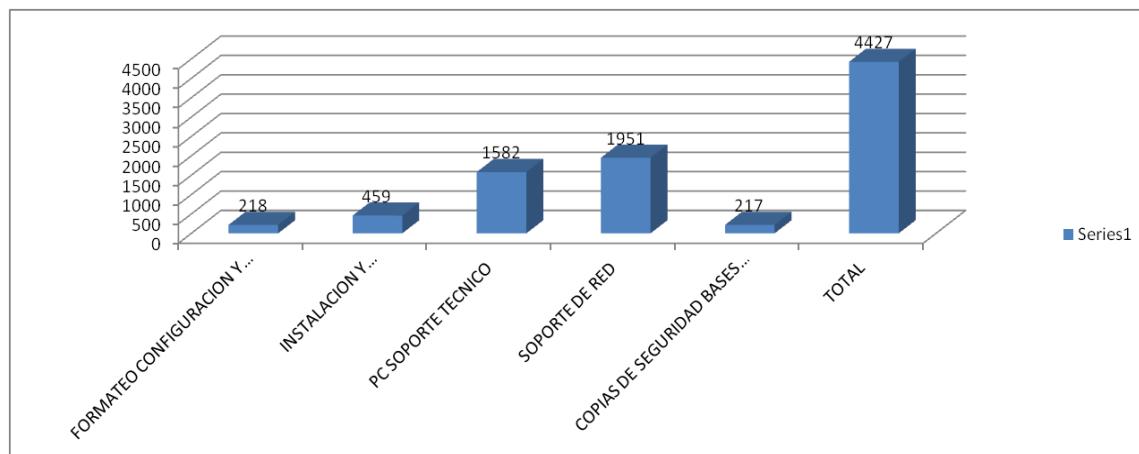
Se realizó la convocatoria para ser parte de la Ciudadanía Digital a través de un convenio con el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para ser certificados y capacitados en forma virtual los funcionarios de la administración.

El Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones mes a mes nos envía un delegado territorial el cual nos audita en la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea obteniendo en el mes de abril el primer lugar en el área metropolitana y una gran Felicitación por el esfuerzo y dedicación a nuestro equipo de trabajo en la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea.

La Dirección de Sistemas realizó un importante esfuerzo para mantener operativos los Sistemas Informáticos que actualmente brindan el servicio de aplicativos base para la gestión y trabajo diario de los diferentes funcionarios tanto en el edificio principal como en las demás secretarías como son: (HAS SQL, CORRYCOM, SIG, SIMOBI, SYSMAN) y los diferentes servicios que ha dispuesto la Alcaldía Municipal, tales como (Correo, Internet, Seguridad, entre otros).

Se realizaron proyectos en donde la dirección de sistemas de información fue parte integral de los mismos. Para el desarrollo de las actividades de la Administración municipal se dieron los contratos de: Infraestructura de Redes, Internet, Mantenimiento Red Wifi, Mantenimiento Digitarnos, Compra de Repuestos, aplicativo Web para Hacienda, Consultoría para la plataforma Tecnológica, dando apoyo a otras secretarías y dependencias en Aplicativo para la gestión de Calidad, Adquisición de Equipos para la Secretaría de Planeación.

En siguiente gráfica se determina el total de Soportes brindados por el Departamento de Sistemas de la Alcaldía Municipal de Chía, en donde se relacionan las diferentes actividades, como también se observa el total de soportes brindados por cada una de las secretarías de la Administración.



Debido a la llegada de los equipos que fueron recibidos en parte del convenio de la Universidad de Pamplona en donde se recibieron 448 Equipos, se realizó una gestión con todos estos equipos desde su almacenamiento, carga y descarga hasta su entrega a los funcionarios de la Administración, mejorando con esto la disponibilidad de Equipos para que los procesos realizados por cada uno de los funcionarios sea más ágil y así responder a la comunidad de una forma más eficiente.

De igual forma para el área de la Dirección de Sistemas se logró adquirir herramientas importantes que facilitaran la labor de los Técnicos e Ingenieros en el día a día de sus labores, brindando así una respuesta más ágil, oportuna y eficaz a los requerimientos de cada uno de los funcionarios.

Con el contrato de Adquisición de Equipos para la Secretaría de Planeación en el cual la Dirección de Sistemas colaboro y formo parte activa del proceso, además de llevar a cabo la supervisión del mismo; se logró la incorporación de nuevas tecnologías para la Administración Municipal, entregando 30 Equipos de Cómputo de última tecnología a los funcionarios de la secretaría en donde los

requerimientos de Maquina son mayores debido a los aplicativos allí utilizados. De la misma forma se adquirió un servidor y una SAN de almacenamiento para la infraestructura de la Arcadia de Chía, con la instalación de estos Servidores igualmente de última tecnología , se hará la migración de los aplicativos y bases de datos utilizados para llevar a cabo las labores propias de la Administración; en donde el rendimiento, estabilidad y agilidad en los procesos será mejor, permitiendo con estos dar una respuesta más ágil a la comunidad y en beneficio de la misma Administración.

Por otro lado se encuentra en trámite el Proceso y Decreto para la Evaluación del Desempeño de los empleados en provisionalidad, para así llegar a un diagnóstico del estado actual de la planta de funcionarios donde se identifiquen sus capacidades, habilidades, destrezas con el fin de ubicar a cada uno de ellos de acuerdo a su perfil profesional para así brindarles una calidad de vida personal y laboral.

PLANEACIÓN – LICENCIAS URBANÍSTICAS

En el ejercicio de la función otorgada por el Concejo Municipal en el Acuerdo 029 de 2012, por el cual la Dirección de Urbanismo tendrá el control y vigilancia sobre la actividad de enajenación y construcción de inmuebles destinados a vivienda, así como la de arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda, la Oficina Jurídica remitió hasta la fecha veintisiete (27) expedientes concernientes a los temas de Matrículas de Arrendador, Registro de Enajenación, Investigaciones Administrativas contra enajenadores y arrendatarios, Permiso de captación de recursos; los cuales fueron iniciados en el año 2012 y se encuentran en el siguiente estado:

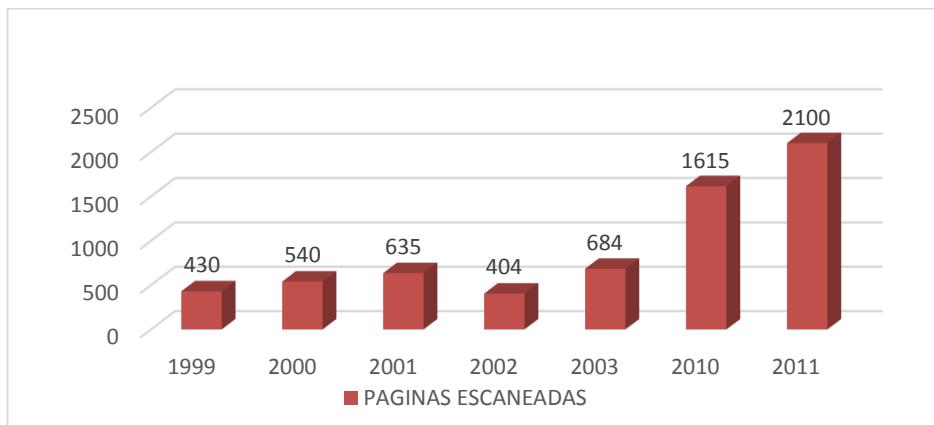
CLASE DE TRAMITE	ESTADO DEL TRAMITE	CANTIDAD
Registro de enajenación	ACTIVO	5
	CONSULTA	15
Permiso de captación	/	0
Permiso de escrituración	/	0
Matricula de arrendador	CONSULTA	1
Cancelación de matricula	/	0
Investigaciones administrativas	ACTIVO	6
TOTAL		27

Se expedieron actos administrativos que definen actividades como demarcaciones de inmuebles, estratificación, nomenclatura, uso del suelo y demás aspectos que se producen para reglamentar el urbanismo en el Municipio:



OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y ESTADÍSTICA INFORME DE ACTIVIDADES DE ENERO A JULIO 2012													
DOCUMENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CERTIFICADO DE NOMENCLATURA	70	74	103	84	125	138	109	146	145	119	80	121	1314
CERTIFICADO DE NO RIESGO	3	2	1	2	2	5	3	2	4	0	4	2	30
CERTIFICADO DE LEGALIDAD DE BARRIO	0	0	3	0	1	1	2	1	1	0	0	0	9
CERTIFICADO DE NORMA URBANÍSTICA	13	0	0	0	0	0	15	14	17	28	13	9	109
CONCEPTO DE USO	7	26	58	50	91	58	44	57	37	73	53	53	607
CERTIFICADO DE DISTANCIA	0	3	4	1	2	0	0	2	0	2	2	0	16
TOTALES	93	105	169	137	221	202	173	222	204	222	152	185	2085

Con el objetivo de desarrollar y mantener actualizado el Sistema de Información de los procesos bajo la responsabilidad de la dirección de Urbanismo, de acuerdo con los requerimientos definidos para el Sistema Unificado de Información Municipal, Se realizó un plan de fotocopiado, y escaneado de las licencias urbanísticas otorgadas por la secretaría de planeación en los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2010, 2011, y aprovechando este proceso se creó el archivo urbanístico, este proceso fue apoyado por la secretaría de planeación.



Adicionalmente el resultado de este proceso se entrego la oficina de sistemas de información análisis y estadísticas (osiae). para que realice el trabajo correspondiente al separacion y posterior vinculacion cartográfica al predial .

Con el fin de Incorporar los lineamientos referidos al trámite y expedición de las licencias Urbanísticas en sus diferentes modalidades, se desarrolló un nuevo sistema con lineamientos precisos que garantizan una presentación más completa de la información en documentos y planimetría de los proyectos que son presentados ante la Dirección de Urbanismo, promoviendo una atención más personalizada con el usuario y a su vez un estudio y trámite más eficiente y eficaz. (Adjunto guía para el usuario del procedimiento).

Se notificó un total de 428 actos administrativos.